

## **ANEXO III**



---

# **INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

*CURSO ACADÉMICO 2013/2014*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas sustituye a la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (plan de estudios de 2001, que a su vez sustituyó a los planes de estudios 1994/98 y 1981), y a la Diplomatura en Ciencias Empresariales (plan de estudios de 2000, que a su vez sustituyó a los planes de estudios de 1994 y 1975). Su implantación en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010/2011, siendo el curso actual (2013-14) el de finalización de estudios para la primera promoción de alumnos.

De acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), existe una Comisión del Grado en Administración y Dirección de Empresas que ha permitido velar por el funcionamiento correcto de la titulación durante todos estos años, realizando una labor de supervisión y de coordinación. Además, esta Comisión ha ido analizando periódicamente los resultados académicos con el fin de optimizar los procesos de enseñanza- aprendizaje. Así, puede destacarse cómo las asignaturas impartidas durante estos cursos académicos han dispuesto de las correspondientes metodologías de aprendizaje, adecuadas a los objetivos planteados en la guía docente. Asimismo, se han aplicado los criterios adecuados relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje. Las guías docentes de los diferentes cursos han sido supervisadas por el vicedecano de Estudios de Administración y Dirección de Empresas antes de su aprobación en Junta de Facultad. Además, para mejorar la coordinación entre las asignaturas de un mismo semestre, sobre todo en lo que se refiere a la evaluación continua, se han realizado reuniones

entre los coordinadores de asignaturas del mismo curso y semestre, con la finalidad de poner en común información relevante que afecte a cada curso, mejorar la planificación docente de las asignaturas, coordinar las pruebas de evaluación, homogeneizar criterios mínimos entre asignaturas para la evaluación continua, así como evaluar el semestre una vez finalizado.

Durante este último curso los alumnos tuvieron que hacer su Trabajo Fin de Grado, para cuya óptima gestión la Universidad de Alicante ha diseñado una plataforma informática denominada UAProject. Ello ha permitido la estandarización de todo el proceso de gestión relativo a la gestión del TFG, al menos en las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. También ha facilitado enormemente las tareas a realizar, entre otras, la relativa a la asignación de líneas de TFG a los alumnos que se matricularon en la asignatura.

Otro aspecto que puede destacarse del Grado en ADE de la UA, es el esfuerzo realizado desde el centro para impartir docencia en inglés habilitando un grupo para ello, de forma que durante el curso 2013-14 los alumnos de primer y segundo curso tenían la posibilidad de estudiar en este idioma. En los próximos años se quiere hacer extensivo este itinerario a los cursos superiores (3º y 4º).

La valoración del funcionamiento del Grado es muy positiva y puede destacarse el hecho de que se han ido cumpliendo todos los objetivos que ha ido marcando la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro en relación con esta titulación. Así, fruto del trabajo de estos últimos años, la programación temporal de las materias ha sido correcta, alcanzándose un cumplimiento notable a lo dispuesto en los correspondientes cronogramas. Las actividades formativas se han desarrollado de acuerdo con lo planificado, alcanzándose los objetivos planteados. Asimismo, los criterios de evaluación aplicados han sido suficientes y adecuados para valorar las competencias adquiridas por los/las estudiantes. Por otro lado, se ha hecho también un gran esfuerzo en la visibilidad en la web de todo lo relativo a la titulación y a la información necesaria para el alumnado (normativas y procesos administrativos concernientes al Centro así como las guías docentes -programas, contenidos, criterios de evaluación, recursos bibliográficos, etc.- referidas a las asignaturas que integran el plan de estudios), pudiendo encontrar los alumnos los programas de las asignaturas en el Campus Virtual antes del proceso de matriculación.

Del Informe de Rendimiento puede destacarse que la tasa de rendimiento del título ha ido aumentando progresivamente a lo largo de estos cuatro cursos, alcanzando los niveles inicialmente previstos. Los resultados de la encuesta de satisfacción con la implantación de los grados, tanto los referentes a la opinión de los alumnos como de los profesores, también son satisfactorios. El Informe de Rendimiento desglosa todas las tasas y resultados para el Grado en ADE y las dobles titulaciones de Derecho+ADE (DADE) y Turismo+ADE (TADE), siendo significativamente superiores en el caso de las dobles titulaciones.

Las propuestas de mejora que se consideran como líneas de trabajo a desarrollar durante el próximo curso académico serían las siguientes: - Continuar velando porque se tengan en cuenta las "recomendaciones sobre evaluación" enviadas desde Decanato. - Se han observado diferencias en el número de alumnos matriculados entre los grupos de una misma asignatura, sobre todo entre los turnos de mañana y tarde. Se intentará resolver este inconveniente ajustando con más precisión el número de alumnos asignado inicialmente a cada grupo. - Problemas

derivados de que el inicio del curso sea anterior a la finalización del período de matrícula, fundamentalmente en primer curso. - Se considera que es aconsejable incentivar la asistencia de los alumnos convocados a las respectivas reuniones de la Comisión de titulación ya que en alguna ocasión no han acudido a las convocatorias.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información que aparece publicada sobre el Grado en Administración y Dirección de Empresas está completa y actualizada. Asimismo, cabe destacar que las diferentes páginas web de la Universidad que contienen información sobre dicha titulación muestran los contenidos de forma coherente.

La información es de fácil acceso a través de las distintas páginas web y de los folletos del título. Se incluye toda la información que es relevante para los estudiantes y para la sociedad en general. Aparece información sobre los aspectos más destacados como información previa a la matrícula, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, competencias generales y específicas del título, perfiles profesionales, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos. Igualmente, el título incluye, en la información que se facilita en la Web, un apartado específico sobre "calidad". Toda la información relacionada con el título se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad autónoma. En lo que se refiere a páginas web, la información también está disponible en inglés.

El Centro también participa en acciones de la UA dirigidas a los futuros estudiantes, informando sobre sus titulaciones por medio de los siguientes programas

- Programa de Visitas de Alumnado de Secundaria a la UA. Todo el equipo decanal ha llevado a cabo charlas informativas a alumnado de secundaria en el salón de Grados de la Facultad, todos los viernes durante un periodo comprendido entre el 24 de enero y el 21 de marzo de 2014, ambos incluidos dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso.
- Conferencias-coloquio sobre los Estudios de Grado de la Universidad de Alicante y Salidas profesionales. Participación del Vicedecano de Titulación, junto a dos profesionales en ejercicio y una egresada (11/04/2014). También el Plan de Acción Tutorial del Centro (PATEC) estuvo presente en la jornada a través de dos stands, el de la Facultad y el del Instituto de Ciencias de la Educación.

### **Puntos fuertes:**

La información disponible en las páginas web y en los folletos está actualizada y es fácilmente accesible.

La información es ofrecida siempre en los dos idiomas oficiales.

El centro organiza y participa en acciones de carácter informativo sobre sus titulaciones dirigidas a los futuros estudiantes.

### **Evidencias:**

### **Páginas web:**

<http://www.ua.es/> (Página principal de la UA)

<http://web.ua.es/es/estudios-de-grado-de-la-universidad-de-alicante.html> (Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA)

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/administracion-y-direccion-de-empresas-ade.html>

### **Folletos:**

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

[http://issuu.com/guia-estudiante-universidad-de-alicante/docs/guia\\_ua\\_cast](http://issuu.com/guia-estudiante-universidad-de-alicante/docs/guia_ua_cast)

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas.pdf>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-reducidos/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/matricula/sobre-virtual/matricula-sobre-virtual-2014-15.html>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/matricula/oferta-de-plazas.html>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### **INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO**

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Administración y Dirección de Empresas es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas. Todas ellas remiten al enlace de estudios de la web de la Universidad que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

### **ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE**

Los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2013-14 recogen que:

- El Centro realiza acciones de acogida al inicio del curso, para los estudiantes de nuevo ingreso, así como acciones informativas sobre sus títulos dirigidas a estudiantes de Secundaria.
- El Grado en ADE ofrece a sus estudiantes atención tutorial docente presencial mediante el Programa de Acción Tutorial de la Facultad (PATEC). Asimismo, el Campus Virtual de la Universidad de Alicante permite la atención tutorial on-line, con un amplio horario, facilitando la orientación educativa al alumnado cuando no puede desplazarse a la Universidad.
- Se han llevado a cabo actividades formativas sobre planificación y técnicas de estudio, recursos y fuentes de información en la UA, presentaciones y exposiciones orales en público.
- Se han realizado diversas acciones de orientación al estudiante en ambos semestres sobre

prácticas externas, movilidad, empleabilidad y formación de posgrado.

- También hubo una jornada informativa sobre Trabajo Fin de Grado dirigida a los alumnos de 4º curso de la titulación.

### **PRÁCTICAS EXTERNAS**

En referencia a la asignatura Prácticas externas, la web refleja información relativa al número de créditos, competencias, o actividades formativas. Por otra parte, existe una amplia información sobre los programas de prácticas y oferta de instituciones colaboradoras en la web general de la UA y en la página de la Facultad. Con fecha de 26 de marzo de 2013 (

<http://economicas.ua.es/es/vpe/documentos/documentos-vpe/normativavpe/normativaua-practicas-grado.pdf>) se aprobó por Consejo de Gobierno la normativa general de la Universidad de Alicante que regula de manera general las Prácticas Externas de los nuevos títulos de Grado. Las prácticas externas del Grado en Administración y Dirección de Empresas son coordinadas por el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas del centro.

Para el curso 2013-2014 se han matriculado en la asignatura de prácticas externas un total de 150 estudiantes, 27 de los cuales han realizado la actividad en el primer semestre del curso en 23 empresas e instituciones colaboradoras, y 123 las han hecho en el segundo semestre en 87 empresas e instituciones.

### **MOVILIDAD**

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional (tanto en la de la UA como en la de la Facultad). La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>). Durante el presente curso 2013-2014, cabe destacar que 102 estudiantes han estado en universidades europeas con el Programa LLPErasmus; en dicho programa, el Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, Polonia y Holanda son algunos de los países más solicitados. Esta cifra hace de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales uno de los centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a internacionalización se refiere.

Asimismo, en el marco de la movilidad no europea, 8 estudiantes de la facultad han estado en universidades de Estados Unidos, China, Brasil, Canadá y Chile bajo el programa gestionado por el Vicerrectorado de relaciones Internacionales y Movilidad de la Universidad de Alicante; 12 estudiantes en el programa propio ofertado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China; 8 estudiantes han recibido una beca Iberoamérica Santander y 2 han realizado un intercambio fuera de programa.

Finalmente, 11 estudiantes del centro han estado durante el curso en otras universidades españolas bajo el programa SICUE.

En el Grado de Administración y Dirección de Empresas, 22 estudiantes han participado en programas de movilidad. En concreto, 15 en el programa Erasmus, 5 en el programa propio, 2 en movilidad no europea.

### **TRABAJO FIN DE GRADO**

Respecto al Trabajo Fin de Grado, la Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo Fin de Grado para todos sus títulos el 30 de octubre de 2012. A partir de la misma, la facultad de

Ciencias Económicas y Empresariales elaboró su propio reglamento de Trabajo Fin de Grado ( <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>) aprobado por Consejo de Gobierno el 26 de Septiembre de 2013. Se trata de una asignatura de 6 créditos ECTS, y en la web del centro se publica mucha información relativa a la misma, como los requisitos que ha de cumplir el alumno para poder matricularse y para poder defenderlo, el procedimiento de asignación de líneas de TFG y tutores a los alumnos, etc. La Universidad de Alicante ha diseñado una aplicación informática específica para los Trabajos Fin de Grado, que se utilizará de forma ordinaria a partir del curso 2013-14.

Respecto al número de alumnos del grado en ADE que se matricularon en el Trabajo Fin de Grado, la cantidad asciende hasta los 181 estudiantes.

### **PROCESO DE EXTINCIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADE**

El Grado en Administración y Dirección de Empresas es una adaptación del antiguo título de licenciada/o en Administración y Dirección de Empresas (plan de estudios de 2001, que a su vez sustituyó a los planes de estudios 1994/98 y 1981) y la Diplomatura en Ciencias Empresariales (plan de estudios de 2000, que a su vez sustituyó a los planes de 1994 y 1975). Su implantación en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010/2011 y hasta el momento está realizándose con éxito. En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo que se está realizando curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (3 por curso académico).

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas en la web:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152#>

### **Puntos fuertes:**

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es amplia, accesible y está actualizada.

Se ha desarrollado un reglamento propio del centro referente al Trabajo Fin de Grado.

### **Áreas de mejora:**

Desarrollo normativo del funcionamiento de las Prácticas Externas en el marco de la normativa general de la UA.

### **Evidencias:**

#### **Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.**

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/administracion-y-direccion-de-empresas-ade.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/grado-de-ade/plan-de-estudios-del-grado-en-ade.html>

#### **Normativa de interés para los estudiantes del grado:**

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/>

#### **Movilidad:**

<http://sri.ua.es/es/movilidad/>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

#### **Prácticas externas:**

<http://sa.ua.es/practicas-empresa/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/documentos/documentos-vpe/normativavpe/normativaua-practicas-grado.pdf>

#### **Trabajo Fin de Grado:**

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>

#### **Información sobre extinción del plan antiguo y mecanismos de adaptación:**

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152#>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/grado-de-ade/tablas-de-adaptacion-al-grado-en-ade.html>

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

La Junta de Facultad en la reunión celebrada del 21/05/2010 aprobó elevar una propuesta de modificación de la memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas. El Consejo de Gobierno de la UA, en la sesión celebrada el 23/02/2011 acordó aprobar las modificaciones propuestas por la Junta de Centro. Dicha propuesta fue aprobada por la ANECA con fecha de 15 de julio de 2013.

Las modificaciones que se plantean en el documento que se aporta como evidencia, consisten fundamentalmente en la subsanación de ciertas erratas detectadas posteriormente a la aprobación de la Memoria. Por otro lado, obedecen al reajuste de las actividades formativas de un módulo/materia que se justifica por la experiencia que generó la actividad docente desarrollada durante el primer curso del Grado.

Por último, el Consejo de gobierno aprobó algunas modificaciones en todos los grados de la Universidad de Alicante en relación con los requisitos sobre el Trabajo de Fin de Grado. En concreto, con fecha 29/11/2012 se aprobó una modificación referente a la exigencia de acreditación del B1 en una lengua extranjera, que va a ser necesario acreditar previo a la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no de la matrícula como estaba establecido inicialmente en la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas). Y con fecha 21/06/2013 aprobó otra modificación relativa a los requisitos para poder matricularse en el Trabajo de Fin de Grado, de forma que el alumno tendrá que haber superado 168 créditos de los tres primeros cursos (en lugar de haber superado o estar matriculado en la totalidad de las asignaturas del Grado, tal y como estaba establecido inicialmente en la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas).

En resumen, las modificaciones que se han solicitado son las siguientes:

- Subsanación de erratas en la tabla de reconocimiento

- Subsanación del nombre de la asignatura Prácticas Externas
- Se modifica la exigencia de acreditar el B1 en el Trabajo de Fin de Grado, siendo necesario presentarlo antes de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no cuando se formaliza la matrícula).

#### **Puntos fuertes:**

Se han ido introduciendo mejoras en el título subsanando ciertas erratas y respondiendo a las demandas en cuanto al requisito de acreditación del B1 o el número de créditos superados en el Trabajo de Fin de Grado.

#### **Áreas de mejora:**

Una vez implantados los cuatro cursos, se deberá realizar una valoración global del título, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo a partir de la experiencia de su implantación.

#### **Evidencias:**

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) Grado Administración y Dirección de Empresas (diciembre 2009) (curso 2009) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) Grado Administración y Dirección de Empresas (febrero 2013) (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/grado-de-ade/plan-de-estudios-del-grado-en-ade.html>

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

En el curso 2012-13, la propuesta de modificación de la Memoria de Grado mencionada en el criterio 3 recibió informe favorable de la ANECA con fecha de 15 de julio de 2013. Las modificaciones solicitadas afectaban al criterio 1 (descripción del título), criterio 4 (acceso y admisión), criterio 5 (planificación de enseñanzas), criterio 8 (resultados previstos), criterio 10 (calendario de implantación) y criterio 11 (personas asociadas a la solicitud). Según la ANECA, la motivación que subyace detrás de su informe es que "la propuesta de modificación del título oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos".

También en el curso 2012-13, el Grado de Administración y Dirección de Empresas recibió el informe de evaluación del seguimiento del título emitido por la AVAP en mayo de 2013, en el que se valoró que la implantación del título se estaba haciendo de forma adecuada, incluyendo además las siguientes recomendaciones:

### **CRITERIO 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Aspectos de mejora:*

*- La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso. Se encuentran junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso a toda esta información*



*relevante para el futuro estudiante.*

La difusión de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "+info". Además, el Centro la publica en las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Administración y Dirección de Empresas (Permanencia:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/administracion-y-direccion-de-empresas-ade.html>) o en la web de la secretaría administrativa (Reconocimiento y transferencia de créditos: <http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>).

*- La información de matrícula y preinscripción a pesar de estar completa es poco intuitiva su localización. Es conveniente nombrar dicho apartado "Información de Preinscripción y Matrícula" o similar. Además, la información de los plazos de preinscripción se encuentra disponible en un PDF en vez de la propia web.*

En la página web del centro y de la titulación <http://economicas.ua.es/es/secretaria/acceso-estudios/acceso-a-los-estudios.html> hay un apartado llamado "Acceso a los estudios" que recoge toda la información relativa al proceso de inscripción. Además, los plazos de preinscripción aparecen en la misma web, siendo "las preguntas frecuentes sobre las pruebas de acceso a la Universidad y la preinscripción" lo que aparece en un PDF.

*- Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio".*

El acceso a las guías docentes de la asignaturas en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "Plan de estudios".

*- Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general.*

El Centro pone a disposición de toda la sociedad la Memoria VERIFICA a través de las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en ADE (

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/administracion-y-direccion-de-empresas-ade.html>)

*- Los indicadores del SGIC (tasa de abandono, tasa de oferta y demanda, Tasa PDI Doctor, Tasa PDI Tiempo Completo, Tasa de matriculación, etc.) no están disponibles. Por norma general en la UA están disponibles en "ASTUA-indicadores" y se necesita usuario y contraseña, por lo que no son de fácil acceso. Además, se recomienda que los indicadores estén disponibles para toda la sociedad en general.*

Los indicadores del SGIC señalados por los evaluadores estaban disponibles en los informes de rendimiento del título. No obstante, han sido incluidos también tanto en el autoinforme de seguimiento del curso 2012-13 como en el presente informe de seguimiento del Grado en ADE del curso 2013-14. Asimismo, la UA ofrece información agregada de los indicadores del SGIC en la web "La UA en cifras" (<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>), que es de acceso libre. La información desagregada por títulos de dichos indicadores está pendiente de un acuerdo a tal efecto de todas las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano.

## **CRITERIO 2.- Organización y funcionamiento del título.**

*Aspectos de mejora:*

*- La información relativa al Trabajo de Fin de Grado podría ser más completa, sobre todo en*

cuanto a la forma que debe adoptar dicho Trabajo.

Para el curso 2013-14 se ha elaborado la guía docente del Trabajo de Fin de Grado del grado. Dispone, por tanto, de una guía como cualquier otra asignatura accesible por la web con toda la información.

- *La información relativa a las Prácticas Externas (asignatura optativa) podría completarse con una lista de los convenios suscritos para la realización de las mismas. Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad.*

La información de las prácticas externas específica para los alumnos de Administración y Dirección de Empresas se encuentra en la web del centro, en cada uno de los apartados que configuran el menú de la izquierda de la web del Vicedecanato de Prácticas Externas (dichos apartados son elementos comunes a todas las prácticas).

Enlace del Vicedecanato de prácticas:<http://economicas.ua.es/es/vpe/vicedecanato-de-practicas-externas.html>

POR GRADOS:

Estudiantes-información:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/estudiantes-informacion.html>

Estudiantes-oferta prácticas:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/ofertas-de-practicas.html>

Tutor universidad-información:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/tutor-de-universidad/tutores-de-practicas-externas-de-la-universidad.html>

En cuanto a la movilidad de estudiantes, se está estudiando la accesibilidad de la información de las Universidades Socias POR ÁREA.

### **CRITERIO 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.**

- *Falta por completar el proceso de modificación.*

Ya ha culminado, tal y como se indica en el criterio 3 de este informe de seguimiento anual. De hecho el proceso ya se completó en el curso pasado 2012-13.

### **CRITERIO 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Aspectos de mejora:*

- *Se considera que la implantación del SGIC está en marcha, no obstante existe información en algunos casos insuficiente para desarrollar un proceso de análisis. No se ha hecho una valoración expresa (sí una descripción) acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada o qué dificultades han encontrado. Se debe valorar si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.*

En el informe de seguimiento del título del curso 2012-13 ya se incluyó dicha valoración expresa.

- *Especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS. Si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones.*

La información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal al formular los objetivos anuales de calidad del Centro.

Entre las dificultades encontradas señalan el tamaño de los grupos y que las aulas no se ajustaban a las actividades formativas previstas. Se recomienda analizar en mayor profundidad este aspecto ya que puede ser una modificación sustancial en relación con las previsiones iniciales.

En el propio informe de seguimiento del título objeto de evaluación por la AVAP se señaló que dichas dificultades se subsanaron en el segundo curso de implantación del título (curso 2011-12). Al respecto, el citado informe indica que hubo desajustes en el tamaño de los grupos en el curso 2010-11, y que en el curso 2011-12 la Universidad modificó el sistema general de elección de grupo y el Centro estableció cupos más proporcionados, especialmente, entre los turnos de la mañana y de la tarde, y revisó su normativa de concesión de cambio de grupo.

*- En relación con las prácticas externas y la movilidad, de debería especificar en qué medida se obtiene información y cómo repercute en la toma de decisiones del título.*

En relación a las prácticas externas, anualmente todos los tutores externos e internos, así como los propios estudiantes, responden a un cuestionario relativo al desarrollo de las prácticas cuyos resultados son posteriormente trasladados a la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Por su parte, la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del centro también recoge información de los tutores académicos y de los propios estudiantes. Así mismo, el sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias on-line de la Facultad recoge información relativa a las prácticas externas y a la movilidad.

#### **CRITERIO 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

*- Tasa de rendimiento: Sí se presentan resultados de los dos cursos implantados, no obstante la valoración es insuficiente por parte de los responsables del título. Se realiza un breve comentario sobre la relación de los resultados con la nota de acceso, tasa de éxito y no presentados, pero no se establecen conclusiones y no se refleja que se hayan utilizado para algo. Se considera necesario revisar los resultados de dichas tasas ya que los porcentajes se acercan al 50%.*

Ya se tuvo en cuenta en la redacción del autoinforme del curso 2012-13.

*- Tasa abandono: Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a  $x+1$  y  $x+2$ , sería recomendable que se analizase y aportase el dato de  $x+1$  a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.*

Dicho dato ya se pudo incorporar en el informe de seguimiento del curso 2012-13.

*- Tasa de matriculación: Se presentan indicadores de los dos últimos años, pero la valoración no se ajusta a los resultados. Señalan que está por encima de la media de Ciencias Sociales y Jurídica, cuando, de acuerdo con los datos revisados en ASTUA, se encuentran por debajo. No obstante el análisis resulta insuficiente, En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos y externos.*

Efectivamente se constata que es un error que ya fue subsanado en el propio informe. Así mismo, en el informe 2012-13 y en el presente relativo al curso 2013-14, se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada.

*- Tasa PDI doctor: Se presentan indicadores de los dos últimos años, pero la valoración no se ajusta a los resultados. Señalan que está por encima de la media, cuando, de acuerdo con los datos señalados en el informe, se encuentran por debajo. No obstante el análisis resulta insuficiente, En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos y externos. Se recomienda realizar acciones para la mejora de esta tasa.*

Efectivamente se constata que es un error que ya fue subsanado en el propio informe. Así mismo, en el informe 2012-13 y en el presente relativo al curso 2013-14, se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada. También se están pensando acciones para la mejora de esta tasa.

*- Tasa PDI tiempo completo: Se presentan indicadores de los dos últimos años, pero la valoración no se ajusta a los resultados. Señalan que está por encima de la media, cuando, de acuerdo con los datos señalados en el informe, se encuentran por debajo. No obstante el análisis resulta insuficiente, En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades). Se recomienda realizar acciones para la mejora de esta tasa.*

Efectivamente se constata que es un error que también fue subsanado en el propio informe. De la misma forma, al igual que se hizo con los indicadores previos, en el presente informe y en el del curso pasado (2012-13) se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada. También se están pensando acciones para la mejora de esta tasa.

### **Evidencias:**

Informe de verificación del título (ANECA) (2013):

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Administración y Dirección de Empresas (julio 2013) (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Informe de evaluación del seguimiento del título (AVAP) (2013):

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Administración y Dirección de Empresas (junio 2013) (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Informe de seguimiento del título (Autoinforme UA):

(Registro) Autoinforme de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (curso 2011) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Autoinforme de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Fichas de las asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas (anexo a la

Memoria de Grado):

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/aneca-grado-de-administracion-y-direccion-de-empresa/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-ade.html>

(Registro) Fichas UA Grado Administración y Dirección de Empresas (enero2013) (curso 2012)  
C152 - GRADO EN

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-academico-actividades-universitarias/reconocimiento-academico-actividades-universitarias.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-reconocimiento-transferencia-de-creditos-y-evaluacion-de-expedientes.html>

Normativa de movilidad:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/normativa-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>

Normativa de permanencia y continuación de estudios:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

Información sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes (en cada asignatura, incluido el Trabajo fin de Grado):

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152#>

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado.html>

Información sobre el progreso y resultados de aprendizaje del alumnado:

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Administración y Dirección de Empresas 12/13 (curso 2012) C152 - GRADO EN

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Administración y Dirección de Empresas 13/14 (curso 2013) C152 - GRADO EN

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo.

Como consecuencia de ello ha desarrollado una aplicación informática, **ASTUA**, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante ), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la **evaluación del profesorado**:

- La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

- La UA está estudiando la sostenibilidad del programa “DOCENTIA” de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

**En cuanto al PAS**, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios.

Existen evidencias y registros de acceso público, <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad 2013, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de 2010, 2011 y 2012 que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Cabe señalar, además, que la UA inició en el curso 2012-13 unos procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la **implantación de las nuevas titulaciones** , con la idea de generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Los primeros resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado corresponden a julio de 2013 y los del alumnado a octubre de 2013, aunque también se encuentran ya disponibles los datos relativos a julio de 2014 y a octubre de 2014, respectivamente. Los modelos de la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos se puede encontrar en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 - Cuestionario de encuestas).

El **Grado en Administración y Dirección de Empresas** está sujeto al **SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y

transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Grado/Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las **Comisiones de Titulación de Grado/Posgrado**, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro.

El SGIC del Centro cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad está trabajando con el resto de Centros de la UA para realizarlo on-line como ya tienen implantado algunos de ellos.

El SGIC está accesible y actualizado en la web de la Universidad de Alicante para cada título (apartado "Calidad") y centro, y también en la web del Centro.

#### **Puntos fuertes:**

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida así como sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

#### **Áreas de mejora:**

El cumplimiento en mayor medida del calendario de seguimiento del título.

#### **Evidencias:**

##### **Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:**

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

### **Sistema de Garantía de la Calidad del título:**

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152#>

### **Objetivos de calidad de la Facultad:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

### **Información sobre la Comisión de Titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado.html>

### **Formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:**

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/solicitud-informacion/solicitud-informacion-consultas-y-peticiones.html>

### **Informes de satisfacción con la implantación del grado en ADE:**

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 2013 (curso 2013) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 2013 (curso 2013) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 61 (%)

Tasa en 2012/13: 59 (%)

Tasa en 2011/12: 56 (%)

Tasa en 2010/11: 51 (%)

En el curso 2013/14, la Tasa de Éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 66,6%, la Tasa de Rendimiento (relación entre créditos ordinarios superados y número total de créditos ordinarios) del 61,2% y la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) del 8%. Se aprecian alguna diferencias al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción, ya que las tasas de éxito y de rendimiento disminuyen a medida que la opción de inscripción es mayor, mientras que la tasa de no presentados se incrementa a medida que pasamos de opción de preinscripción.

Según los datos del Informe de Rendimiento parece que existe una relación entre la nota de acceso del alumnado y sus resultados. En líneas generales, cuanto más alta es la nota de acceso más altas son las tasas de éxito y de rendimiento, es decir aumenta a medida que incrementa la nota de acceso, mientras que la tasa de no presentados disminuye. Así, la tasa de éxito es de un 56,6% para los estudiantes con una nota de acceso entre 5 y 6, llegando al 90,4% para quienes tienen una nota de acceso entre 10 y 12; la tasa de rendimiento se incrementa del 50,5% para los



primeros al 88,2% para los segundos; y finalmente la tasa de no presentados se reduce del 10,5% para el primer grupo al 2,5% para los que han obtenido una nota de acceso entre 10 y 12. Por otro lado, se observa que la tasa de rendimiento ha ido creciendo progresivamente desde la implantación del título, pasando de un 51% en el curso 2010/11 al 61% en el último curso disponible, 2013-14. La tasa de éxito también ha mejorado (el curso 2011-12 fue de un 62%, y el 2013-14 de un 66,6%). De esta forma se van acercando a la tasa de eficiencia prevista en la Memoria Verifica del título, la cual oscila entre el 60 y el 70%.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 25,46 (%)

Tasa en 2012/13: 25,16 (%)

La tasa de abandono en 2013/14 para el Grado de ADE es del 25%, la misma que para el curso 2012/13 que es el primero en el que se dispone de esta tasa. La cifra se encuentra dentro del intervalo indicado en la Memoria Verifica del título, el cual oscila entre el 20 y el 35%.

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

El curso 2013/14 es el primero para el que se dispone de dicha tasa, ya que no se podía obtener hasta que el Grado estuviera totalmente implantado. En términos concretos, la tasa de eficiencia para el Grado de ADE es de 96,47%.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

Aunque el Grado ya está totalmente implantado, todavía no se dispone de esta tasa.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 45,63 (%)

Tasa en 2012/13: 75,75 (%)

Tasa en 2011/12: 116,63 (%)

Tasa en 2010/11: 93,90 (%)

La tasa de relación entre la oferta y demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar el Grado en ADE en 1ª y 2ª opción y las plazas ofertadas) ha fluctuado tanto al alza como a la baja en los 4 años disponibles, siendo en el último curso 2013/14 del 45,63% (116% para el total de la rama).

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 58,50 (%)

Tasa en 2012/13: 81,50 (%)

Tasa en 2011/12: 73,63 (%)

Tasa en 2010/11: 61,20 (%)

En el curso 2013/2014 la tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) se situó en el 58,50%, frente al 87% para el conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 45 (%)

Tasa en 2012/13: 36 (%)

Tasa en 2011/12: 34 (%)

Tasa en 2010/11: 33 (%)

En el Grado en ADE, en el curso 2013/14 hay un 45% de PDI doctor, inferior por tanto a la media de esta tasa en todas las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UA (51%). No obstante, se observa una tendencia positiva en el tiempo, al haber pasado del 33% en el curso 2010/11 al 45% en 2013-14.

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 57 (%)

Tasa en 2012/13: 49 (%)

Tasa en 2011/12: 45 (%)

Tasa en 2010/11: 50 (%)

En relación al profesorado, hay un 57% de PDI a tiempo completo, que es algo superior a la tasa que se registra en el conjunto de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (53%).

### ***Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)***

La estimación de la duración media de los estudios es de 4,15 años.

### **Evidencias:**

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en ADE 10/11 (curso 2010) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en ADE 11/12 (curso 2011) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en ADE 12/13 (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Administración y Dirección de Empresas 13/14 (curso 2013) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Alicante, 10/12/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**

---

# INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ECONOMÍA

*CURSO ACADÉMICO 2013/2014*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE  
ALICANTE*

---

## **Introducción**

El Grado en Economía sustituye a la Licenciatura de Economía (plan de estudios de 2001, que sustituyó al plan de estudios 1994/98), habiéndose impartido anteriormente la Licenciatura en Ciencias Económicas (plan de estudios 1981). La implantación de este Grado en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010-11 y hasta el momento se está llevando a cabo con éxito. La Memoria del Grado en Economía se está cumpliendo de acuerdo a lo previsto. La valoración global del período de implantación del título objeto de análisis es positiva por diversas razones:

- **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DEL PDI.** En el Grado de Economía se debe destacar la participación del profesorado de la titulación en redes de investigación e innovación docente, dentro del marco del Programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación (Universidad de Alicante). Tenemos así dos redes de carácter transversal (Investigación Docencia e Innovación, y Metodologías Docentes en Asignaturas de Economía) cuyo principal objetivo es el fomento de la coordinación y el trabajo en equipo entre docentes de distintas áreas y/o etapas educativas.
- **PLANIFICACIÓN DOCENTE:** Las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. A juicio del profesorado, ha sido de gran utilidad en su elaboración el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad. Hay que resaltar que en este curso académico se puso en marcha el Trabajo de Fin de Grado que ha supuesto un importante esfuerzo por parte de los miembros de la Facultad, profesores y PAS, que es de justicia destacar.
- **RESULTADOS ACADÉMICOS.** El informe de rendimiento académico del título del curso 2013-14 muestra unos resultados académicos adecuados. En términos globales, las tasas de rendimiento y éxito son elevadas y similares a las registradas en el curso anterior (76-80%), la

tasa de no presentados es baja, del 4%, aunque la tasa de abandono, del 28%, es muy superior a la registrada en los grados de la Rama Social y Jurídica (15%) y a la media registrada en los grados impartidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (19%).

- **CARACTERÍSTICAS DEL PDI.** Las tasas de PDI doctor y de PDI a tiempo completo (64-77%) son elevadas, muy por encima de los valores del conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica (51-53%) y de las titulaciones impartidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (49-58%).

- **CALIDAD DE LA DOCENCIA.** En líneas generales, la valoración global de la titulación en la encuesta general de la docencia por parte del alumnado es de 6,4 sobre 10, mejorando los resultados del curso pasado (5,7 sobre 10).

- **SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.** El alumnado ha manifestado una satisfacción aceptable con la titulación con una valoración global de algo más de 6 sobre 10. Asimismo, realiza una valoración favorable de la secretaría administrativa de la Facultad.

- **SATISFACCIÓN DEL PDI.** El profesorado ha manifestado una satisfacción aceptable con la titulación con los resultados logrados por los estudiantes y con el desarrollo del curso. Su valoración global es también de algo más de 6 sobre 10.

- **SATISFACCIÓN DEL PAS.** El personal de administración y servicios de la secretaría administrativa de la Facultad, en términos generales, tiene una alta satisfacción con su trabajo.

- **SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.** La Comisión de Titulación del Grado ha sido la responsable del seguimiento de la implantación del título, realizando una labor de coordinación y supervisión del funcionamiento de la Titulación, analizando periódicamente los resultados académicos para proponer acciones de mejora en su ámbito de competencias. El Equipo decanal y la Comisión de Garantía de la Calidad también han jugado un papel esencial para responder de la forma más ágil y adecuada posible a las necesidades surgidas en el título.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información existente sobre el Grado en Economía es de fácil acceso a través de las distintas páginas web de la Universidad de Alicante y a través de los folletos que del título se han publicado. En cualquiera de ellos figura toda la información relevante para los estudiantes y para la sociedad en general de una forma completa, coherente y actualizada. Así, se puede encontrar información sobre los aspectos más relevantes como son objetivos y competencias (generales y específicas) del grado, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y todo lo relacionado con el reconocimiento y transferencia de créditos.

Además, el título incluye en la información que se facilita en la Web un apartado específico sobre "calidad".

Toda la información relacionada con la titulación se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad. Asimismo, cuando esta aparece recogida en una página web, también se puede consultar en idioma inglés.

El centro también participa en acciones de la UA dirigidas a los futuros estudiantes, informando sobre sus títulos:

- Conferencia-coloquio sobre los Estudios de Grado de la Universidad de Alicante: Los Vicedecanos de cada titulación, junto con el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa han participado activamente en la organización de la jornada de charlas dirigidas a alumnos de Secundaria que el Vicerrectorado de Estudiantes llevada a cabo el 11 de abril. El Coordinador Académico de Economía llevó a cabo dos charlas promocionales de la titulación, a la que estuvieron invitadas profesionales tanto del sector público como privado. El PATEC estuvo también presente en la jornada, a través de dos stands, el de la Facultad y el de Vicerrectorado de Estudiantes; y
- Programa de Visitas de Alumnado de Secundaria a la UA: Todo el equipo decanal ha participado en las charlas informativas a los alumnos de secundaria que, dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso, han tenido lugar en el salón de Grados de la Facultad todos los viernes durante un periodo comprendido entre el 24 de enero y el 21 de marzo de 2014, ambos incluidos.

#### **Evidencias:**

##### **Páginas web**

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

##### **Folleto**

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folleto/grado-economia.pdf>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-reducidos/grado-en-economia.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/guias-de-estudiante/grados/guia-grado-de-eco.pdf>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### **INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO**

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Economía es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web que la recogen. Todas ellas incluyen todos aquellos aspectos necesarios para la información de las/los usuarias/os: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

### **ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE**

Los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2013-14 recogen una serie de acciones de mejora vinculadas a los diferentes objetivos del centro establecidos para el curso 2013-2014. Las acciones desarrolladas justifican el cumplimiento de los objetivos fijados. A continuación se señalan las acciones que se han desarrollado en cada uno de los objetivos establecidos.

### **Mejora del servicio prestado al alumnado y todos aquellos aspectos que contribuyan a su formación integral.**

1 Facilitar la integración del alumnado en el centro y en la Universidad de Alicante (Acto de bienvenida a alumnado de primer curso, Plan de Acción Tutorial PATEC)

- Celebración de un acto de bienvenida a los estudiantes de Economía el 5 de septiembre de 2013 a las 12:30 horas.

- En cuanto a la atención tutorial nuestros estudiantes reciben atención tutorial docente presencial. Asimismo, el Campus Virtual de la Universidad de Alicante permite la atención tutorial on-line. El grado en Economía participa también en el Programa de Acción Tutorial con 2 tutores. El PATEC 2013-2014 ha tutorizado a un total de 1.089 estudiantes de los cuales 122 pertenecen a la titulación.

1. Desarrollar actividades de orientación académica que permitan al alumno adaptarse a las exigencias del EEES y mejorar su rendimiento académico.

- Charla "Planificación y Técnicas de Estudio para Universitarios (CAE UA, Coordinación de Alumnado): 24 de septiembre 2013

- Charla "Recursos y fuentes de información: la BUA" (Biblioteca Facultad CC.EE. y EE., Coordinación de Alumnado): 2 de octubre de 2013

- Charla "Técnicas de presentaciones en público de trabajos académicos" (Gabinete Imagen y Comunicación Gráfica UA, Coordinación de Alumnado): 17 de octubre de 2013

- Charla "Hablar en público y oratoria" (Coordinación de Alumnado): 22 de octubre de 2013

- Charla formativa sobre la acreditación del nivel B1 en lengua extranjera (Centro Superior de Idiomas y Coordinación de Alumnado).

1. Desarrollar acciones de orientación profesional que mejoren la formación del alumnado para facilitar su incorporación al mercado de trabajo:

Desde el Centro se facilitó y fomentó el desplazamiento y la asistencia de los estudiantes a FORINVEST, el foro de finanzas más importante de la Comunidad Valenciana. Se consiguió movilizar a más de 300 estudiantes de ADE y Economía, quienes dispusieron de autobuses gratuitos para acudir al citado foro (12/03/2014)

### **Incentivar la participación del alumnado en todos los órganos y procesos universitarios y, en especial en los del Centro.**

1. Organizar actividades para informar al alumnado del funcionamiento y organigrama de la UA. Reuniones grupales y tutorías individuales en el ámbito del PATEC

2. Establecer medidas para facilitar e incentivar la participación del alumnado en los órganos de gestión. Desde Decanato se apoyó la elección de delegado para cada uno de los grupos presentándose como garantista del proceso que debe gestionar la Delegación de Alumnos.

3. Celebración del acto de Graduación en Economía el 24 de enero de 2014

### **Organización de distintas jornadas informativas:**

1. Presentación del International Business Programme, 1er cuatrimestre. Organizado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad. 12 de septiembre de 2013
2. Jornada informativa sobre Trabajo Fin de Grado dirigida a estudiantes de 4º curso de las titulaciones de Economía y ADE. 22 de octubre de 2013
3. Presentación del International Business Programme, 2º cuatrimestre. Organizado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad. 30 de enero de 2014
4. Entrega de premios VPE, organizado por el Vicedecanato de Prácticas Externas, quién otorgó premios a las mejores empresas y a los mejores estudiantes del programa de prácticas externas. 7 de febrero de 2014
5. Jornada informativa sobre Prácticas en empresas para estudiantes. Organizada por el Vicedecanato de Prácticas Externas. 6 de mayo de 2014
6. Jornada Informativa sobre Estudios de Postgrado. Organizado por el Vicedecanato de Estudios de Postgrado con la ayuda del Vicedecanato Adjunto de Alumnado e Innovación Educativa. 8 de mayo de 2014

### **Facilitar la integración de los titulados en el mercado laboral**

1. El Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad, junto con el Programa de Acción Tutorial de la Facultad y el Observatorio Universitario de Inserción Laboral organizaron una jornada formativa sobre Empleabilidad y Prácticas, que se celebraron del 6 al 9 de mayo de 2014. Su objetivo: la formación orientada al empleo de todos los estudiantes del centro, así como el intercambio de experiencias y reflexiones desde la perspectiva del empleador y las salidas profesionales de las titulaciones de la Facultad.
2. Promover, desarrollar e implantar el programa de simulación empresarial (Business Game) entre el alumnado.

### **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2013-14 recogen que las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. Para su elaboración ha sido de utilidad el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad.

En términos generales, las guías docentes se han desarrollado de acuerdo a lo planificado, así como los criterios de evaluación han sido aplicados con arreglo a lo previsto en ellas.

### **MOVILIDAD**

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional (tanto en la de la UA como en la de la Facultad). La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>). Además, se han renovado los convenios de movilidad de las Licenciaturas y Diplomaturas en extinción para que puedan ser utilizados por los estudiantes de Grado.

Los datos sobre la movilidad de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales muestran la siguiente distribución por programas para el curso 2013/2014: 103 estudiantes han estado en universidades europeas con el Programa LLP-Erasmus durante el curso 2013-2014; en dicho programa, Alemania, Francia, Polonia, Reino Unido, Italia, Austria e Irlanda son algunos de los países más solicitados. En el marco de la movilidad no europea, 8 estudiantes han estado en universidades de Estados Unidos, China, Canadá, Chile y Japón bajo el programa gestionado por el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad de la Universidad de Alicante. 12 estudiantes en el programa propio ofertado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China. 5 estudiantes han recibido una beca Iberoamérica Santander y 2 ha realizado un intercambio fuera de programa. Finalmente, 11 estudiantes del centro han estado durante el curso 2013-2014 en otras universidades españolas bajo el programa SICUE.

Los datos para el grado de Economía muestran que el número total de estudiantes que han participado en los diferentes programas de movilidad asciende a 18 (11 del grado y 8 de la licenciatura), con la siguiente distribución: 17 en el programa Erasmus (10 del grado y 7 de la licenciatura) , 1 estudiante de licenciatura en el programa propio y 1 otro de grado en el programa Séneca. En general, todas estas estancias se han desarrollado con normalidad, sin mayores incidencias.

## PRÁCTICAS EXTERNAS

La web del Vicedecanato de Prácticas Externas recoge la información relevante sobre número de créditos, oferta de plazas, tipología de las empresas y tutores, donde se puede encontrar una extensa información sobre las plazas ofertadas por las diferentes instituciones colaboradoras.

<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/centros/normativa-practicas-externas.html>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

La Universidad de Alicante ha aprobado una normativa específica que regula y desarrolla las prácticas externas en todos los títulos a partir del curso 2013-14 (<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/documentos/-gestadm/empresas/normativa-ua.pdf>).

A lo largo del curso se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Entrega de premios VPE organizado por el Vicedecanato de Prácticas Externas, quién otorgó premios a las mejores empresas y a los mejores estudiantes del programa de prácticas externas: 7 de febrero de 2014.
- Organización de las Jornadas sobre Empleabilidad organizadas conjuntamente por el Vicedecanato de Prácticas Externas, el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa y el Observatorio de Inserción Laboral. Las actividades consistieron fundamentalmente en Talleres, Charlas y Mesas de Experiencias Profesionales orientadas al perfil de las diferentes titulaciones adscritas a la Facultad.

## TRABAJO FIN DE GRADO

En el curso 2013-14 ha entrado en vigor la normativa específica que regula los Trabajos fin de Grado y los Trabajos fin de Master en la Universidad de Alicante (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>). Esta normativa fue desarrollada por el centro en septiembre de 2013 mediante el Reglamento sobre los Trabajos fin de Grado y de Máster de la



Facultad (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2566.pdf>), que fue modificado en julio de 2014 por la Junta de Facultad para adaptarlo a las necesidades surgidas tras la experiencia de implantación del Trabajo Fin de Grado en todos sus títulos en el curso 2013-14 (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2980.pdf>).

Durante este mismo curso, se ha hecho uso de la aplicación informática específica diseñada por la UA para los Trabajos fin de Grado, utilizada de forma ordinaria por profesorado, alumnado y responsables del centro durante el curso 2013-14. Asimismo, el Centro ha creado una página web específica con la información sobre los TFG y los TFM (<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>).

Con carácter previo al inicio del proceso de elección de líneas de Trabajos fin de Grado ofertadas por los Departamentos y tutores responsables, el coordinador del grado y el vicedecano de ADE organizaron una jornada informativa conjunta sobre TFG para el alumnado de la titulación (22/10/2013).

### PROCESO DE EXTINCIÓN DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Como se indicó en el informe de seguimiento anterior, El Grado en Economía es una adaptación del antiguo título de licenciada/o en Economía (plan de estudios de 2001, modificado en BOE nº 63, de 13 de marzo 2004). Anteriormente se había ofertado la Licenciatura en Economía (plan de estudios 1994/98), así como la Licenciatura en Ciencias Económicas (plan de estudios 1981). En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo que se está realizando curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (3 por curso académico).

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas en la web de la Facultad:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153#>

### QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

El sistema electrónico creado a finales del curso 2012-13 ha permitido canalizar mejor las quejas, reclamaciones o sugerencias relacionadas con el título, procedentes tanto de la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) como del personal externo a la Universidad de Alicante, y ha facilitado su seguimiento.

Asimismo, en el curso 2013-14 el Centro ha establecido un protocolo de tratamiento y seguimiento sistemático del abordaje y resolución, en su caso, de las quejas y reclamaciones, excluidas las reclamaciones de examen que están reguladas en un Reglamento específico del Centro.

En cuanto a las reclamaciones recibidas y resueltas, éstas han sido escasas, planteadas por estudiantes y se han resuelto satisfactoriamente con los interesados.

#### Puntos fuertes:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es amplia, accesible y está actualizada.

El desarrollo de la enseñanza se ha llevado a cabo de forma adecuada.

La satisfacción de PDI y alumnado con el título es aceptable.

### Áreas de mejora:

Desarrollo normativo del funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA.

Revisión de los aspectos del desarrollo y funcionamiento del título con los que PDI y alumnado se muestran más insatisfechos.

### **Evidencias:**

Relación de recursos relacionados con este criterio en los que se puede encontrar información:

#### **Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.**

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

#### **Normativa general de interés para el alumnado**

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/normativa-y-procedimientos-academicos-de-la-universidad-de-alicante.html>

#### **Movilidad:**

<http://sri.ua.es/es/movilidad/>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

#### **Prácticas externas:**

<http://sa.ua.es/practicas-empresa/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

#### **Normativa de interés para los estudiantes del grado:**

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

#### **Información sobre extinción del plan antiguo y mecanismos de adaptación:**

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plazos-de-implantacion-del-nuevo-grado-en-economia.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153#>

## **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

-Correcciones de erratas en la memoria Verifica del Grado. La Junta de Facultad, en las reuniones celebradas el 21/05/2010 y el 23/02/2011, aprobó elevar una propuesta de modificación de la memoria del Grado en Economía para, respectivamente, subsanar diversas erratas detectadas con posterioridad a la aprobación de la Memoria. El Consejo de Gobierno de la UA, en la sesión celebrada el 29/06/2011 acordó aprobar las modificaciones propuestas por la Junta de

Centro.

-Modificación de los prerequisites del Trabajo de Fin de Grado. El Consejo de Gobierno decidió aprobar el 29/11/2012 una modificación en todos los Grados de la Universidad de Alicante en relación a los requisitos sobre el Trabajo de Fin de Grado. En concreto, la modificación hace referencia a la exigencia de acreditación del B1 en una lengua extranjera, que va a ser necesario acreditar antes de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no de la matrícula como estaba establecido inicialmente en la Memoria del Grado en Economía). Asimismo, para cursar el Trabajo fin de Grado, el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la Normativa de permanencia y continuación de estudios (aprobada por acuerdo del Consejo Social de 21/06/2013) para los estudiantes matriculados en Títulos de Grado de la Universidad de Alicante vigente.

Estas modificaciones recibieron el informe favorable de la ANECA en junio de 2013.

Puntos fuertes:

Se han ido introduciendo mejoras en el título subsanando ciertas erratas y respondiendo a las demandas en cuanto al requisito de acreditación del B1 en el Trabajo de Fin de Grado.

Áreas de mejora:

Una vez implantados los cuatro cursos, se deberá realizar una valoración global del título, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo con base en la experiencia de implantación.

**Evidencias:**

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) Grado Economía (diciembre 2009) (curso 2009)  
C153 - GRADO EN ECONOMÍA

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/aneca-grado-de-economia/planes-de-estudio-de-los-titulos-de-grado-economia.html>

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

En el curso 2012-13, el Grado en Economía recibió el informe de evaluación del seguimiento del título emitido por la AVAP en junio de 2013, en el que se valoró que la implantación del título se estaba realizando de forma adecuada, y en el que se incluían las siguientes recomendaciones:

CRITERIO 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Aspectos de mejora:

*- La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso. Se encuentran junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso al estudiante a toda esta información relevante.*

La difusión de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "+info".

Además, el Centro la publica en las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Economía

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

o en la web de la secretaría administrativa

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

*- Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio".*

El acceso a las guías docentes de las asignaturas en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "Plan de estudios".

*- Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general, puesto que están disponibles en "ASTUAindicadores" y se necesita usuario y contraseña.*

El Centro pone a disposición de toda la sociedad la Memoria VERIFICA a través de las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Economía

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

CRITERIO 2.- Organización y funcionamiento del título.

Aspectos de mejora:

*- Aunque la página web de la UA contiene la información general sobre intercambio estudiantil, convendría que la web de la Facultad incluyera los Programas específicos de intercambio. Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad.*

En el caso de las prácticas externas, la web del Vicedecanato de Prácticas Externas (<http://economicas.ua.es/es/vpe/>) ofrece tanto información general a todo el alumnado del Centro como información particularizada para los estudiantes en Economía.

En lo que respecta a la movilidad, la información a particularizar se refiere únicamente a la oferta de movilidad por títulos en las diferentes universidades de destino, y así se incluye en cada programa/tipo de movilidad y convocatoria.

CRITERIO 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Aspectos de mejora:

*- Se considera que la implantación del SGIC está en marcha, no obstante existe información en algunos casos insuficiente para desarrollar un proceso de análisis.*

*No se ha hecho una valoración expresa (sí una descripción) acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada o qué dificultades han encontrado.*

*Se debe valorar si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.*

En el presente informe de seguimiento del título ya se incluye dicha valoración expresa.

*- Especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS. Si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones.*

La información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal al formular los objetivos anuales de calidad del Centro.

*-En relación con las prácticas externas y la movilidad, de debería especificar en qué medida se obtiene información y cómo repercute en la toma de decisiones del título.*

Los estudiantes, tutores y empresas que participan en las prácticas externas contestan, una vez acabadas las mismas, a un cuestionario relacionado con su desarrollo y que se utilizan posteriormente para evaluar y mejorar el procedimiento de asignación, seguimiento y ejecución de las prácticas externas. Asimismo, la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad, junto con los tutores de movilidad, recaban información con la misma finalidad.

En el citado informe de la AVAP también se incluyen los siguientes comentarios referidos a los resultados del:

CRITERIO 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

*- Tasa de rendimiento:*

*En cuanto al informe de rendimiento elaborado por la Universidad, se considera muy completo y de gran valor. Sí se presentan resultados de los dos cursos implantados. Se realiza una valoración interesante sobre la relación de los resultados con la nota de acceso, tasa de éxito y no presentados, pero no se establecen conclusiones y no se refleja que se hayan utilizado para algo. Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente.*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de fijados como objetivos en la Memoria Verifica.

*- Tasa abandono: Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a  $x+1$  y  $x+2$ , sería recomendable que se analizase y aportase el dato de  $x+1$  a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de fijados como objetivos en la memoria Verifica.

*- Tasa de relación entre la oferta y la demanda: Presentan unos datos con unas tasas muy elevadas. Sí se presentan resultados de los dos cursos implantados, no obstante no se realiza una valoración. Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada.*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones

de la Rama.

- *Tasa de matriculación: Presentan unos datos con tasas elevadas. Se presentan indicadores de los dos últimos años, pero la valoración es descriptiva. Señalan que está por encima de la media de Ciencias Sociales y Jurídica. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones de la Rama.

- *Tasa PDI doctor: Si bien describen los datos y señalan que están en la línea de la rama, en el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones de la Rama.

- *Tasa PDI a tiempo completo: Describen los datos y señalan que está por encima de la media de la rama. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones de la Rama.

#### **Evidencias:**

Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar información:

#### **Informe de evaluación del seguimiento del título (AVAP) (2013):**

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Economía (junio 2013) (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

#### **Informe de seguimiento del título (Autoinforme UA):**

(Registro) Autoinforme de GRADO EN ECONOMÍA (curso 2011) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

#### **Fichas de las asignaturas del Grado en Economía (anexo a la Memoria de Grado):**

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

(Registro) Fichas UA Grado Economía v1 (octubre 2012) (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

#### **Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:**

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/ees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento->

ytransferencia-de-creditos.html

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-academico-actividades-universitarias/reconocimiento-academico-actividades-universitarias.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-reconocimiento-transferencia-de-creditos-y-evaluacion-de-expedientes.html>

**Normativa de movilidad:**

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/normativa-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>

**Normativa de permanencia y continuación de estudios:**

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

**Información sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes (en cada asignatura, incluido el Trabajo fin de Grado):**

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

**Información sobre el progreso y resultados de aprendizaje del alumnado:**

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 13/14 (curso 2013) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo. Las acciones de mejora, que se han venido desarrollando en el curso 2013-2014, empezaron a implantarse en el curso anterior. Entre ellas, se debe destacar en este apartado el uso de forma ordinaria de los formatos asociados a cada procedimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). En términos generales, la implicación de todos los miembros relacionados con el Grado ha sido alta, lo que está generando resultados positivos.

### **Garantía de Interna de la Calidad (SGIC)**

Desde 2013 la UA cuenta con una aplicación informática, ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del

profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Por lo que respecta al Grado en Economía, éste está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, la coordinadora de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Grado y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Titulación de Grado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por la Coordinadora de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad ha implantado un sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias on-line y un protocolo de tratamiento de las mismas.

Asimismo, la Comisión de Prácticas Externas (

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-practicas-externas.html>) y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (

[http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-](http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-relacionesinternacionales-y-movilidad.html)

[relacionesinternacionales-y-movilidad.html](http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-relacionesinternacionales-y-movilidad.html)) ponen en común los datos previamente recabados. El Vicedecanato de Prácticas Externas recoge información por medio de tres cuestionarios (alumno, tutor universidad y tutor de empresa). Debido al menor número de estudiantes y agentes implicados, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad puede obtener información por medio de los propios estudiantes. Los acuerdos tomados por las Comisiones son debatidos en las reuniones de Centro.



El SGIC está accesible y actualizado en la web de la UA para cada centro y cada título (apartado "Calidad") y también en la web del Centro.

A modo de conclusión, podemos afirmar que el Grado en Economía se está implantando de acuerdo a lo previsto en la memoria verificada. Los informes de seguimiento del título y las evidencias que contienen rinden cuentas de este aspecto.

Evaluación del profesorado:

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado, la UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

En el curso 2013-14, las valoraciones de la encuesta al alumnado sobre evaluación de la docencia impartida por el PDI de la titulación, en líneas generales, son positivas, con una valoración media de la titulación de 6,4 sobre 10. Todas las asignaturas analizadas, a excepción de cuatro presentan valores superiores al 5 en la evaluación docente, con valores que van desde el 5,2 hasta el 9,2.

La UA estudia la sostenibilidad del programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010 (<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/docentia/evaluacion-dela-docencia.html>), teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

#### **SATISFACCIÓN DE PROFESORADO (PDI) Y ALUMNADO**

En 2013 la UA inició los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones para generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad.

##### **Profesorado**

En el curso 2013-14, los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI muestran que el grado de satisfacción con la titulación es algo superior al 6 sobre 10. El PDI está satisfecho con los resultados obtenidos por los estudiantes (6,5 sobre 10) y con el desarrollo del curso (7,7 sobre 10).

##### **Alumnado**

En el curso 2013-14, los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado muestran que el grado de satisfacción con la titulación es también algo superior al 6 sobre 10. El alumnado señala un nivel de satisfacción general con la titulación de 5,9 sobre 10 y valora el grado en que los estudios cursados le preparan para el ejercicio profesional con un 5 sobre 10.

Asimismo, la UA realiza encuestas periódicas de satisfacción del alumnado con la secretaría administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Los resultados de la encuesta de 2014 (julio 2014) son favorables, con una media global de 6,12 sobre 7 y con una valoración general del servicio recibido de 6,20. En el conjunto de los datos, todos los aspectos objeto de valoración obtienen una valoración de al menos 5 puntos.

#### **SATISFACCIÓN DEL PAS**

En cuanto al PAS, se viene realizando una encuesta de opinión sobre clima laboral con carácter bienal, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Los resultados de la última encuesta (diciembre 2013) muestran que el personal de administración y servicios de la Secretaría Administrativa de la Facultad, en términos generales, tiene una satisfacción elevada con su trabajo, por un lado, tiene una satisfacción media de 5.61 puntos, ligeramente superior a la de la UA (5.15 puntos) y, por otro lado, una satisfacción general con su trabajo con un valor medio y una mediana de 6 puntos, en ambos casos en una escala de 1 (mínima satisfacción) a 7 (máxima satisfacción).

También existen evidencias y registros de acceso público (<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html>) donde se pueden encontrar los informes de resultados de la evaluación del desempeño del PAS que sirven de base para el cobro del complemento de productividad por ese concepto.

#### INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

Los Sistemas de Garantía Internos de Calidad (SGIC) de los centros de la UA contemplan la realización de estudios que, de forma periódica y con carácter bienal, permitan hacer un seguimiento de las trayectorias laborales y formativas del alumnado que ha realizado sus estudios en la universidad. El objetivo es conocer la inserción de éste en el ámbito laboral así como la satisfacción con la formación recibida. Estos estudios tienen la finalidad de obtener información para orientar las acciones y propuestas de mejora que se incorporarán en los diferentes programas formativos que la UA ofrece.

A partir de los estudios realizados en 2006, 2008, 2010 y 2012 se ha continuado profundizando en el conocimiento de las trayectorias formativas y laborales del alumnado egresado de la Universidad de Alicante de los últimos años. En 2014 el estudio se ha centrado en el análisis del alumnado egresado de másteres oficiales, puesto que los primeros egresados de los nuevos Grados han terminado sus estudios a lo largo de este año y, por lo tanto, no es posible medir su grado de inserción laboral hasta que no haya transcurrido al menos un año desde su egreso.

#### Puntos fuertes:

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

Se cumple el calendario de seguimiento del título previsto.

La satisfacción del PDI y del alumnado es aceptable.

La satisfacción laboral del PAS es elevada.

#### Áreas de mejora:

Revisión de los aspectos del desarrollo y funcionamiento del título con los que los grupos de

interés se muestran más insatisfechos.

### **Evidencias:**

Evidencias:

#### **Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:**

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

#### **Sistema de Garantía de la Calidad del título:**

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/grados/economia/economia.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

#### **Objetivos de calidad de la Facultad:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

#### **Información sobre la Comisión de Titulación del Grado en Economía:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado.html>

#### **Otros grupos de mejora del SGIC:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-la-facultad.html>

#### **Sistema en línea de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-ysugerencias.html>

#### **Seguimiento del SGIC del centro y del título:**

(Registro CEN02) Informe de seguimiento del SGIC, primer semestre (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro CEN02) Informe de seguimiento del SGIC, segundo semestre (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro CEN02) F01\_PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2013)

(Registro CEN02) Informe de seguimiento del SGIC segundo semestre (curso 2013) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

#### **Satisfacción del PDI:**

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN ECONOMÍA- 2012 (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

#### **Satisfacción del alumnado:**

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del GRADO EN ECONOMÍA - 2013 (curso 2013) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2013 (curso 2013)

#### **Satisfacción del PAS y evaluación de su desempeño:**

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html>

El resto de evidencias relacionadas con este criterio han sido incluidas mediante enlaces a lo largo de la descripción del mismo.

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

Tasa en 2013/2014: 76,47 (%)

Tasa en 2012/2013: 74,59(%)

Tasa en 2011/12: 65,01(%)

Tasa en 2010/11: 61,02%

En el curso 2013/2014, la tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 76%. Para el conjunto del alumnado del Grado en Economía, la Tasa de Éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 79,6% y la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) del 3,9%. Aunque se deben interpretar estos datos con prudencia, parece que hay una clara y paulatina mejora de los resultados a lo largo de estos cinco años. No obstante, se continuará llevando a cabo un atento seguimiento de los mismos por parte de la comisión de la Titulación.

Por otra parte, este curso sí resulta posible establecer diferencias significativas al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción, en el sentido de que, conforme se consideran los resultados de estudiantes que escogieron los estudios en 2ª y 3ª opción, estos empeoran con menores tasas de éxito y de rendimiento y una mayor tasa de no presentados.

De acuerdo a los datos del Informe de Rendimiento se detecta una relación entre la nota de acceso del alumnado y sus resultados, puesto que en líneas generales cuánto más alta es la nota de acceso más altas son las tasas de éxito y de rendimiento, mientras que la tasa de no presentados disminuye. Así, la tasa de éxito pasa del 64,8%, para los estudiantes con una nota de acceso entre 5 y 6, al 94,39%, para quienes tienen una nota de acceso entre 10 y 12.

Análogamente, la tasa de rendimiento pasa del 61% para los primeros al 93,25% para los segundos; y finalmente la tasa de no presentados se reduce del 5,9% para el primer grupo al 1,2% para los que han obtenido una nota de acceso más alta.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

La tasa de abandono (AVAP) se define como el cociente entre el número de estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en el curso académico t, que no se han matriculado en dicho título en los cursos t+1 y t+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada que accedieron al mencionado título en el curso académico t. La tasa de abandono del título se ha situado en el 28%. Esta tasa ha aumentado nueve puntos respecto a la registrada en el curso precedente. Esta tasa es muy alta para las medias observadas en los grados de la Rama Social y Jurídica, del 15%, y en los grados impartidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, del 19%. Aunque está dentro del intervalo fijado en la memoria Verifica de la Titulación, entre el 20% y el 30%, su elevado valor hace que sea imprescindible su examen en la Comisión de Titulación a fin de diagnosticar las causas de la misma y establecer medidas para reducirla.

La tasa de abandono del título de acuerdo a los criterios de Verificación del Título (VERIFICA) no se podrán calcular hasta el próximo curso académico 2014/2015.

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

La tasa de eficiencia se define como el cociente entre los créditos totales requeridos para la titulación y los créditos matriculados por los egresados. Este es el primer año en el que el Grado se encuentra totalmente implantado, y es posible calcular dicha tasa que, para el grado de Economía se sitúa cerca del 98%, muy por encima de los objetivos fijados en la memoria. La escasa evidencia disponible hace que el dato no sea muy representativo y se debe tomar con prudencia. En todo caso, si podemos decir que resulta estimulante para perseverar en la consecución de una titulación de calidad.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

La tasa de graduación (AVAP, VERIFICA) se define como la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a la obtención del título, y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte. En consecuencia, no se puede obtener dicha tasa hasta el próximo curso académico.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 125,60 (%)

Tasa en 2012/13: 171,20 (%)

Tasa en 2011/12: 296,80 (%)

Tasa en 2010/11: 272,0 (%)

La tasa de relación entre la oferta y demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar el Grado en Economía en 1ª y 2ª opción y las plazas ofertadas) es de 126%, tasa mayor que la registrada para el total de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, 116%, y muy superior a la registrada por las titulaciones impartidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 84%. Esta persistencia en los datos muestra que la titulación registra una demanda en primera opción muy importante en relación a otros grados impartidos dentro de la misma área o centro.

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 100,0 (%)

Tasa en 2012/13: 98,40 (%)

Tasa en 2011/12: 97,60 (%)

Tasa en 2010/11: 96,80 (%)

En el curso 2013/2014 la tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) se situó en un 100% superior al registrado para el conjunto de titulaciones Sociales y Jurídicas (87%) y al registrado para el conjunto de títulos ofrecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (80%). La trayectoria temporal de esta tasa es coherente con lo visto para la tasa de oferta y demanda.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 64,0 (%)

Tasa en 2012/13: 55,56 (%)

Tasa en 2011/12: 44,19 (%)

Tasa en 2010/11: 51,52 (%)

Para el Grado en Economía, en el curso 2013/14 hay una tasa de PDI doctor del 64%, por encima de la media que registra esta tasa en todas las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (51%) y por encima de la registrada en los títulos ofrecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (49%). Este dato ha ido mejorando respecto a los cursos anteriores, en línea con el esfuerzo desarrollado por parte de los departamentos implicados en la docencia de la titulación, de modo que los contenidos de las asignaturas sean impartidos por aquellos profesores mejor preparados académicamente.

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

Tasa en 2013/14: 77,0 (%)

Tasa en 2012/13: 65,08 (%)

Tasa en 2011/12: 58,14 (%)

Tasa en 2010/11: 69,70 (%)

En relación al profesorado, hay un 77% de PDI a tiempo completo, que es superior al 53% que se registra en el conjunto de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y al 58% que se registra en las titulaciones impartidas por la Facultad de ciencias Económicas y Empresariales. Como en el caso del indicador anterior, muestra un esfuerzo importante para que los contenidos de las diferentes asignaturas sean impartidos por profesorado que pueda atender en mejores condiciones las necesidades de los estudiantes dentro de los respectivos procesos de enseñanza-aprendizaje.

### ***Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)***

La estimación de la duración media de los estudios es de 4,1 años que es un dato positivo pero del que es prematuro hacer cualquier valoración dado lo corto de la serie disponible.

### **Evidencias:**

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Economía 10/11 (curso 2010) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Economía 11/12 (curso 2011) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Economía 12/13 (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Economía 13/14 (curso 2013) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

**Alicante, 15/12/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**

# **INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS**

*CURSO ACADÉMICO 2013/2014*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

Al finalizar el curso 2013-2014 habrá salido la primera promoción de estudiantes del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, iniciado en el curso 2010-2011 como respuesta al proceso de armonización europea de la Educación Superior. Este grado sustituía a la licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas.

El proceso de implantación del Grado se está llevando a cabo de acuerdo con lo previsto. Una vez aprobado el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, se pusieron en marcha los mecanismos precisos para recabar información atendiendo al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). Se ha normalizado el uso de encuestas que recaban la opinión de los grupos implicados y de mejora; la Universidad de Alicante ha desarrollado ASTUA y proporciona los principales indicadores de seguimiento a través de SIUA.

Durante estos años se ha constituido la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y otras Comisiones Académicas tales como la de la Titulación del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, que ya ha celebrado siete sesiones de trabajo. Se han puesto en marcha mecanismos de coordinación en la titulación y orientación para la elaboración de las guías docentes. Se ha formado la Comisión del Trabajo de Fin de Grado (TFG) de cada titulación. Le precede el desarrollo normativo del funcionamiento del TFG. También de las Prácticas Externas. A este respecto, se reúnen otras comisiones transversales relevantes para el buen funcionamiento de las titulaciones (Prácticas externas y Movilidad). Y, en definitiva, se establecen cauces para facilitar la comunicación con todos los grupos de mejora.

En consecuencia, durante estos cuatro cursos no sólo se ha implantado el Grado en las aulas, sino que se ha puesto en marcha el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro. El Grado en Publicidad y Relaciones ha ido cumpliendo los objetivos que ha ido marcando la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro en relación a esta Titulación. La valoración general que se realiza es satisfactoria. Como valoración global, se destacan los siguientes aspectos: En cuanto a la planificación docente, por la alta implicación del profesorado y el trabajo de

coordinación realizado desde el Centro, debe mencionarse la elaboración de las guías docentes. Las mismas han sido realizadas (o actualizadas) y aprobadas por los Departamentos y la Facultad en tiempo y forma, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. De hecho, los aspectos más valorados por los profesores en las encuestas de opinión son aquellos elementos relacionados con las mismas (metodología, evaluación y cumplimiento). Otros aspectos a destacar en la organización/gestión de la enseñanza, por haber sido bien puntuados por los profesores, son la información proporcionada por la página web (7,5) y la organización docente de las asignaturas (horarios, grupos, etc). El alumnado ha manifestado una satisfacción aceptable con tales consideraciones, fundamentalmente con la información facilitada. De hecho, como se recoge en el criterio 1 de este documento, se puede comprobar que la información sobre el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas está accesible a través de la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Universidad de Alicante, y aparece suficientemente publicada y actualizada. Además, en ocasiones puntuales, se hace publicidad a través del Campus Virtual y de forma reiterada.

En esta línea, el Centro se implica en la organización de actividades (informativas y formativas) para todo el alumnado; entre los que se encuentran los actos (bienvenida, graduación) dirigidos especialmente a los estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas, y aquellos que proporcionan información concreta del grado. En el curso 2013-2014 continúa la tendencia en la participación de los estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas en los programas de movilidad y en las prácticas externas.

Los resultados académicos de la titulación con una evidente fortaleza del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. El informe de rendimiento académico del título del curso 2013-14 muestra puntuaciones muy positivas, por encima del conjunto de grados de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Además, respecto a las revisiones realizadas en la Memoria de Grado de las que se dispone de datos, la titulación presenta actualmente mejores valores. Supera, así, las expectativas previstas.

Las valoraciones de la encuesta general de la docencia por parte del alumnado son muy positivas, con una valoración media de la titulación de 7,2 sobre 10. El personal de administración y servicios de la secretaría administrativa de la Facultad, en términos generales, también tiene una alta satisfacción con su trabajo y, especialmente, con la dirección y las relaciones humanas. Finalmente, las modificaciones en el plan de estudios solicitadas se basan en información objetiva analizada previamente por los órganos de gestión del título, y quedan amparadas por los objetivos relacionados con los planes de estudio recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso académico 2013-2014.

A la luz de las evidencias, también se recogen pautas de trabajo para el próximo curso académico tales como: seguir revisando periódicamente la información de la web; promover la participación de los profesores en redes; continuar incentivando la participación de los alumnos en las respectivas reuniones de la Comisión de Titulación; continuar incorporando los procesos y periodos establecidos por el SGIC; y seguir con la observación y el análisis de las tasas por titulación y asignatura para obtener evidencias que permitan valorar la necesidad de intervenir



para el mantenimiento o mejora de los datos registrados, a través de acciones específicas de organización y apoyo a la docencia.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

Durante el curso 2013-2014, la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha sido mejorada. La información es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios.

Toda la información relacionada con el plan de estudios del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas está actualizada y disponible en la misma (ver enlace o link 1). Así, los/as estudiantes pueden conocer:

1. Información general sobre el Grado. Se facilita a través de la web del Centro:

Normativa de Permanencia y Continuación en el Grado, Plan de estudios (competencias, objetivos, estructura, acceso, asignaturas...), Guías docentes de las asignaturas (con posibilidad de imprimirlas), Tabla de adaptaciones/reconocimiento al Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Trabajo fin de grado. Normativa y requisitos previos. Acreditación de competencias en un idioma extranjero (B1).

Reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la UA / Créditos optativos. Prácticas Externas.

Movilidad Nacional e Internacional.

Se incluye, también, la memoria verificada por ANECA del Título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

2. Además, de cada curso se pone a disposición información sobre: Procedimiento de Matrícula, Horarios / Grupos / Cambio de grupo, y Exámenes.

También está publicada la información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos (ver link 2).

La información del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas es coherente entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado (incluidas modificaciones) (ver link 3). En este sentido, se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación (ver link 3, menú izquierda "Datos generales"). Se publica de forma adecuada la información del centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas, información sobre el perfil de ingreso (requisitos de acceso y admisión a la Titulación) y se incluye la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazos, etc.) (ver link 3, menú izquierda "Acceso"). Están detalladas las competencias generales y específicas del título (link 3, "Competencias"). Se incluye como información pública las atribuciones profesionales (link 3, "Perfiles profesionales").

En consecuencia, la información sobre el título se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general y se presenta con un diseño fácil siguiendo los principios de usabilidad y accesibilidad. La comunicación a través de la web se refuerza con guías impresas sobre las titulaciones y el acceso a la Universidad de Alicante (ver link 4).

Además, con el objeto de garantizar la información, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales participó en tres actividades:

1. En la jornada de charlas dirigidas a alumnos de secundaria que Vicerrectorado de Estudiantes llevaba a cabo el viernes 11 de abril de 2014 (ver link 5). La Vicedecana de Publicidad y Relaciones Públicas presidió una charla promocional a la que invitó también a profesionales del sector privado y a un alumno.
2. En esta línea, todo el equipo decanal ha llevado a cabo charlas informativas en el salón de Grados de la Facultad, dirigidas a los alumnos de secundaria, todos los viernes del periodo comprendido entre el 24 de enero y el 21 de marzo de 2014, ambos incluidos, dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso.
3. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales colaboró con el Taller de Imagen en la realización del vídeo institucional del grado en Publicidad y Relaciones Públicas. En el mismo se explica los aspectos más fundamentales de la titulación en el marco de la Universidad de Alicante (ver link 6).

Finalmente, en la página de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales están disponibles los datos de contacto (dirección, teléfonos y correo electrónico) para cualquier consulta que el futuro estudiante y la sociedad en general necesitara realizar relativa a los títulos o trámites (ver link 7).

#### **PUNTOS FUERTES:**

1. La información es adecuada, completa y actualizada, accesible desde la página web.
2. La información del título es suficiente y relevante para los futuros estudiantes y la sociedad en general.
3. La información es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios.
4. El Centro organiza charlas y participa en iniciativas de información y promoción del título.

#### **Evidencias:**

1. Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: <http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/publicidad-y-relaciones-publicas.html>
2. Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Secretaría. <http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>
3. Web de la Universidad de Alicante. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C154#>
4. Guías para el estudiante. <http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>
5. Conferencias-titulaciones. <http://web.ua.es/es/charlastitulaciones/>
6. Vídeo institucional del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: <http://www.youtube.com/watch?v=gORphq-aXhg&feature=youtu.be>
7. Web del Centro. Datos de contacto: <http://economicas.ua.es/es/secretaria/situacion-secretaria-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### **GUÍAS DOCENTES Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

Las guías docentes de las asignaturas finalmente publicadas en la web (ver enlaces o links 1 y 2) son realizadas y revisadas todos los años por los profesores, aprobadas por el Consejo de cada departamento y por la Junta de la Facultad. Todo este proceso es supervisado por cada responsable de Titulación. La Comisión del Trabajo de Fin de Grado (TFG) se encarga de revisar la guía del TFG. La guía de Prácticas Externas fue igualmente elaborada por el Centro.

Las guías están accesibles a través de la web del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas (link 1) y de la web del Centro (link 2). En ellas se incluye toda la información fundamental de la programación de aula (competencias, contenidos, metodología, idioma en el que se imparte, sistema de evaluación, bibliografía, etc.). A través de estas webs puede imprimirse el programa de las mismas, de cualquier año académico desde el curso 2010-2011. Además, el alumnado puede conocer el horario, las aulas y otra información relevante como son los profesores que imparten la asignatura por grupos.

Las guías de todas las asignaturas que se imparten en el grado fueron aprobadas por los Departamentos y por la Junta de Facultad en julio de 2013. Asimismo en julio de 2014 se aprobaron las guías de todas las asignaturas ofertadas en este Grado para el curso 2014-2015. Todas ellas estaban disponibles antes del 31 de Julio en las webs.

En términos generales, las guías docentes y los criterios de evaluación fueron llevados a cabo convenientemente, de acuerdo con la información facilitada por los representantes del alumnado en las sesiones realizadas durante el curso 2013-2014 por la Comisión de la titulación. En todos los casos, los criterios de evaluación aplicados han sido suficientes y adecuados para valorar las competencias adquiridas por los estudiantes.

Las metodologías de aprendizaje y evaluación de las diversas materias se adecuan al perfil académico del título. En este sentido, además de las clases teóricas, todas las asignaturas imparten clases de prácticas de problemas y algunas asignaturas de prácticas de ordenador. En cuanto a la evaluación, la mayoría de materias combinan la evaluación continua (o formativa) con la sumativa.

Por último, la confección de los horarios de los estudiantes se ha realizado persiguiendo una distribución óptima de horarios de grupos, tratando de evitar en lo posible solapamientos entre grupos de diferentes idiomas en un mismo curso, franjas horarias vacías, especialmente en los desdobles de prácticas. No se registraron incidencias debido a los horarios durante el curso 2013-2014.

En el primer semestre del curso 2013-2014, los profesores han puesto en marcha seis redes de innovación docente, con el ánimo de trabajar de forma coordinada o impulsar proyectos relacionados con la docencia que redundaran en una mayor calidad de la docencia.

### **PRÁCTICAS EXTERNAS**

Las prácticas externas del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas son coordinadas por el Vicedecanato de Prácticas Externas (VPE) de la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales y gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas del Centro (ver link 3).

En el curso 2013-2014 se pone en marcha por primera vez las Prácticas Externas en el grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Durante este curso, se han matriculado en esta asignatura, y en los diferentes grados impartidos en la Facultad, un total de 571 estudiantes. Desagregando por titulaciones, del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas han realizado las prácticas externas un total de 123 matriculados, 29 en el primer cuatrimestre y 94 en el segundo y verano, en 60 empresas o instituciones.

Para el curso 2013-2014 en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, se pusieron a la disposición de las prácticas un total de 9 tutores/as, con experiencia en el trato con empresas y conocimiento del sector profesional.

Semana de la Empleabilidad: El Vicedecanato de Prácticas Externas, junto con el Programa de Acción Tutorial de la Facultad y el Observatorio Universitario de Inserción Laboral, realizaron del 6 al 9 de mayo una serie de actividades con el objetivo de proporcionar ciertas habilidades o destrezas de vital importancia para la futura inserción laboral de los estudiantes. Estas actividades consistieron fundamentalmente en Talleres, Charlas y Mesas de Experiencias Profesionales orientadas al perfil de las diferentes titulaciones adscritas a la Facultad.

Premios Vicedecanato de Prácticas Externas: El viernes 7 de febrero se celebró la quinta edición de los premios VPe. Con ellos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales reconoce la labor de empresas e instituciones que, durante el anterior curso académico 2012-13, han destacado en su programa de prácticas curriculares. Del mismo modo, se otorgó una distinción a los mejores estudiantes de prácticas de los diferentes títulos del centro (Administración y Dirección de Empresas, Economía, Publicidad y Relaciones Públicas, Sociología, Trabajo Social, Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo y Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo)

#### ALUMNADO Y ACCIÓN TUTORIAL

Durante el curso 2013-2014, 1038 alumnos/as y 16 tutores/as participaron en el Programa de Acción Tutorial (PATEC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Al Grado en Publicidad y Relaciones Públicas pertenecían 191 alumnos orientados por 3 tutores. Con este programa, profesorado de la titulación ofrece atención tutorial personalizada tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como al resto de estudiantes, al objeto de facilitar orientación durante su incorporación y continuidad de estudios en la Universidad. Asimismo, el Campus Virtual de la Universidad de Alicante permite la atención tutorial on-line, con un amplio horario, facilitando la orientación educativa al alumnado cuando no puede desplazarse a la Universidad. Además de las anteriores acciones, se destacan las siguientes actividades realizadas en el curso 2013-2014, dirigidas al alumnado de la titulación:

- Acto de bienvenida al alumnado de primer curso el día 5 de septiembre de 2013.
- Reuniones grupales y tutorías individuales en el ámbito del Programa de Acción Tutorial (PATEC).
- Charlas formativas e informativas gratuitas y con gran éxito de asistencia por parte de los estudiantes, alcanzando los 200 estudiantes en la mayoría de los cursos organizado por el

PATEC. Algunas de ellas fueron: charla “Planificación y Técnicas de estudio para universitarios”; charla “Recursos y fuentes de información: la BUA”; “Técnicas de presentaciones en público de trabajos académicos”; “Hablar en público y oratoria” o charla informativa sobre la acreditación del nivel B1 en lengua extranjera. También se presentó el International Business Programme.

Además se celebraron dos actos de Graduación:

- 24 de enero de 2014: Economía; ADE; y Empresariales.
- 31 de enero de 2014: Sociología; Trabajo Social; y Publicidad y RRPP.

Se han establecido las medidas necesarias para facilitar e incentivar la participación del alumnado en los órganos de gestión. Desde Decanato se apoyó la elección de los delegados para cada uno de los grupos, presentándose como garantista del proceso que debe gestionar la Delegación de Alumnos.

Para conocer otras actividades realizadas se puede consultar los informes de seguimiento elaborados para el curso 2013-2014 (ver evidencias, link 12).

### MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad (ver link 4) coordina la movilidad nacional e internacional de los estudiantes. Durante el curso 2013-2014, de los 100 estudiantes que participaron en movilidad durante el primer semestre, de Publicidad había un total de 35 estudiantes (24 de grado y 11 de licenciatura). En particular, 23 en el programa Erasmus, 2 fuera de programa, 3 en el programa propio, 6 en Sicue, y 1 en movilidad no europea. Durante el segundo semestre, un total de 44 estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas participaron en programas de movilidad (28 de grado y 16 de licenciatura). En particular, 21 en el programa Erasmus, 4 en el programa propio, 7 en Iberoamericana de Santander, 6 en SICUE, 1 fuera de programa y 5 en movilidad no europea.

De los anteriores alumnos, 17 estuvieron el primer y segundo semestre, por lo que fueron 34 los estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas que participaron en un programa de movilidad. En general, todas estas estancias se desarrollaron con normalidad, sin mayores incidencias.

### TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG)

En el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, el TFG es tratado como una asignatura obligatoria de 6 ECTS que está prevista para el segundo semestre de cuarto curso. En el curso 2013-2014, se imparte por primera vez esta asignatura, por lo que en el mes de julio de 2013 se ponía a disposición la guía docente de la misma a través de la web.

Durante el curso anterior (2012-2013), se elaboró el reglamento y se trabajó, en definitiva, en el desarrollo de los procesos administrativos para su adecuada impartición en este curso 2013-2014.

Por lo tanto, será en el año 2012, el 31 de Octubre, cuando se publica la Normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado/Trabajo de Fin de Máster en la UA a través del Boletín Oficial de la Universidad de Alicante (BOUA) (aprobado el 30 de octubre del año 2012) (ver link 5), como documento marco para el desarrollo de los Reglamentos de Centro, con efectos para el curso 2013-14. Así, durante el curso pasado 2012-2013, y tal y como se recoge en el autoinforme de ese curso, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales estuvo trabajando en el desarrollo de su propia normativa, aprobada finalmente por la Junta de Facultad el 12 de junio de

2013, por el Consejo de Gobierno el 26 de septiembre de 2013 y publicado en el BOUA el 30 de septiembre de 2013 (ver link 6). Se realiza una posterior corrección del mismo para incorporar leves modificaciones.

El 3 de julio de 2013 se publicó la Normativa de Permanencia y Continuación de Estudios del Alumnado Matriculado en los Títulos de Grado de la Universidad de Alicante en el BOUA que establece los requisitos del alumnado para matricularse (ver link 7) del TFG. Según esta normativa, "sólo se podrán matricular de la asignatura "Trabajo final de grado" los y las estudiantes que hayan superado un mínimo de 168 créditos correspondientes a los tres primeros cursos de los títulos de grado de 240 créditos".

De acuerdo con el Reglamento del Centro y la guía del TFG para el grado en Publicidad y Relaciones Públicas, el TFG "podrá contemplar distintas modalidades (por ejemplo, empíricas y teóricas) según los diferentes aspectos relacionados con el Título". "Las exposiciones orales ante el tutor serán obligatorias y públicas". "El Centro establecerá los periodos en los que se deberán celebrar las exposiciones orales". "Los Trabajos de Fin de Grado serán evaluados por un Tribunal formado a tal efecto". "Los tribunales evaluadores deliberarán sobre la calificación tomando en consideración la memoria del TFG, el informe emitido por el tutor o tutora y la defensa realizada por el/la estudiante". Además, el alumnado debe acreditar el nivel B1 de idioma extranjero.

El 23 de mayo se convocó a los alumnos de tercero una reunión informativa del TFG que se celebró en el Salón de Actos de Germán Bernàcer. En ella intervinieron Enric Mira, como director del departamento, y Natalia Papí, como vicedecana del grado.

En este primer curso del TFG se matricularon un total de 156 alumnos. A todos los estudiantes se les asignó un tutor/a tras solicitar realizar el TFG orientado a alguna de las 8 propuestas o líneas temáticas ofrecidas por el departamento de Comunicación y Psicología Social a través de UAproject (programa de gestión desarrollado por la UA para los TFGs y los TFM). El departamento puso a disposición de esta asignatura un total de 35 profesores/as para una previsión de 193 plazas.

Además, en el caso específico del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, el alumnado matriculado en el TFG tuvo la posibilidad de realizar el Curso Avanzado de Competencias Informacionales e Informáticas online (CI2). Se uso en marcha el 29 de enero y finalizó el 5 de marzo. El 62% de los/as estudiantes terminó y cumplimentó la encuesta de satisfacción del curso. Según los indicadores de rendimiento, en Publicidad y Relaciones Públicas el índice de presentados en C3 fue elevado en todos los casos, salvo en el Trabajo de Fin de Grado (TFG) (22%). Estos datos mejoran tras la convocatoria de julio, pues el TFG obtiene un 48% de presentados sobre matriculados y el 100% de aprobados sobre los presentados.

#### ADAPTACIÓN LICENCIATURA-GRADO

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas es una adaptación del antiguo título de Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, cuya implantación autorizó la Comunidad Valenciana través del Decreto 71/1996, de 2 de abril (DOGV 25/04/1996). En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo de licenciatura (Plan de 2002) curso a curso.

En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, el alumnado tiene hasta 6 convocatorias de examen QUE SE REALIZARÁN EN LOS TRES AÑOS SUCESIVOS A LA

**EXTINCIÓN DEL CURSO CORRESPONDIENTE.** Por ejemplo, para 4º curso y optativas de 2º ciclo podrían tener exámenes sin docencia en los cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16. Las convocatorias son DOS en cada curso académico. Si bien el estudiante que sólo tenga pendiente un máximo de 3 asignaturas (incluidos los créditos de libre elección) podría concurrir a la Convocatoria Extraordinaria (C1) para finalizar los estudios antes del nuevo año (ver link 8). El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas en la web de la Facultad (ver link 9). En el 2013-2014 se impartieron los cuatro cursos del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas y es el primer año que no se ha impartido clase presencial en la Licenciatura. En líneas generales, las valoraciones de la encuesta general de la implantación del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas por parte del alumnado son positivas (ver link 10). La encuesta de octubre de 2014 muestra una valoración global de la titulación de 6,3. El problema con estas encuestas es el bajo número de población que suele responder a las mismas. No obstante, se detectan los ámbitos de mejora. Los profesores se muestran más participativos aunque su puntuación media es muy parecida (6,6) (ver link 11).

### **RELACIÓN DE PROFESORADO**

Se puede acceder a la información del elenco de profesores con su categoría profesional en el enlace "Datos Generales" de cada una de las asignaturas, en la web del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas.

Las asignaturas del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas están adscritas a nueve departamentos: Comunicación y Psicología Social (40 asignaturas); Análisis Económico Aplicado, Sociología II y Márketing y Derecho Mercantil, Filología Inglesa, Métodos Cuantitativos y Teoría Económica, Organización de Empresas y Sociología I.

Durante el curso 2013-2014 más del 50% de los profesores que impartieron alguna de las asignaturas del grado era a tiempo completo y, también, más del 50% era doctor.

### **PUNTOS FUERTES:**

1. Disponibilidad y adecuación de las guías docentes así como la planificación temporal de la enseñanza que incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas.
2. Alta participación de los/as estudiantes en prácticas externas.
3. Iniciativas para estrechar lazos con los agentes externos que permitan ofrecer cada año las ofertas de prácticas que se necesita. Información accesible a través de la web sobre prácticas externas.
3. Alta participación en programas de movilidad de los estudiantes.
4. La información relacionada con el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios disponible en la web y se gestiona a través de la plataforma UAproject.
5. La información relacionada con la forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo también se encuentra en la web del Centro. Existen áreas de mejora, pero la puntuación es adecuada en muchos aspectos relacionados con la implantación del grado.
6. Se combinan recursos humanos consolidados como docentes con la aportación profesional y actualizada de los Asociados. Además, el alto porcentaje de doctores de entre las figuras a tiempo completo permite cumplir con la función investigadora que revierte en una mayor

capacidad para el desarrollo de competencias de este tipo en los estudiantes.

### **Evidencias:**

1. Web de la UA. Grado en Publicidad y RRPP.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C154#>

2. Web de la Facultad. Grado en Publicidad y RRPP.

<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/publicidad-y-relaciones-publicas.html>

3. Web de la Facultad. Prácticas externas. <http://economicas.ua.es/es/vpe/>

4. Web de la Facultad. Movilidad nacional e internacional: <http://economicas.ua.es/es/vri/>

5. Normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado. <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

6. Reglamentos de Centro.

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>

7. Normativa de Permanencia y Continuación. <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2486.pdf>

8. Convocatoria Extraordinaria (C1). <http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/convocatoria-extraordinaria-para-finalizar-estudios-de-licenciatura-y-diplomatura-2014-15.html>

9. Calendario de extinción del plan antiguo.

<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/licenciatura-publicidad/plazos-de-extincion-de-la-licenciatura-en-publicidad.html>

10. Encuesta de satisfacción con la implantación del grado en Astua. Estudiantes:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/19544>

11. Encuesta de satisfacción con la implantación del grado en Astua. Profesores:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/19564>

12. Informe de seguimiento. Primer Semestre:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/16561> y Segundo semestre:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/19941>

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

Durante el curso 2013-2014 se aplicaron las modificaciones solicitadas y aprobadas por la ANECA (ver enlaces o links 1 y 2), también anunciadas en el autoinforme del año pasado, en resumen:

1. Introducción de la frase “La temporalidad de las asignaturas optativas podrá ser modificada dentro del mismo curso en función de la organización del centro”, en el capítulo cinco (planificación de las enseñanzas) de la memoria del grado.

2. Introducción de la frase “El periodo de realización de las prácticas externas puede variar de semestre en función de la disponibilidad de las empresas en que se realicen”, en el capítulo cinco (planificación de las enseñanzas).

Además, se incorporaron los siguientes tres cambios, aprobados en Junta de Gobierno de 30 de julio de 2013 (ver link 3):

1. Cuatro asignaturas optativas permutaron de semestre entre ellas (“Dirección de cuentas”,



“Estructura de la actividad publicitaria y de las relaciones públicas”, “Inglés para la publicidad y las relaciones públicas” y “Comunicación política y de interés social”).

2. Se ajustaron los créditos teóricos y prácticos de cinco asignaturas (“Comunicación y medios escritos”, “Técnicas de investigación social en comunicación”, “Gestión de la información en comunicación”, “Inglés para la publicidad y las relaciones públicas” y “Deontología de la publicidad y de las relaciones públicas”) con el objetivo de que los desdobles de grupos prácticos permitiesen confeccionar horarios con una sesión teórica y otra práctica a la semana, a lo largo de las 15 semanas.

3. Se modificaron las prácticas de la asignatura “Deontología de la publicidad y de las relaciones públicas” cambiando las “prácticas seminario” y “prácticas informática” por “prácticas problemas” para ajustarse a la metodología de la asignatura.

También se publicó la "Normativa de permanencia y continuación de estudios del alumnado matriculado en títulos de grado de la Universidad de Alicante" aprobada por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2012 y por el Consejo Social el 21 de junio de 2013. Esta normativa obliga al alumnado a matricularse de las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Establece un máximo de 3 matrículas por asignatura (por lo que los “no presentados” agotan convocatorias) aunque se puede solicitar una cuarta de gracia al Rector, siempre que el rendimiento del/a alumno/a en los cursos anteriores supere el 50%.

Todas estas modificaciones se hicieron públicas en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Además, durante el curso 2013-2014 fueron solicitadas rectificaciones de erratas detectadas en la memoria de la titulación que han sido aprobadas en el Consejo de Gobierno del 27 de noviembre de 2014. En este sentido también se solicitaron modificaciones en las fichas de las asignaturas que serán aplicadas en el curso 2014-2015 (ver link 5).

#### **PUNTOS FUERTES:**

1. Las modificaciones se basan en información objetiva analizada previamente por los órganos de gestión del título, y quedan amparadas por los objetivos relacionados con los planes de estudio en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso académico 2013-2014.

2. Las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración. De hecho, las concernientes al Grado de Publicidad y Relaciones Públicas ya han sido resueltas favorablemente por la ANECA y han sido aplicadas en el curso 2013-2014 sin incidentes.

3. La información que cambia, con motivo de las modificaciones introducidas en el título, se ha actualizado.

#### **Evidencias:**

1. Web con las modificaciones solicitadas en el plan de estudios del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/aneca-grado-de-publicidad-y-rr-pp/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-publicidad-y-rr-pp.html>

2. Informe de verificación ANECA:

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Publicidad y Relaciones Laborales (diciembre 2013) (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

3. Fichas UA Grado Publicidad y Relaciones Públicas (octubre 2013):

(Registro UA01) Fichas UA Grado Publicidad y Relaciones Públicas (octubre 2013) (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

4. Normativa de permanencia: [http://sga.ua.es/es/normativa-](http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html)

[academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html](http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html)

5. Fichas UA Grado Publicidad y Relaciones Públicas (mayo 2014):

(Registro UA01) Fichas UA Grado Publicidad y Relaciones Públicas (mayo 2014) (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

La información en la web fue actualizada antes del comienzo de los trámites del curso 2013-2014 por parte de alumnado. Por lo que fue cumplida la recomendación de la ANECA (ver enlace o link 17) a propósito de nuestra solicitud de introducir en la memoria la frase “La temporalidad de las asignaturas optativas podrá ser modificada dentro del mismo curso en función de la organización del centro”. No obstante, se incorporará la frase solicitada ampliada, de la siguiente forma: “La temporalidad de las asignaturas optativas podrá ser modificada dentro del mismo curso en función de la organización del centro. Dicha modificación será aprobada por los órganos de gobierno correspondientes de la Universidad y antes de los plazos de matrícula se informará formalmente al alumnado”.

El Informe de Evaluación del Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de la Comunidad Valenciana, recibido en junio de 2013 (enlace o link 16) informa que la implantación del grado se está haciendo de forma adecuada aunque propone las siguientes recomendaciones, por criterios. Para atender a las recomendaciones, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales hizo una serie de mejoras.

### **Criterio 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante. Valoración: Adecuado y mejorable.**

("Recomendaciones". Respuesta)

"Se recomienda cambiar el nombre de la pestaña “Perfil Profesional” por “Salidas profesionales” como indica la ANECA”.

La recomendación afecta a las webs de todos los grados de la Universidad de Alicante por lo que implica una acción conjunta. Se está estudiando la oportunidad y viabilidad de tal modificación en todos los títulos de la UA.

“La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso. Se encuentran junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña “+info”. Sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso al estudiante a toda esta información

relevante”.

En la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, grado en Publicidad y Relaciones Públicas (ver enlace o link 1) se ha destacado como importante la normativa de permanencia. De hecho es el primer enlace que el/la estudiante encuentra al desplegar la ventana. También recoge la de transferencia y reconocimiento de créditos.

“Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña Plan de estudio”.

En la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, grado en Publicidad y Relaciones Públicas (ver enlace o link 1) se ha utilizado (y destacado) expresamente el término “guía docente”. Literalmente:

Programas de las asignaturas: En la guía docente de cada asignatura tienes el "Programa para imprimir".

“La Memoria VERIFICA no está disponible”.

Se puede acceder a la Memoria verificada desde la web de la Titulación (ver link 2), menú de la izquierda, pestaña “Memoria Verificada”. El Centro pone a disposición de toda la sociedad la Memoria VERIFICA a través de las web de cada uno de sus títulos. Por tanto, conserva el enlace "Memoria verifica del Título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas" en esa misma página pero visualmente separado de otros enlaces para facilitar su localización.

“Se recomienda que los indicadores estén disponibles para toda la sociedad en general, puesto que están disponibles en “ASTUA-indicadores” y se necesita usuario y contraseña”.

La Universidad de Alicante ofrece estadísticas abiertas a través de la UA en cifras (ver link 3). El Sistema de Información de la Universidad de Alicante (SIUA) se puede consultar a través del Campus Virtual y permite la obtención de datos relativos a nuestra universidad disponibles según el perfil de la persona que accede a dicho sistema, incluidos indicadores. Además, pueden solicitarse los datos que fueran precisos a la Unidad Técnica de Calidad, también sin ser miembro de la Universidad de Alicante (ver link 4). Con todo, el acceso a ASTUA desde la web de la titulación afecta a las webs de todos los grados de la Universidad de Alicante por lo que implica una acción conjunta. Es más, la información desagregada por títulos de dichos indicadores está pendiente de una puesta en común de todas las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano a este respecto.

“Desplegar el "+info" en varios apartados dentro del menú de la titulación ayudaría a mejorar la accesibilidad a la información.”

En la web de la Faculta de Ciencias Económicas y Empresariales, grado en Publicidad y Relaciones Públicas, se han destacado los aspectos más relevantes incluidos en “+info”.

**Criterio 2: Organización y funcionamiento del título. Valoración: Satisfactorio.**

"La información relativa al Trabajo de Fin de Grado no es completa, aunque hasta el curso 2013/2014 no se cursará”.

En la web de la Faculta de Ciencias Económicas y Empresariales, grado en Publicidad y Relaciones Públicas, se puede encontrar toda la información relacionada con el Trabajo de Fin de Grado. Destaca un enlace en la home de la web del Centro (link 5) que redirige a un site específico en el que se explica todo lo concerniente al TFG y al TFM (link 6). También se incluye

un enlace en la web de la titulación del Centro. En el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se facilita información sobre la acreditación de B1 (link 7). Además se organizaron charlas dirigidas a los/as estudiantes.

“La información relativa a prácticas externas y movilidad de estudiantes adolece de generalidad (porque se encuentra en la página web de la UA, sin particularizar para los estudiantes de Publicidad y Relaciones públicas). Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad”.

En la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, grado en Publicidad y Relaciones Públicas, se han destacado las prácticas externas y la movilidad. La oferta de plazas de prácticas externas, una vez en la página del Vicedecanato de Prácticas Externas (ver link 9) se divide por titulación. La oferta de movilidad por títulos en las diferentes universidades de destino se presenta de forma específica para cada Grado, y así se incluye en cada programa/tipo de movilidad y convocatoria.

**Criterio 3: Cambios introducidos en el plan de estudios. Valoración: Satisfactorio**

"La información sobre el momento en el que se exige el B1 para aprobar el Trabajo de Fin de Grado (ahora es el de su presentación y no el de la matrícula, como aparecía en la Memoria) podría incluirse en la información general sobre el mismo".

Se recoge explícitamente en el site del TFG en “Requisitos para la evaluación del Trabajo de Fin de Grado” (ver link 6).

**Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa. Valoración: Satisfactorio. "No existen aspectos de mejora a sugerir".**

**Criterio 5: Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación. Valoración: Adecuado y Mejorable.**

"Si bien se encuentra implantado el SGC y la información es pública, se debe señalar cómo se establece el plan de mejoras. Se recomienda que las acciones de mejora se vinculen a los resultados, se establezcan responsables para su desarrollo y temporalización. (...) Se considera que la implantación del SGIC está en marcha, no obstante existe información en algunos casos insuficiente para desarrollar un proceso de análisis”.

En la web del Centro hay información relativa a la Calidad del Centro y a las convocatorias y acuerdos tomados (link 9 y link 10). De esta forma, se puede conocer cómo se utiliza la información en la toma de decisiones. En este segundo enlace se incluye, por convocatorias, los objetivos, los informes de los grupos de mejora (titulaciones del centro, prácticas externas, relaciones internacionales y movilidad) y las acciones llevadas a cabo. También se muestra la composición de las diferentes Comisiones de Centro y de Calidad (link 11).

A grandes rasgos, la información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal. Del análisis cuantitativo y cualitativo surgen los informes de seguimiento de las Titulaciones y el informe general del SGIC del Centro (uno por semestre y curso). En dichos informes se pone en relación las acciones, las evidencias y los objetivos para detectar áreas de mejora. En concreto, la

Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Centro debate, revisa y aprueba toda esta documentación para definir los objetivos anuales de Calidad (y proponer acciones de mejora), que tendrán que ser (y son) revisados y, en su caso, aprobados por Junta de Facultad.

“Preocupa el desarrollo del programa Docencia, al señalar en el análisis de la UA sobre su sostenibilidad. Si bien se percibe la implicación de la institución sobre este aspecto”. (...)

“Especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS”.

Mientras la UA estudia la sostenibilidad del programa Docencia, la evaluación de la calidad de la docencia del profesorado ha continuado realizándose mediante una encuesta anual al alumnado. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y Titulación en que se imparte. Además, hay que señalar que la UA inició en 2013 los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones para generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores, cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios.

“Si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones. En relación con las prácticas externas y la movilidad, de debería especificar en qué medida se obtiene información y cómo repercute en la toma de decisiones del título”.

La Comisión de Prácticas Externas (link 12) y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (link 13) ponen en común los datos previamente recabados. El Vicedecanato de Prácticas Externas recoge información por medio de tres cuestionarios (alumno, tutor universidad y tutor de empresa). Debido al menor número de estudiantes y agentes implicados, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad puede obtener información por medio de los propios estudiantes. Los acuerdos tomados por las Comisiones son debatidos en las reuniones de Centro.

En todo caso, el Centro ha puesto a disposición de los futuros estudiantes y actuales alumnos/as un sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias (link 14).

#### **Criterio 6. Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

*Tasa de rendimiento. Valoración: Adecuada y Mejorable.*

“En cuanto al informe de rendimiento elaborado por la Universidad, se considera muy completo y de gran valor. Sí se presentan resultados de los dos cursos implantados que son favorables para el título, no obstante la valoración es insuficiente por parte de los responsables del título. Se realiza un breve comentario sobre la relación de los resultados con la nota de acceso, tasa de éxito y no presentados, pero no se establecen conclusiones y no se refleja que se hayan utilizado para algo”.

Aportaciones de mejora de análisis de gran utilidad. Se tiene en cuenta en las Comisiones de la

titulación, en los informes de seguimiento de la titulación y, por tanto, en este autoinforme (ver link 15).

“Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a  $x+1$  y  $x+2$ , sería recomendable que se analizase y aportase el dato de  $x+1$  a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento”.

Recomendación de utilidad sobre indicadores facilitados por la Unidad Técnica de Calidad. El informe de rendimiento de la titulación elaborado por la Unidad Técnica de Calidad de la UA recoge tanto la tasa de abandono temprano (Tasa de abandono AVAP-ISV2) como la tasa de abandono tardío (Tasa de abandono VERIFICA-VER02). Para esta última, por su naturaleza, todavía no se dispone de datos.

*Tasa de relación entre la oferta y la demanda. Valoración: Adecuada y Mejorable.*

“Sí se presentan resultados descriptivos de los dos cursos implantados, que son favorables para el título, y se realiza una comparación en relación con la rama de conocimiento. No obstante, es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución.”

Aportaciones muy útiles. Los objetivos definidos para el título son los que constan en los indicadores de la Memoria ANECA del capítulo "Resultados previstos".

*Tasa de matriculación. Valoración: Adecuada y Mejorable.*

“Sí se presentan resultados descriptivos de los dos cursos implantados, que son favorables para el título, y se realiza una comparación en relación con la rama de conocimiento. No obstante, es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución.”

Aportaciones muy útiles. Los objetivos definidos para el título son los que constan en los indicadores de la Memoria ANECA del capítulo "Resultados previstos".

*Tasa PDI doctor. Valoración: Adecuada y Mejorable.*

“Sí se presentan resultados descriptivos de los dos cursos implantados, que son favorables para el título, y se realiza una comparación en relación con la rama de conocimiento. No obstante, es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución.”

Aportaciones de gran utilidad. Se adoptan. Se incluye el análisis de la tendencia de los indicadores y se comparan con los indicadores de las titulaciones UA de la rama de ciencias sociales y jurídicas. La Memoria ANECA no recoge una estimación de este indicador para el título.

*Tasa PDI tiempo completo. Valoración: Adecuada y Mejorable.*

“Sí se presentan resultados descriptivos de los dos cursos implantados, que son favorables para el título, y se realiza una comparación en relación con la rama de conocimiento. No obstante, es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad, universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).”

Aportaciones de mejora de análisis de gran utilidad. Se adoptan. Se incluye el análisis de la tendencia de los indicadores y se comparan con los indicadores de las titulaciones UA de la rama de ciencias sociales y jurídicas. La Memoria ANECA no recoge una estimación de este indicador para el título.

### **PUNTOS FUERTES:**

1. Atención y aplicación de las recomendaciones realizadas por los informes de evaluación.
2. Las acciones propuestas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el análisis del título de acuerdo con las competencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
3. La información actualizada se ha aplicado en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
4. El Grado de Publicidad y Relaciones Públicas se está implantando de acuerdo a lo previsto en la memoria verificada. Los informes de seguimiento del título y las evidencias que contienen rinden cuentas de este aspecto.

### **Evidencias:**

1. Web del Centro. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas:  
<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/publicidad-y-relaciones-publicas.html>
2. Web UA de la Titulación:  
<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C154#>
3. Unidad Técnica de Calidad. La UA en cifras. <http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>
4. Unidad Técnica de Calidad. Solicitud de datos.  
<https://cvnet.cpd.ua.es/cuestionariosNet/preguntas.aspx?idcuestionario=4573&idioma=es>
5. Home del site de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
<http://economicas.ua.es/es/>
6. Site de Trabajo de Fin de Grado. <http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>
7. Web del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad:  
<http://economicas.ua.es/es/vri/estudiantes-proprios-ua/estudiantes-proprios-ua.html>
8. Oferta de prácticas por estudio: <http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/ofertas-de-practicas.html>
9. Programa de calidad del centro: <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>
10. Convocatorias y Acuerdos de la Comisión de garantía de la Calidad:  
<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad-convocatorias-acuerdos.html>
11. Composición Comisiones Académicas: <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-la-facultad.html>
12. Comisión de prácticas externas: <http://economicas.ua.es/es/vpe/comision-de-practicas-externas/comision-de-practicas-externas.html>
13. Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad: <http://economicas.ua.es/es/vri/comision->

rrii-y-movilidad/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad.html

14. Sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

15. Informe de seguimiento. Primer Semestre:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/16561> y Segundo semestre:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/19941>

16. Informe de Evaluación del Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales en la Comunitat Valenciana. Año 2013

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-economicas/grados/informes-avap-2013/informe-avap-grado-publicidad-2013.pdf>

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/6632>

17. Informe de verificación ANECA.

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Publicidad y Relaciones Laborales

(diciembre 2013) (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

Las acciones de mejora, que se han venido desarrollando en el curso 2013-2014, empezaron a implantarse en el curso anterior. Entre ellas, se debe destacar en este apartado el uso de forma ordinaria de los formatos asociados a cada procedimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). En términos generales, la implicación de todos los miembros relacionados con el Grado ha sido alta, lo que está generando resultados positivos.

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas está sujeto al SGIC de la Facultad de CC.

Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante. En el capítulo 3 del Manual para el desarrollo del SGIC (ver enlace o link 1) se recoge una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal. La estructura para la calidad del Centro está formada por los siguientes órganos con la composición y funciones específicas de calidad establecidas a continuación: Junta de Facultad, Equipo Decanal, Comisión de Garantía de Calidad, Coordinador de Calidad.

A grandes rasgos, la Comisión de Garantía de Calidad, cuyos responsables se nombran en la web (link 2), se reúne tres veces por curso académico según refleja el procedimiento PM01. Una vez aprobada el acta, se publicará en la web del Centro para que sea accesible a toda la comunidad universitaria perteneciente al Centro. Así mismo, la Comisión de Garantía de la Calidad recaba información de los siguientes grupos de mejora: Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial, y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad.

Las propuestas de mejora en prácticas externas surgen de la Comisión de Prácticas Externas (link 3). Asimismo, la movilidad de estudiantes es analizada y puesta en común en la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (link 4). Además, el coordinador Académico de



Empleabilidad se ocupa expresamente de realizar propuestas para mejorar la inserción laboral de los titulados.

En concreto, las competencias de las Comisiones de Titulación consisten en realizar un seguimiento tanto global de la Titulación como de cada uno de los cursos académicos, plantear los sistemas de evaluación y elevar propuestas a la dirección del Centro para que, por parte de ésta, se adopten las decisiones que mejoren la calidad de la titulación y las tasas de graduación, de abandono y eficiencia contempladas en el Anexo I del RD 1393/2007.

La Comisión de Titulación de cada uno de los grados de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales está formada por (link 5): Vicedecano con responsabilidad en el estudio oficial, que actuará de Presidente de la Comisión. Secretario del Centro o persona en quien delegue, que actuará de Secretario de la Comisión. Un coordinador de cada uno de los módulos, o en su defecto materias, del Título de Grado. En aquellos módulos, o en su defecto materias, en los que participe más de un área de conocimiento habrá un representante de cada área con docencia en asignaturas de formación básica u obligatorias. Dos alumnos de la titulación, designados por la Delegación de Alumnos. Un miembro del Personal de Administración y Servicios de la Secretaría del Centro.

Se realizan dos reuniones de seguimiento para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado, así como proponer acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Así, los informes de seguimiento del título son elaborados teniendo en cuenta, entre otras consideraciones, las reuniones de las Comisiones de Titulación. En este sentido, para el curso 2013-2014 se celebraron las siguientes:

SESIÓN nº 6 - lunes, 7 de abril de 2014 / Análisis de los resultados académicos: informe de rendimiento 2012-13 y avance de resultados 2013-14 (1º semestre), Valoración del inicio del 2º semestre del curso 2013-14

SESIÓN nº 7 - jueves 17 de julio de 2014 / Análisis de resultados académicos: Informe de rendimiento 2013-14 (2º semestre) / Valoración del 2º semestre del curso 2013-14

A finales del curso 2012-13 se puso en marcha un sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias, tanto por la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) como para personal externo a la Universidad de Alicante. Y durante el curso 2013-2014 se ha establecido un protocolo para el uso de este sistema, cuya información está disponible en la web (link 6):

Así, cuando un estudiante, PDI o PAS detecte una falta de calidad o un funcionamiento deficiente de un servicio que presta esta Facultad de CC. Económicas y Empresariales, puede presentar una queja, reclamación o sugerencia formal ante el Equipo de Dirección del Centro. El Coordinador de Calidad del Centro, decide si se admite o no, teniendo en cuenta la normativa académica actual: • Si no se admite a trámite, se comunica por escrito al interesado el motivo del rechazo. • Si se admite a trámite, se envía a la persona o unidad competente, para que inicie el procedimiento de análisis, valoración y respuesta, cuyo resultado será comunicado al interesado.

También se dispone y se utiliza la aplicación informática, ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que centraliza la documentación precisa para hacer el seguimiento y análisis de las titulaciones.

Entre todos los documentos registrados, se destacan los Informes de Rendimiento de las Titulaciones (curso 2013-2014 ver link 7), que proporciona datos relevantes por curso sobre el desarrollo de los grados y de todo lo que les afecta. Principalmente indicadores por curso y asignatura y evaluación del profesorado. Además, en los dos últimos Informes de Rendimiento de la Titulación en Publicidad y Relaciones Públicas, también se incluyen resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes y profesores) en el proceso de implantación de los grados (ver link 8 y 9).

Otros documentos incluidos en ASTUA son: resultados de las encuestas de satisfacción de otros grupos de interés (link 10), informes de inserción laboral (link 11), evolución de las tasas o indicadores y todas aquellas que los Centros consideren de interés tales como: actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, Informes de Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad... de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado, la UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su Titulación. Cabe apuntar que la UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

En cuanto al PAS, se viene realizando una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) (ver links 12 y 13). Esta evaluación se realiza, con carácter general, por el PAS responsable jerárquico de la persona a evaluar de su misma unidad.

Finalmente, los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC que se recogen en los Acuerdos llegados en la Comisión (ver link 14) y en los objetivos de calidad para el curso 2013-2014 (link 15). En relación a las titulaciones, se destacan los siguientes objetivos concretos para el curso 2013-2014 ("objetivo"- respuesta):

"Supervisar la adecuada implantación de las titulaciones del Centro (reuniones de las Comisiones de Titulación)" y "Analizar periódicamente los resultados académicos a fin de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje".

Para ello se han realizado dos sesiones con la Comisión de la Titulación del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (lunes, 7 de abril de 2014 y jueves, 17 de julio de 2014). En términos generales, las tasas de eficacia, de éxito y de matriculación en el grado de Publicidad y Relaciones Públicas siguen siendo elevadas. No obstante, existen algunas excepciones por asignatura que fueron analizadas y debatidas (ver link 16). Se han atendido a todas las reclamaciones, y se han resuelto de acuerdo con la normativa del Centro y de forma satisfactoria

para las partes. Las acciones llevadas a cabo han permitido garantizar el adecuado desarrollo y coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De forma conjunta “Optimizar el tiempo de presencialidad en los estudios de Grado, redistribuyendo la proporción de créditos presenciales teóricos y prácticos, en el marco de lo dispuesto en cada plan de estudios, cuando proceda”, “Diseñar los horarios de modo que se optimice el uso de los espacios”, “Diseñar los horarios atendiendo a las recomendaciones de conciliación entre vida laboral y familiar” y “Coordinar el uso de los espacios de la Facultad”. Los anteriores objetivos han sido cumplidos aplicando las siguientes acciones: 1. distribución óptima y decisión de número de grupos atendiendo a la media de alumnos por grupo, 2. ofrecer grupos de mañana y de tarde; 3. límites de cupo según estimación de cambios de grupo que serán solicitados por los/as alumnos/as y 3. configuración de los horarios en base a los siguientes criterios: tratar de que las asignaturas obligatorias se impartan en horario que posibilite la conciliación; no solapar clases de optativas con obligatorias; no solapar clases de grupos de valenciano o inglés con los grupos en castellano; no dejar huecos a los alumnos teniendo en cuenta las posibles elecciones de grupos impartidos en valenciano o inglés; optimizar los recursos disponibles (aprovechamiento de las aulas de teoría y de prácticas).

“Modificar y reajustar los planes de estudios de Grado, cuando proceda.”

Las modificaciones en los Planes de Estudio solicitadas en el curso 2012-2013 han sido aplicadas en el curso 2013-2014 sin incidencias. Además, durante el curso 2013-2014 han sido solucionadas erratas en las fichas UA y en la Memoria Verifica. Se han reajustado los sistemas de evaluación de las fichas UA a los contemplados en la Memoria para cada módulo.

“Revisar el Reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado/Fin de Master para los estudios impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” y “Revisar el calendario de acciones de gestión de los TFG/TFM para el curso”.

Se realizaron leves modificaciones en el Reglamento publicado el 26 de septiembre de 2014 (ver link 17) ateniendo a la experiencia previa del curso 2013-2014. Se realizó el calendario de TFG para el curso 2014-2015, información destacada en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ver link 18). En este sentido, la Comisión del TFG hizo el encargo de las líneas al departamento de Comunicación y Psicología Social para el curso 2014-2015 en junio de 2014. En términos generales, y desde el punto de vista del alumnado, la evolución del funcionamiento del TFG, en el marco de la normativa general de la UA, ha sido satisfactoria.

“Proponer criterios de organización y de coordinación académica de las titulaciones del Centro”. Además de las reuniones de la Comisión de la titulación, el centro incentiva la generación de redes de innovación docente.

“Promover la mejora del diseño de las guías docentes, a través de acuerdos generales sobre metodologías, evaluación del aprendizaje...” y “Coordinar y supervisar la elaboración de las guías docentes de 1º, 2º, 3º y 4º de los Grados del Centro”.

El Centro solicitó las guías docentes a los departamentos y envió las "recomendaciones sobre evaluación". Las guías fueron supervisadas y modificadas de acuerdo con tales recomendaciones. Todas ellas estaban publicadas antes del 28 de julio de 2014.

Durante el curso 2013-2014, las guías docentes y los criterios de evaluación fueron llevados a

cabo convenientemente, de acuerdo con la información facilitada por los representantes del alumnado. Los pocos incidentes surgidos fueron satisfactoriamente solucionados.

“Apoyar la oferta de los grupos con docencia en valenciano en horario de mañana” y “Apoyar la oferta de los grupos con docencia en inglés en horario de mañana”.

En el curso 2012-2013 se impartían dos grupos en valenciano en primer curso de grado. En el curso 2013-2014 se ofertaron cinco grupos más de valenciano (siete en total). Durante el curso 2013-2014, se incentivó la creación de nuevos grupos en valenciano y, también, en inglés. Se trata de ubicar a estos grupos en las franjas intermedias (entre la mañana y la tarde) para captar a alumnos de los grupos de mañana y de grupos de la tarde. Si no es posible por falta de horas libres, entonces se prioriza la mañana.

“Coordinar el uso de los espacios de la Facultad”.

Mínimas incidencias en aulas que se han resuelto satisfactoriamente. Se han tomado decisiones en la distribución de grupos y aulas con el propósito de que en el curso 2014-2015 no vuelvan a repetirse.

“Dotar del equipamiento necesario a los espacios del Centro”.

En el curso 2012-2013 se detectaron deficiencias en los equipos de proyección en algunas aulas de Publicidad y Relaciones Públicas de gestión centralizada. Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y a Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad sustituyeron finalmente los viejos equipos por nuevos previa solicitud de la Facultad. Las aulas fueron asignadas para el curso 2013-2014 teniendo en cuenta estas mejoras, a las asignaturas con perfil audiovisual y diseño. Finalmente, se trabaja estrechamente con el Vicedecanato de Prácticas Externas y con Relaciones Internacionales y Movilidad para completar la formación de los estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas. De hecho el grado en Publicidad y Relaciones Públicas dispone de un elevado número de alumnos de movilidad y aún más alto en prácticas externas. Por lo que la evolución del funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA, ha sido satisfactoria.

#### **PUNTOS FUERTES:**

1. La información sobre, en general, la calidad y, en particular, el SGIC (desarrollo y resultados obtenidos) está disponible en la página web, estando esta información actualizada y siendo de fácil acceso.
2. La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.
3. Se ha normalizado el uso de los formatos asociados a cada procedimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) así como el procedimiento para el análisis y posibles propuestas de mejora atendiendo a los grupos de interés y a un sistema online de sugerencias, quejas o reclamaciones.
4. Los mecanismos previstos para recabar la opinión de los estudiantes, profesores, personal de la administración, y conocer la satisfacción con los servicios también han sido implantados.
5. Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.
6. Los resultados obtenidos en el procedimiento para recabar la opinión de los estudiantes,

profesores y PAS han supuesto propuestas de mejoras formuladas como objetivos para el curso 2013-2014, cuyo cumplimiento es tratado en la memoria anual de la Comisión de Garantía de la Calidad.

7. Las acciones llevadas a cabo han permitido garantizar el adecuado desarrollo y coordinación del proceso de enseñanza.

### **Evidencias:**

1. Manual para el desarrollo del SGIC (capítulo 3): <http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-economicas/manual/cap03.pdf>
2. Comisión de Garantía de Calidad: <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>
3. Comisión de Prácticas Externas: <http://economicas.ua.es/es/vpe/comision-de-practicas-externas/comision-de-practicas-externas.html>
4. Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad: <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>
5. Composición de la Comisión de la Titulación. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado/grado-publicidad/comision-de-titulacion-de-grado-en-publicidad-y-relaciones-publicas.html>
6. Sistema online quejas, reclamaciones y sugerencias: <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>
7. Informes de Rendimiento de la Titulación en Publicidad y Relaciones Públicas (curso 2013-2014): (Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 13/14 (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
8. Satisfacción del alumnado con la implantación del grado: (Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS - 2013 (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
9. Satisfacción del profesorado con la implantación del grado: (Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS - 2013 (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
10. Satisfacción usuarios: (Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2013 (curso 2013)
11. Inserción laboral: (Registro UTC03) Informe de inserción laboral Fac. Económicas - 2014 (curso 2013)
12. Encuestas PAS: <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html>
13. Encuestas PAS. Última encuesta: (Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)
14. Acuerdos llegados en la CGC: <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad-convocatorias-acuerdos.html>

15. Objetivos curso 2013-2014:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/documentos/organizacion/comision-de-garantia-de-credibilidad/2013-14/anexo-2-23012014.pdf>

16. Informes de seguimiento Publicidad y Relaciones Públicas (curso 2013-2014):

(Registro CEN02) F01 PM01. 2013-2014. Informe de seguimiento 1er semestre. PUB y RRPP (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

(Registro CEN02) F01 PM01. 2013-2014. Informe de seguimiento 2o semestre. PUB y RRPP (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

17. Modificaciones del Reglamento sobre los TFGs: <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2980.pdf>

18. Calendario del TFG curso 2014-2015:

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/tfg/calendario-tfg-curso-2014-15.pdf>

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

Tasa en 2010-2011: 85,36%// Tasa en 2011-2012: 87,26%//Tasa en 2012-2013: 91,24%//Tasa en 2013-2014: 91,66%

Como se puede apreciar, la tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) ha sido creciente en estos cuatro cursos llegando casi al 91%. Este porcentaje es superior al del conjunto de estudios de la Rama Social y Jurídica (un 82% en el curso 2013-2014).

Otra tasa relacionada con los resultados es la tasa de éxito (aprobados x 100 /presentados). Para el conjunto del alumnado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, la Tasa de Éxito es del 94,3%. No se aprecian diferencias al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción ni por tipo de acceso al Título, aunque sí se aprecia la existencia de una relación entre la nota media de acceso y tales tasas.

Finalmente, la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos no presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) es del 2,7%.

Todas las asignaturas presentan una tasa de rendimiento, éxito y de no presentados aceptables.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

Tasa en 2012-2013: 7,6%// Tasa en 2013-2014: 6,5%

La tasa de abandono se reduce en los dos últimos cursos prácticamente un 1%. Al observar la evolución seguida por los alumnos (cohorte de ingreso) que ingresaron en un curso determinado, curso de referencia "X", después de transcurridos los cursos que contempla en plan de estudios "n", y un curso más "n+1", la tasa de abandono para el periodo 2010-2011 al 2013-2014 es del 8%.

Estos valores son muy inferiores a los previstos en la memoria verificada (mín. 20%).

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

Tasa en 2013-2014: 97,92%

El conjunto de personas graduadas de la Titulación en Publicidad y Relaciones Públicas se

matricularon de un número de créditos próximo en términos relativos al que es necesario para la obtención del título. Esta tasa es coherente con las altas tasas de éxito que las asignaturas muestran tener.

Este valor es superior al resultado previsto en la memoria verificada (máx. 80%).

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

(no hay datos)

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

Tasa en 2010-2011: 175// Tasa en 2011-2012: 223//Tasa en 2012-2013: 131// Tasa en 2013-2014: 157,92

Los datos de los dos primeros cursos corresponden al porcentaje de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1ª y 2ª opción, sobre las plazas ofertadas. El dato de los dos últimos se calcula sólo con los estudiantes de 1ª opción según el Informe de Rendimiento de la UTC. Por tanto, se observa un aumento de la tasa para el conjunto de grados de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas es de 116% (curso 2013-2014).

Valores superiores a 100 denotan que es mayor la demanda que la oferta.

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

Tasa en 2010-2011= 98,8// Tasa en 2011-2012= 97//Tasa en 2012-2013= 99,6// Tasa en 2013-2014= 100%

La tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) es prácticamente del 100%, superior al 87% del conjunto de titulaciones Sociales y Jurídicas. Se observa, por tanto, que la gran demanda de la titulación podría estar favoreciendo la ocupación de todas las plazas ofertadas.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

Tasa en 2010-2011= 29// Tasa en 2011-2012= 41,8// Tasa en 2012-2013= 51,7// Tasa en 2013-2014= 52,94%

El incremento de PDI doctor en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas ha sido notable. Supera levemente el dato del conjunto de la Rama Social y Jurídica (51% curso 2013-2014) pese a que en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas hay una proporción considerable, y justificada por la necesaria actualización de los contenidos de aquellas asignaturas más especializadas, de Profesor Asociado.

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

Tasa en 2010-2011= 38,7// Tasa en 2011-2012= 54,5//Tasa en 2012-2013= 56,7//Tasa en 2013-2014=50,59%

De acuerdo con los datos proporcionados por la Unidad Técnica de Calidad, un 51% de PDI es a tiempo completo (53% en esta Rama). La tendencia ha cambiado. Es el primer año que se reduce el profesorado a tiempo completo y, además, se ve superado por el porcentaje de la Rama Ciencias Sociales y Jurídicas.

Se observa, por tanto, que el aumento de doctores no se corresponde con un aumento de profesorado a tiempo completo.

### ***Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)***

2013-2014: 4,08 (Número de años)

En la línea de la tasa de eficiencia de los graduados, se aprecia como los estudiantes suelen graduarse en los cuatro años previstos por el plan de estudios.

**PUNTOS FUERTES:**

Excelentes tasas de rendimiento, de éxito, de eficiencia, de oferta y demanda, de matriculación y de PDI doctor por encima de la media de la Rama de CC. Sociales y Jurídicas.

Favorable evolución de los resultados de los indicadores propuestos y, también, de la tasa de abandono (menor que la de la Rama).

Puntuación de la tasa de eficiencia acorde con el buen escenario del título y con los años estimados como duración media para la finalización de los estudios.

Seguimiento y análisis de las tasas por titulación y asignatura para mantener o mejorar las tasas registradas.

**Evidencias:**

Informes de Rendimiento del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de varios cursos:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 13/14 (curso 2013) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 12/13 (curso 2012) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 11/12 (curso 2011) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 10/11 (curso 2010) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

**Alicante, 13/12/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**



# **INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN SOCIOLOGÍA**

*CURSO ACADÉMICO 2013/2014*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

El Grado en Sociología, que sustituye a la Licenciatura en Sociología, comenzó su implantación en la Universidad de Alicante en el curso 2010-2011 y la culmina en el curso 2013-2014, en el que saldrá la primera promoción de graduados y graduadas en Sociología de la Universidad de Alicante. Hasta el momento todo el proceso se viene realizado con éxito. Para facilitar el proceso de seguimiento de las titulaciones oficiales así como su renovación de la acreditación, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática y la ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad.

Debemos realizar una valoración positiva de los cuatro cursos académicos implantados hasta el curso 2013/14 incluido, dado que se han venido cumpliendo los objetivos marcados por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro para esta titulación. Así, la Comisión de Titulación del Grado en Sociología viene realizando una supervisión del funcionamiento de la Titulación, detectando dificultades y proponiendo acciones de mejora en su ámbito de competencias, en coordinación con el Equipo decanal y la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Su trabajo también ha servido para analizar periódicamente los resultados académicos a fin de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje al ofrecer unas orientaciones generales sobre los criterios generales de evaluación a utilizar en el título.

Las asignaturas impartidas durante estos cursos académicos han cumplido en general el plan de aprendizaje previsto y los contenidos establecidos en las mismas, adecuando las metodologías docentes a la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello queda plasmado en las guías docentes, elaboradas y aprobadas por los Departamentos, supervisadas por el Coordinador académico de Sociología y por representantes del alumnado y aprobadas en Junta de Facultad para cada curso académico antes de la finalización del curso

inmediatamente anterior, lo que posibilita que estén disponibles para el alumnado antes del período de matrícula y a través de los canales de difusión apropiados (Campus Virtual y web de la UA y de la Facultad). En relación a estos canales de difusión, cabe destacar el esfuerzo realizado desde el Centro para aumentar la visibilidad de todo lo referente a la titulación y a la información necesaria para el alumnado (normativas y procesos administrativos, guías docentes, etc.)

Evidentemente, como sucede en todo proceso de implantación de un nuevo plan de estudios, se han encontrado algunas dificultades que han sido corregidas para evitar o disminuir sus inconvenientes, entre las que podemos destacar:

- A fin de evitar que la incorporación tardía de los estudiantes del período de matrícula de septiembre altere la planificación docente y el seguimiento de un sistema de evaluación continua, desde el curso 2012/2013 la Universidad y el Centro han adelantado y agilizado en lo posible los procesos de matrícula y de cambio de grupo para posibilitar que la mayor parte del alumnado esté matriculado en su grupo no mucho más tarde del inicio de las clases. Durante el curso 2013-2014 se ha comprobado la efectividad de dicha medida, al no producirse problemas relacionados con la incorporación tardía de estudiantes.

- La existencia de un grupo único en base a criterios de financiación desde el curso 2011-12 motivó la aplicación de estrategias específicas destinadas a mitigar los posibles problemas para el alumnado que necesitan compatibilizar su formación con alguna actividad laboral y también para aquellos que tienen pendiente de aprobar alguna asignatura de cursos anteriores y que no disponen de horarios alternativos para compatibilizar la asistencia. Así, durante el curso 2011-12 se realizó desde el Vicedecanato de Sociología una encuesta que fue contestada por el 89% del alumnado del Grado, donde se comprobó que el 69,5% del alumnado encuestado (sin contar el último curso) manifestaba su preferencia por el turno de mañana, cifra a la que se añade el porcentaje de preferencia indiferente mañana o tarde (3,9%), frente al 26,6% que prefería el turno de tarde. En base a dichos resultados y buscando siempre el mayor beneficio del alumnado se implantó a partir del curso 2012-13 el turno de mañana y así ha continuado en el curso 2013-2014. La información recabada por la Comisión de Grado a través de los representantes de los estudiantes en dicha comisión pone de manifiesto, también este curso, el carácter óptimo de esta decisión. Paralelamente, y como en cursos anteriores, se han realizado las oportunas acciones de comunicación desde el Centro para que el profesorado con docencia en el Grado en Sociología conozca estas dificultades y adapten en su caso las estrategias docentes para, en lo posible, maximizar el rendimiento académico del alumnado. Por último, la confección de los horarios de los estudiantes se ha realizado en base a criterios orientados a facilitar la conciliación laboral y familiar con los estudios, evitar en lo posible solapamientos de franjas horarias entre asignaturas de diferentes cursos y distribución óptima de horarios de grupos en diferentes idiomas y de desdobles de prácticas en términos de concentración y de evitar franjas horarias vacías.

En el apartado de Alumnado, se han realizando una serie de acciones concretas de mejora vinculadas a los diferentes objetivos del centro establecidos para el curso 2013-2014. Las acciones desarrolladas justifican el cumplimiento de los objetivos fijados. Así, el Centro organiza actividades orientadoras (informativas y formativas) para todo el alumnado entre los que se encuentran los actos (bienvenida, graduación) dirigidos a los estudiantes de Sociología, y

aquellos que proporcionan información concreta del grado (charlas de secundaria). Asimismo, se nombran tutores específicos, por titulaciones, dentro del Programa de Acción Tutoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (PATEC), encargados de orientar y atender al estudiante en todas aquellas cuestiones académicas o universitarias que pudiera necesitar. Cabe destacar la puesta en marcha de un plan de dinamización de la titulación, especialmente dirigidas al alumnado actual y potencial del Grado en Sociología:

- Celebración el 14 de febrero del Día de la Sociología en la Universidad de Alicante, invitando a estudiantes de Sociología de nuestra Universidad para que expongan su experiencia como sociólogos/as en activo, así como presentación de investigaciones en curso en los departamentos del área.
- Desde los departamentos de Sociología I y Sociología II en colaboración con el Centro, elaboración de un vídeo promocional del Grado de Sociología en la Universidad de Alicante, disponible a través de youtube y enlazado en la web de la titulación y redes sociales.
- Creación de redes de colaboración con las titulaciones en Sociología del resto de Universidades españolas. En particular, participación e integración en la conferencia de Decanos responsables de Grados en Ciencias Políticas y en Sociología de las universidades públicas españolas, constituida en Madrid el 13 de marzo de 2014.
- Participación en las charlas a estudiantes de secundaria y en las charlas-coloquio sobre estudios de grado de la UA.
- Comunicación y envío de información sobre la titulación a los centros de secundaria de la provincia de Alicante y limítrofes
- Mejorar la oferta de asignaturas en otros idiomas (valenciano, inglés) donde sea posible.

Por lo que respecta a los resultados académicos obtenidos, los informes de rendimiento académico del título muestran unos resultados adecuados y una evolución positiva respecto al anterior curso académico. En términos globales, cabe destacar que la tasa de rendimiento ha pasado del 78,97% del curso académico 2012-13 al 82,69% en el curso académico 2013-14.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información publicada sobre el Grado en Sociología está completa y actualizada, y los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título son coherentes entre sí.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos del título e incluye aquellos aspectos necesarios para la información de las/los estudiantes (denominación y número de créditos de la titulación, información previa a la matrícula como documentación necesaria o plazos, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, número de plazas, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos).

El plan de estudios incluye, de una manera estructurada e intuitiva a través de un menú lateral, toda la información pertinente. Así se ofrece:

- Datos generales sobre el título (rama, plan, tipo de enseñanza, centro donde se imparte, fechas de examen...)
- Plan de estudios con relación de asignaturas por curso y tipo, con indicación del número de créditos por curso y tipo.
- Objetivos y competencias generales y específicas del título.
- Estructura del título por créditos, distribución de créditos por tipo de materia y explicación general del plan de estudios.
- Vías de acceso, trámites para solicitar plaza, perfil de ingreso recomendado, oferta de plazas y notas de corte por cupo.
- Descripción de los perfiles profesionales de la titulación.
- Calendario de implantación.
- Tabla de adaptaciones.
- Resumen del plan de estudios
- Información exhaustiva sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del título, incluyendo la estructura del Centro para la Calidad, manual SGIC, procedimientos y acceso a la plataforma informática de gestión del SGIC (ASTUA), así como información de seguimiento de la calidad del título (Autoinformes UA, informes externos AVAP, otros informes, planes de mejora y datos de progreso y resultados del aprendizaje).

Las guías docentes de las asignaturas son elaboradas y aprobadas por los Departamentos, supervisadas por el Coordinador Académico de Sociología y aprobadas en Junta de Facultad para cada curso académico antes de la finalización del curso inmediatamente anterior, lo que posibilita que estén disponibles para el alumnado antes del período de matrícula y a través de los canales de difusión apropiados (Campus Virtual y web de la UA y de la Facultad).

La página web de la Facultad dedicada al Grado de Sociología (<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html>) aglutina toda la información relevante sobre la titulación: normativa de permanencia, información sobre el plan de estudios, fichas de las asignaturas, tabla de adaptaciones, información específica para el curso académico corriente (procedimiento de matrícula, horarios, grupos, normativa de cambio de grupo, exámenes), normativa y requisitos previos del Trabajo fin de grado, acreditación de competencias en un idioma extranjero (B1), información sobre reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la UA / Créditos optativos, prácticas externas, movilidad nacional e internacional, y memoria verificada del título de Grado en Sociología. También se ofrece información sobre la Licenciatura en Sociología (en extinción) y otra información de interés como la acreditación de competencias en valenciano, capacitación docente en valenciano, información sobre colegios profesionales y un enlace al Centro de Apoyo al Estudiante.

Toda la información relacionada con el título se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad autónoma. En lo que se refiere a páginas web, la información también está disponible en inglés.

En cuanto a atención tutorial, el Grado en Sociología ofrece a sus estudiantes atención tutorial docente presencial durante todo el curso. Asimismo, el Campus Virtual de la Universidad de

Alicante permite la atención tutorial on-line, con un amplio horario, facilitando la orientación educativa al alumnado cuando no puede desplazarse a la universidad. La titulación también participa en el Programa de Acción Tutorial desde que fue implantado en la Universidad de Alicante en el curso 2005-06. Con este programa, profesorado de la titulación ofrece durante el curso atención tutorial general individual y/o grupal tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como al resto de estudiantes, al objeto de facilitar orientación en durante su incorporación y continuidad de estudios en la Universidad. En el curso 2013-14, el Grado en Sociología cuenta con 2 profesores/as tutores/as en el Programa de Acción Tutorial de la Facultad (PATEC), y un total de 49 estudiantes se han inscrito en el programa.

Abundando en la información a los estudiantes, se han realizado las siguientes actividades dirigidas al alumnado de la titulación durante el primer semestre del curso 2013-2014:

- Se ha facilitado la integración del alumnado en el Centro y en la Universidad de Alicante (UA) a través del Acto de bienvenida al alumnado de primer curso el día 5 de septiembre de 2013
- Se han organizado actividades para informar al alumnado del funcionamiento y organigrama de la UA. Reuniones grupales y tutorías individuales en el ámbito del PATEC.
- El PATEC ha organizado también una serie de charlas formativas e informativas gratuitas y con gran éxito de asistencia por parte de los estudiantes, alcanzando los 200 estudiantes la mayoría de los cursos, y recibiendo los alumnos un certificado de asistencia. Las charlas han sido las siguientes:
  - 24 de septiembre de 2013: Charla "Planificación y Técnicas de estudio para universitarios"
  - 2 de octubre de 2013: Charla "Recursos y fuentes de información: la BUA"
  - 17 de octubre de 2013: Charla "Técnicas de presentaciones en público de trabajos académicos"
  - 22 de octubre de 2013: Charla "Hablar en público y oratoria"
  - 23 de octubre de 2013 se realizó una charla informativa sobre el Trabajo Fin de Grado orientada a los estudiantes de tercer y cuarto curso.
  - 30 de octubre de 2013: Charla informativa sobre la acreditación del nivel B1 en lengua extranjera
- Se han establecido las medidas necesarias para facilitar e incentivar la participación del alumnado en los órganos de gestión. Desde Decanato se apoyó la elección de delegado para cada uno de los grupos. Decanato se presenta como garantista del proceso que debe gestionar la Delegación de Alumnos.
- Presentación del International Business Programme (1er cuatrimestre): 12 de septiembre de 2013
- Promoción, desarrollo e implantación el programa de simulación empresarial (Business Game) entre el alumnado.

Durante el segundo semestre también se han realizado las siguientes actividades, dirigidas a todo el alumnado de la Facultad:

- Programa de Visitas de Alumnado de Secundaria a la UA. Todo el equipo decanal ha llevado a cabo charlas informativas a alumnado de secundaria en el salón de Grados de la Facultad, todos los viernes durante un periodo comprendido entre el 24 de enero y el 21 de marzo de 2014, ambos incluidos dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso.
- Actos de Graduación de estudios de Grado:

- 24 de enero de 2014: Economía, ADE y Empresariales.
  - 31 de enero de 2014: Sociología, Trabajo Social y Publicidad y RRPP.
  - Presentación del International Business Programme (2º cuatrimestre): 30 de enero de 2014
  - XI Conferencias-coloquio sobre los Estudios de Grado de la Universidad de Alicante y Salidas profesionales. 11 de abril de 2014. Participación del Vicedecano de Titulación, junto a dos profesionales en ejercicio y una egresada. También el PATEC estará presente de la jornada, a través de dos stands, el de la Facultad y el de Vicerrectorado de Estudiantes. El PATEC ha estado también presente de la jornada, a través de dos stands, el de la Facultad y el del Instituto de Ciencias de la Educación.
  - Semana de la Empleabilidad: del 6 al 9 de mayo de 2014. Se trata de acciones para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y aumentar sus posibilidades de inserción laboral. Para ello, el Vicedecanato de Prácticas Externas junto al Programa de Acción Tutorial de la Facultad y el Observatorio Universitario de Inserción Laboral programaron del 6 al 9 de mayo de 2014 una serie de actividades que permitieran la obtención de ciertas habilidades y destrezas de importancia de cara a su futura inserción laboral.
  - Jornada informativa sobre estudios de postgrado. 8 de mayo de 2014, con la participación de la Vicedecana de Postgrado y de cada uno de los Coordinadores de los distintos másteres oficiales que ofrece la Facultad.
  - Summer Business Program: organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante junto con la University of Missouri-Columbia (EEUU), con el objetivo de ofrecer un mayor entendimiento de las prácticas empresariales españolas y promover un intercambio cultural enriquecedor entre los estudiantes de ambas universidades.
  - VII Concurso de Cortometrajes, Videoclips y Audiovisuales Publicitarios organizado por la Facultad de Económicas y Empresariales junto a la Escuela Politécnica Superior y el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística de la Universidad de Alicante en el que puede participar todo el alumnado.
  - Promoción, desarrollo e implantación del programa de simulación empresarial (Management Game) entre el alumnado.
  - Colaboración y apoyo al Proyecto en el que estudiantes de Publicidad y RR.PP. y Sociología de la UA colaboran con el Centro para personas con discapacidad San Rafael para dar a conocer sus necesidades. El objetivo es involucrar al alumnado en proyectos reales y sociales.
  - Reunión entre la Vicedecana de Alumnado y la Delegación de Alumnos con el objetivo de mantener una comunicación fluida con los representantes de los alumnos de la Facultad y estar al día de sus demandas y necesidades. 11 de junio de 2014.
- Además de estas actividades, durante el segundo semestre se han realizado una serie de actividades de promoción especialmente dirigidas al alumnado actual y potencial del Grado en Sociología, dentro de un plan de dinamización específico de esta titulación:
- Celebración el 14 de febrero del Día de la Sociología en la Universidad de Alicante, invitando a estudiantes de Sociología de nuestra Universidad para que expongan su experiencia como sociólogos/as en activo, así como presentación de investigaciones en curso en los departamentos del área.

- Desde los departamentos de Sociología I y Sociología II en colaboración con el Centro, elaboración de un vídeo promocional del Grado de Sociología en la Universidad de Alicante.
- Creación de redes de colaboración con las titulaciones en Sociología del resto de Universidades españolas. En particular, participación e integración en la conferencia de Decanos responsables de Grados en Ciencias Políticas y en Sociología de las universidades públicas españolas, constituida en Madrid el 13 de marzo de 2014
- Participación en las charlas a estudiantes de secundaria y en las charlas-coloquio sobre estudios de grado de la UA.
- Comunicación y envío de información sobre la titulación a los centros de secundaria de la provincia de Alicante y limítrofes
- Mejorar la oferta de asignaturas en otros idiomas (valenciano, inglés) donde sea posible.

**Puntos fuertes:**

La información disponible en las páginas web y en los folletos está actualizada y es fácilmente accesible, y contiene todos los apartados relevantes para estudiantes y sociedad en general.

La información se ofrece siempre en los dos idiomas oficiales.

La estructura de la web hace que el acceso a la información sea intuitivo.

Se ofrece información sobre denominación del título y el número de créditos de la titulación, centro en que se imparte la titulación y número de plazas ofertadas, competencias generales y específicas del título, y perfiles profesionales, normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, perfil de ingreso e información previa a la matrícula.

Se ha puesto en marcha un plan de dinamización de la titulación en Sociología con acciones dirigidas a los estudiantes actuales y potenciales, otras universidades españolas que imparten Sociología, orientadores de centros de secundaria y sociedad en general.

**Evidencias:**

Páginas web:

Página principal de la UA

<http://www.ua.es>

Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

<http://www.ua.es/es/estudios/estudios-grado.html>

Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con información sobre el Grado en Sociología:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html>

Plan de estudios de Sociología:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Información adicional sobre el plan de estudios (resumen, acceso al plan, buscador de asignaturas, BOE de 22 de marzo 2012, asignaturas por departamento)

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/grado-sociologia/plan-de-estudios-del-grado-en-sociologia.html>

Normativa de permanencia:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de->

grado.html

Tabla de adaptación/reconocimiento:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/grado-sociologia/reconocimiento-de-creditos-desde-planes-anteriores-al-grado.html>

Normativa sobre Trabajo Fin de Grado:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

Información sobre requisito de acreditación de competencias en idioma extranjero:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/acreditacion-de-competencias-en-un-idioma-extranjero-b1.html>

Normativa de reconocimiento de actividades/créditos optativos:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivas-representacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html>

Prácticas externas:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

Movilidad nacional e internacional:

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Memoria Verifica del Título de Grado en Sociología:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/aneca-grado-en-sociologia/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-sociologia.html>

Página web del Programa de Acción Tutorial para el alumnado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

<http://economicas.ua.es/es/patec/>

Página web del Día de la Sociología en la Universidad de Alicante:

<http://obets.ua.es/diasoc>

Vídeo promocional Grado en Sociología de la Universidad de Alicante:

<http://youtu.be/AZKE0T9nDeU>

Publicaciones de interés elaboradas por la UA. Contiene la información sobre todas las titulaciones en castellano, valenciano e inglés:

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

Folleto:

Folleto con información resumida sobre el Grado en Sociología:

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-reducidos/grado-en-sociologia.pdf>

Guía del Estudiante: Grado en Sociología:

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/guias-de-estudiante/grados/guia-grado-de-soc.pdf>

(Web) UA - Información estadística general de la UA.

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Sociología es de fácil acceso,



completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web que la recogen. Todas ellas incluyen todos aquellos aspectos necesarios para la información del alumnado: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado.

## GUÍAS DOCENTES Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Las guías docentes de las asignaturas son elaboradas y aprobadas por los Departamentos, supervisadas por el Coordinador Académico de Sociología y por los representantes de los estudiantes, y aprobadas en Junta de Facultad para cada curso académico antes de la finalización del curso inmediatamente anterior, lo que posibilita que estén disponibles para el alumnado antes del período de matrícula y a través de los canales de difusión apropiados (Campus Virtual y web de la UA y de la Facultad). Como novedad, el curso 2013-2014 las guías han sido introducidas directamente en Campus Virtual de manera simultánea a su aprobación por Junta de Facultad, lo que ha facilitado el cumplimiento de los plazos de publicación.

Dichas guías incluyen para cada asignatura información sobre datos generales de la misma (créditos, departamentos, contexto...), horario y matrícula con indicación de aulas, grupos e idioma en que se imparte cada grupo, competencias y objetivos, contenidos, plan de aprendizaje, bibliografía y enlaces, y un apartado específico sobre el sistema de evaluación en el que se incluye información sobre el sistema general de evaluación, los instrumentos y criterios de evaluación especificando tipo, descripción, criterio y ponderación, así como observaciones adicionales e información sobre las fechas de exámenes oficiales (convocatoria, fecha, horario, aulas asignadas, etc.). A partir de la información disponible en dichas guías docentes, y la información recogida en la Comisión de la Titulación, se puede afirmar que, en términos generales, el trabajo presencial y no presencial del alumnado se ha planificado adecuadamente, valorando la dedicación de los estudiantes al conjunto de las asignaturas. Así, las actividades docentes programadas se han completado en general adecuadamente, con metodologías de aprendizaje adecuadas y la adquisición de competencias y evaluadas mediante pruebas y criterios adecuados. Gracias a la planificación previa, los exámenes y pruebas de evaluación continua han seguido, también en general, una temporalización adecuada.

## PRÁCTICAS EXTERNAS

En referencia las prácticas externas del Grado en Sociología y del resto de titulaciones del centro, éstas son coordinadas por el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas del centro.

En el curso 2013-2014, el primero en el que se pone en marcha la asignatura de prácticas externas en los diferentes grados impartidos en la Facultad, se han matriculado en ella un total de 571 estudiantes, 268 de los cuales han realizado la actividad en el primer semestre del curso en 168 empresas e instituciones colaboradoras. En el caso de los Masters durante este curso se han matriculado en las prácticas externas un total de 53 estudiantes.

En el Grado en Sociología, de un total de 17 matriculados en Prácticas Externas, 5 las han realizado en el primer semestre y 12 en el segundo cuatrimestre, en 14 empresas o instituciones. La guía docente de la asignatura Prácticas Externas disponible en la web refleja la

correspondiente información sobre número de créditos, contexto, competencias y objetivos formativos, contenidos, funciones a realizar por los estudiantes de prácticas, período de las prácticas, información sobre la tutela, metodología de aprendizaje, cronograma y sistema de evaluación. Se remite también a la amplia información sobre los programas de prácticas y la oferta de instituciones colaboradoras en la web de la UA y en la página de la Facultad.

En el Grado en Sociología, estas prácticas son coordinadas por el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas del Centro. Se ha elaborado y aprobado la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Alicante (fecha de aprobación, 26 de marzo de 2013, y fecha de publicación en el BOUA, 27 de marzo de 2013) que orienta la labor en la organización de dichas prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se ha continuado el proceso de consolidación del programa de prácticas con la entrega de los Premios Vpe a las empresas, instituciones y estudiantes que han destacado durante el curso pasado en la realización de las prácticas externas. Con este tipo de iniciativas se pretende estrechar lazos con los agentes externos que nos permita disponer cada año de las ofertas de prácticas que el Centro necesita. De hecho, durante los últimos cursos se ha aumentado el número de convenios suscritos lo que ha permitido atender la demanda de prácticas externas de grado tras su implantación.

El Vicedecanato de Prácticas Externas, junto con el Programa de Acción Tutorial de la Facultad y el Observatorio Universitario de Inserción Laboral, realizaron del 6 al 9 de mayo de 2014 una serie de actividades con el objetivo de proporcionar ciertas habilidades o destrezas de vital importancia para la futura inserción laboral de los estudiantes. Estas actividades consistieron fundamentalmente en Talleres, Charlas y Mesas de Experiencias Profesionales orientadas al perfil de las diferentes titulaciones adscritas a la Facultad.

El viernes 7 de febrero de 2014 se celebró la quinta edición de los premios VPe (Premios Vicedecanato de Prácticas Externas). Con ellos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales reconoce la labor de empresas e instituciones que, durante el anterior curso académico 2012-13, han destacado en su programa de prácticas curriculares. Del mismo modo, se otorgó una distinción a los mejores estudiantes de prácticas de los diferentes títulos del centro (Administración y Dirección de Empresas, Economía, Publicidad y Relaciones Públicas, Sociología, Trabajo Social, Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo y Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo)

Durante el curso 2013/2014 se han aplicado diversas acciones de mejora que se han diseñado para la puesta en marcha este curso tanto de las prácticas externas como del Trabajo Fin de Grado: se ha puesto en marcha el procedimiento desarrollado por el Centro para el funcionamiento de las Prácticas Externas y del Trabajo fin de Grado y fin de Master, en el marco de la normativa general de la UA.

#### **TRABAJO FIN DE GRADO**

La Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo fin de Grado para todos sus títulos el 31/10/2012, con efectos para el curso 2013-14 (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>).

Por otro lado, el 31 de Octubre de 2013, se dio publicidad a la Normativa sobre el Trabajo de Fin

de Grado/Trabajo de Fin de Máster en la UA a través del Boletín Oficial de la Universidad de Alicante (BOUA) (aprobado el 30 de octubre de 2013) como documento marco para el desarrollo de los Reglamentos de Centro. Así, durante este curso, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales estuvo trabajando en el desarrollo de su propia normativa, aprobada finalmente por la Junta de Facultad de 12 de junio de 2013, por el Consejo de Gobierno el 26 de septiembre de 2013 y publicado en el BOUA el 30 de septiembre de 2013. Paralelamente, el 3 de julio de 2013 se publicó la Normativa de Permanencia y Continuación de Estudios del Alumnado Matriculado en los Títulos de Grado de la Universidad de Alicante en el BOUA. Esta normativa obliga al alumnado a acreditar haber superado 168 créditos para poder matricularse del TFG y, previamente a la evaluación del mismo, acreditar el nivel B1 de idioma extranjero. Además, la Universidad de Alicante ha desarrollado un programa de gestión específico para los Trabajos de Fin de Grado llamado UAproject. éste constituye una plataforma para la presentación de propuestas, solicitud y asignación de trabajos y evaluación de los mismos. Se accede a través de la Intranet de la Universidad de Alicante (Campus Virtual). Adicionalmente, el 23 de octubre de 2013 se realizó una charla informativa sobre el Trabajo Fin de Grado orientada a los estudiantes de tercer y cuarto curso.

En el Grado en Sociología, el Trabajo de Fin de Grado es tratado como una asignatura obligatoria de 6 ECTS prevista en el segundo semestre de cuarto curso. Los departamentos responsables del TFG son Sociología I y Sociología II. Sus profesores son quienes tutorizan, por tanto, los Trabajos de Fin de Grado. La calidad investigadora que reflejan los 30 sexenios que acumulan los profesores de ambos departamentos se pone a disposición de los estudiantes.

En el curso 2013-2014, de 16 alumnos matriculados en la asignatura Trabajo Fin de Grado, se presentaron 12, lo que supone unas tasas de eficacia y de éxito del 75% y del 100% respectivamente. La gestión del Trabajo Fin de Grado se completó sin incidencias a resaltar. Durante dicho curso académico el trabajo de la Comisión del TFG del grado en Sociología también ha sido satisfactorio. Se solicitó la oferta de líneas de trabajo a los departamentos responsables del mismo (Sociología I y Sociología II) para el curso 2014-2015. Asimismo, como en otras asignaturas, se realizó la guía docente del TFG en la que aparece la información más relevante (competencias, estructura del trabajo, funciones del tutor, metodología, cronograma, bibliografía...). Esta guía fue aprobada, con el resto de guías, por la Junta de Facultad en Julio de 2014. En el caso específico del Grado en Sociología, el alumnado matriculado en el TFG tiene la posibilidad de realizar unos cursos de Competencias Informacionales e Informáticas online. El programa propuesto en estos cursos pretende ser un gran apoyo para el alumnado en la realización del TFG al explicar técnicas de búsqueda de información, estilos en la citación bibliográfica, estructura de los artículos, aplicaciones para la elaboración de presentaciones, entre otros contenidos.

Respecto al procedimiento, toda la gestión del Trabajo Fin de Grado se realiza a través de la plataforma informática UAProject. Dentro de los plazos que establece el centro, la Comisión de TFG del Grado en Sociología publica en dicha plataforma las propuestas de líneas de investigación para el TFG ofertadas por los Departamentos responsables. Allí, el estudiante matriculado en el TFG indica en su solicitud el orden de preferencia de todas las propuestas

ofertadas (previamente, cada alumno/a puede plantear propuestas de acuerdo con la normativa de la UA en vigor). Seguidamente, la Comisión de TFG del Grado en Sociología realiza la asignación provisional de cada estudiante a una de las propuestas, de acuerdo con el criterio de nota media del expediente académico. La asignación provisional de propuestas es publicada por la Comisión de TFG del Grado en Sociología, siempre siguiendo los plazos que se habilitan anualmente para ello, pudiendo los/as estudiantes presentar reclamaciones durante un plazo máximo de 5 días hábiles desde dicha publicación. Una vez finalizado el período de reclamaciones, la Comisión de TFG las resuelve y hace pública la relación definitiva de asignaciones en un plazo máximo de 7 días hábiles.

En el Grado en Sociología, el TFG consiste en la elaboración y defensa de una memoria, proyecto o trabajo individual orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. De modo genérico se establecen dos modalidades de TFG: trabajo teórico de revisión, actualización y análisis de un tema, o trabajo empírico en el que se plantee una investigación empírica o el estudio de casos, donde se apliquen los conocimientos adquiridos en el ámbito de estudio del tema asignado al TFG. En cualquier caso, los trabajos parten de una fundamentación teórica y se describen las hipótesis y objetivos, el método, los resultados, conclusiones y referencias. A los estudiantes se les facilita, mediante la guía docente, un formato específico para la realización del trabajo. Todos los TFG se realizan bajo la supervisión de una tutora o tutor académico, pudiendo figurar cotutoras o cotutores. Su trabajo consiste en orientar, asesorar y planificar las actividades del alumnado, realizar un seguimiento y valorar las actividades desarrolladas durante el período de duración del trabajo, así como colaborar en todo aquello que permita una buena consecución del mismo. Dentro de los criterios de evaluación, las exposiciones orales del TFG por parte de los estudiantes son obligatorias y públicas, siendo anunciadas con suficiente antelación según el calendario elaborado al respecto por el Centro en cada curso académico.

Finalmente, indicar que la Comisión de TFG del Grado en Sociología realiza un seguimiento continuo de la marcha de la asignatura del TFG a fin de detectar cualquier posible problema y tomar las acciones necesarias para solventarlo.

## MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Respecto a la movilidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante el curso 2013-2014, se presentan en primer lugar los resultados desagregados por programa. Así, los 143 alumnos del Centro que se han beneficiado de esta opción durante dicho curso académico se han distribuido como sigue:

- Programa LLP-Erasmus. Cabe destacar que 102 estudiantes han estado en universidades europeas siendo el Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, Polonia y Holanda algunos de los países más solicitados. Esta cifra hace de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales uno de los centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a internacionalización se refiere.
- Movilidad no europea. En este marco, 2 estudiantes participaron del servicio de movilidad fuera de programa, 8 estudiantes en el marco del programa gestionado por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alicante; 8 estudiantes salieron a través del programa Iberoamericana de Santander; y 12 estudiantes en el programa propio ofertado por el

Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China.

- SICUE. Finalmente, 11 estudiantes del centro han estado durante el segundo semestre del curso 2013-2014 en otras universidades españolas. De ellos, 1 estudiante corresponde al Grado en Sociología.

En general, todas estas estancias se han desarrollado con normalidad, sin mayores incidencias.

#### EXTINCIÓN PLAN ANTIGUO

En lo que atañe a la forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo y la puesta en marcha de los cursos de adaptación, cabe señalar que el Grado en Sociología sustituye al título de Licenciado/a en Sociología, que comenzó a impartirse en la Universidad de Alicante en 1989 y que fue reformado en el año 2000, en coincidencia con un proceso de diferenciación de Titulaciones (Publicidad y Relaciones Públicas) y áreas especializadas de conocimiento (Marketing), cuya conformación inicial se desarrolló y/o se fortaleció en el ámbito de la Licenciatura de Sociología. En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo, que se realiza curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (2 por curso académico). El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas y a disposición del alumnado tanto en la web de la UA como en la de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En concreto, en la web del Centro, la información sobre el Grado en Sociología incluye las correspondientes tablas de adaptación/reconocimiento al Grado en Sociología, y el apartado dedicado a la Licenciatura en Sociología (en extinción) ofrece información pormenorizada sobre los plazos de extinción.

También se ofrece información para la solicitud de adaptación al nuevo Grado.

En relación al profesorado, durante el curso 2013-2014 en el Grado en Sociología hay un 74,42% de PDI doctor (en la rama Social y Jurídica: 53%) y un 77% de PDI a tiempo completo (49% en esta rama). La relación de profesorado de las asignaturas está disponible en sus respectivas guías docentes en el apartado "Datos generales", con indicación del profesor/a responsable y del resto de profesores/as en su caso, con indicación del grupo asignado a cada uno de ellos. En dichas guías docentes también se indica la categoría docente de cada uno de los docentes (Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Profesor Contratado Doctor, etc). Además las páginas web de los departamentos incluyen información del profesorado adscrito al mismo, y en el directorio general de la Universidad de Alicante puede encontrarse información adicional al buscar por el nombre de cada profesor/a.

#### PUNTOS FUERTES

1. Las guías docentes cumplen los criterios de disponibilidad y adecuación (competencias, contenidos, metodología, idioma en el que se imparte, sistema de evaluación, bibliografía, etc.) así como la planificación temporal de la enseñanza, que incluye la estructura del plan de estudios, horarios, aulas.
2. Existe suficiente información accesible a través de la web sobre prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores...).
3. La organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio,...

4. Se ha planificado el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios en todos sus extremos (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...). Esta información está disponible en la guía docente (web) y se gestiona a través de una plataforma dedicada llamada UAproject.
5. La información relacionada con la forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo también se encuentra en la web del Centro.
6. Las guías docentes ofrecen una relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas, señalando la categoría docente.

### **Evidencias:**

Información sobre el Plan de Estudios del Grado en Sociología:

Página que reúne la información sobre el Grado en Sociología

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html>

Plan de estudios del Grado en Sociología. Incluye información sobre:

- Resumen del plan de estudios
- Ficha online del plan de estudios
- Programa de las asignaturas a través de un buscador de asignaturas
- BOE de 22 de marzo de 2012 con el plan de estudios
- Relación de las asignaturas del Grado en Sociología por Departamentos

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/grado-sociologia/plan-de-estudios-del-grado-en-sociologia.html>

Web con acceso a las guías docentes, horarios y profesorado de cada asignatura del Grado en Sociología

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Prácticas Académicas Externas y movilidad:

Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Alicante

<http://economicas.ua.es/es/vpe/documentos/documentos-vpe/normativavpe/normativaua-practicas-grado.pdf>

Webs informativas de Prácticas Académicas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales e información específica del Grado en Sociología

<http://economicas.ua.es/es/vpe/> <http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/informacion-estudiantes-sociologia.html>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/tutor-de-universidad/tutor-de-universidad-sociologia.html>

Página del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Trabajo de Fin de Grado (TFG):

Normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster en la Universidad de Alicante

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

Reglamento sobre los Trabajos de Fin de Grado/Máster para los estudios impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>  
Web informativa sobre los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y específica para el Grado en Sociología

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>  
Web informativa sobre los Cursos de Competencias Informacionales e Informáticas (CI2):

<http://biblioteca.ua.es/ci2>  
Guía docente del Trabajo Fin de Grado para el curso 2013-14

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wcodasi=23033&wLengua=C&scaca=2013-14>  
Guía docente de la asignatura Prácticas Externas para el curso 2013-14:

<http://cv1.cpd.ua.es/consplanesestudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodAsi=23046&scaca=2013-14>  
Información sobre la extensión del plan antiguo y mecanismos de adaptación:  
Tabla de adaptaciones/reconocimiento:  
<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/grado-sociologia/reconocimiento-de-creditos-desde-planes-anteriores-al-grado.html>

Plazos de extinción de la Licenciatura  
<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/licenciatura-sociologia/plazos-de-extincion-de-la-licenciatura-en-sociologia.html>

Información sobre el profesorado  
Relación de asignaturas por departamentos  
<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/sociologia/grado-de-sociologia/plan-de-estudio-grado-sociologia/relacion-de-asignaturas-por-departamento-de-sociologia.pdf>

Relación de profesores en el TFG  
<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/tfg/listado-propuestas-tfg-sociologia-1314.pdf>  
Las categorías del profesorado está disponible para consulta en cada una de las guías docentes de las asignaturas  
<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

La UA en cifras  
<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras-evolucion-series-historicas.html>

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

Durante el curso 2013/2014 no se ha propuesto ninguna modificación del plan de estudios del Grado en Sociología de la Universidad de Alicante.

En todo caso se debe resaltar que durante el curso académico anterior, en base a información objetiva y analizada por el equipo decanal del Centro y por la Comisión del título, se propusieron modificaciones en el Plan de estudios. Todas las modificaciones fueron comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración e incorporadas tras su aprobación en el correspondiente sitio web. Así mismo, estas propuestas de modificación del Título Oficial, que no han supuesto un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos, han sido aprobadas por la ANECA con fecha 2/12/2013, expediente nº 2386/2009, ID título 2501431.

En resumen, las modificaciones solicitadas y aprobadas por la ANECA fueron las siguientes:

1. (1.1) Inclusión de la Normativa de Permanencia
2. (4.2) Se modifica el requisito para la acreditación de idioma extranjero. 4.4-modificación Normativa Reconocimiento y Transferencia de Créditos
3. (5.1) Corrección erratas en nombres de asignaturas en las tablas de la planificación del grado. 5.5. -inclusión de competencias generales en cada una de las materias -se modifican la distribución de créditos en la materia Sociología como consecuencia de la modificación de los créditos de dos de sus asignaturas (modificación indicada en el informe de autoevaluación del curso 2011-12). -modificación del requisito Trabajo Fin de grado -se corrigen algunas erratas en nombre de asignaturas
4. (8.2.) Ampliación de la información sobre el procedimiento para valorar el progreso y los resultados.
5. (10.1) Cronograma de implantación. Se modifica el curso académico en el que se extingue el título 10.2 -Corrección de erratas en la tabla de reconocimiento.
6. (11.) Modificación del / la responsable/representante/solicitante del título

Puntos fuertes:

Durante su implantación, se han ido introduciendo mejoras en el título, subsanando erratas detectadas y respondiendo a las demandas en cuanto al requisito de acreditación del B1 en el Trabajo de Fin de Grado.

Todas las modificaciones han estado basadas en información objetiva y analizada previamente por los órganos de gestión del título.

Todas las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración.

Las modificaciones propuestas han sido aprobadas por la ANECA.

La información que cambia con motivo de las modificaciones introducidas en el título se ha reflejado en el correspondiente sitio web.

Áreas de mejora:

Dado que ya están implantados los cuatro cursos, la Comisión de Titulación realizará una evaluación continua y global del título, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo con base en la experiencia de implantación.

### **Evidencias:**

Relación de recursos relacionados con el criterio, donde se puede encontrar información:

Información sobre el Grado en Sociología:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Memoria verificada (ANECA) Grado Sociología

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-economicas/grados/memoria-verificada/c151-memoria-verificada.pdf>

Fichas UA C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/sociologia/aneca-grado-en-sociologia/fichas-ua-grado-en-sociologia.pdf>



Plan de estudios del Grado en Sociología:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/aneca-grado-en-sociologia/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-sociologia.html>

Normativa de permanencia:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

Normativa y requisitos previos Trabajo Fin de Grado:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

Requisito acreditación idioma extranjero:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/acreditacion-de-competencias-en-un-idioma-extranjero-b1.html>

Reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la UA / Créditos optativos:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivas-representacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html>

Información sobre el proceso y resultados del aprendizaje:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/progreso-y-resultados-del-aprendizaje.html>

Información sobre el plazo de extinción de la Licenciatura:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/licenciatura-sociologia/plazos-de-extincion-de-la-licenciatura-en-sociologia.html>

Informes de verificación:

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Sociología (diciembre 2013) (curso 2013) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Sociología (enero 2010) (curso 2009) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) Grado Sociología (julio 2010) (curso 2009) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Sociología (junio 2013) (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

Durante la implantación del Grado en Sociología en la Universidad de Alicante se han recibido varias evaluaciones externas tanto por parte de la ANECA como por parte de la AVAP. Todas ellas han sido atendidas tal y como se detalla a continuación.

El Grado en Sociología fue verificado por ANECA en enero 2010 emitiendo un informe de evaluación en términos favorables. Paralelamente el informe proponía las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

1) Se recomienda integrar en la memoria las normas de permanencia una vez aprobadas

La normativa de permanencia está disponible de manera completa y actualizada en los sitios web

de la Universidad. En concreto la página web que reúne toda la información sobre el grado (<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html>) incluye la normativa de permanencia con una mención especial (señalada como IMPORTANTE)  
Dicha normativa tiene también una página dedicada en la web de la Facultad (<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>) en la que se ofrece la redacción completa de la normativa de permanencia, un resumen de la misma en formato PDF e información adicional en la misma página web (tipos de matrícula, requisitos para continuar, requisitos de matrícula). La normativa de permanencia sufrió una modificación en mayo de 2011, aprobada por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2012 y por el Consejo Social el 21 de junio de 2013, y publicada en las páginas web correspondientes, entre ellas la página web del Centro dedicada al Grado en Sociología. También ha sido actualizada en la Memoria de Grado tras su aprobación definitiva.

2) Se recomienda incluir en todas las materias la ponderación de los diversos factores a considerar para la calificación final

En las materias se indica que en aquellos casos en los que haya una prueba final (examen escrito) la aportación de esta prueba a la calificación no excederá el 50% de la nota final. Adicionalmente, las guías docentes de las asignaturas, que son aprobadas por los Departamentos correspondientes y posteriormente en Junta de Facultad, incluyen, además de información sobre datos generales de la asignatura (créditos, departamentos, contexto...), horario y matrícula, competencias y objetivos, contenidos, plan de aprendizaje, bibliografía y enlaces, un apartado específico sobre el sistema de evaluación en el que se incluye información sobre el sistema general de evaluación, los instrumentos y criterios de evaluación especificando tipo, descripción, criterio y ponderación, así como observaciones adicionales e información sobre las fechas de exámenes oficiales (convocatoria, fecha, horario, aulas asignadas, etc.). Estas guías están disponibles para los interesados/as a través de la página web del título.

#### CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS

1) Se debería definir un procedimiento general por parte de la Universidad que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.).

La Universidad de Alicante ha elaborado procedimientos generales en este sentido. Así, en referencia a las asignaturas de Prácticas externas, la web refleja información sobre número de créditos, competencias, actividades formativas, etc. existiendo además una amplia información sobre los programas de prácticas y la oferta de instituciones colaboradoras en la web de la UA y en la página de la Facultad. Adicionalmente la Universidad de Alicante ha desarrollado una normativa específica de las prácticas externas en todos los títulos para el curso 2013-14, aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de marzo de 2013.

Respecto al Trabajo fin de Grado, la Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo fin de Grado para todos sus títulos el 31/10/2012, con efectos para el curso 2013-14 (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>).

\* CURSO ACADÉMICO 2013-2014

Respecto al curso académico 2013-2014, solamente resaltar que con fecha 02/12/2013, la

ANECA evaluó de manera positiva la propuesta de modificación de plan de estudios e incluía una nueva recomendación en el CRITERIO 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. Así, en el informe previamente emitido con fecha 30/09/2013 se indicaba a la Universidad: "Se introduce en el apartado observaciones: "La temporalidad de las asignaturas optativas podrá ser modificada dentro del mismo curso en función de la organización del centro". Se recomienda que las modificaciones que se produzcan en esta materia sean publicadas con la suficiente antelación para su conocimiento por los estudiantes y siempre antes de formalizar su matrícula. Así mismo, se recomienda aportar información sobre cómo afectarán, en su caso, dichos cambios a los estudiantes de cursos anteriores que no hayan superado las asignaturas afectadas". En las alegaciones la Universidad indicó: "Los cambios de semestre de las asignaturas optativas se efectuarán sin duda antes de los plazos de matrícula y contarán con la aprobación de los órganos de gobierno correspondientes", pero al entender ANECA que no se confirma que serán publicadas con la suficiente antelación, para el conocimiento por los estudiantes antes de formalizar su matrícula, mantiene la recomendación. En este sentido, el equipo decanal del centro acepta la recomendación y la hace suya puesto que, evidentemente, considera que los posibles cambios de semestre de las asignaturas optativas deben publicarse con la suficiente antelación antes del período de matrícula.

#### INFORME DE EVALUACIÓN AVAP

En julio de 2010 la AVAP emite un informe de evaluación positiva en el que no se incluye ninguna recomendación al considerar que el proyecto de título presentado cumple con todos los criterios evaluados.

En mayo de 2012, la AVAP valora que la implantación del título se está realizando de forma Adecuada. Se indican a continuación los criterios valorados, las sugerencias realizadas y las acciones tomadas en consecuencia:

#### CRITERIO 1 - INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración: Adecuado y mejorable

Se recomienda cambiar el nombre de la pestaña "Perfil de especialización del Título" por "Salidas profesionales" como indica la ANECA. Se acepta la recomendación y en este sentido la pestaña ha sido cambiado al nombre "Perfiles profesionales"

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Se indica que la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso al encontrarse junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Se indica que sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso al estudiante a toda esta información relevante. Se acepta la recomendación y en consecuencia, la información sobre normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la de permanencia, además de seguir disponible en el apartado +info, se ha incluido en la página principal de información sobre el Grado de Sociología, en primer lugar y con la etiqueta IMPORTANTE en el caso de la información sobre permanencia.

Se recomienda ampliar la información del perfil de ingreso. Se acepta la recomendación y se amplía dicha información en la página del plan de estudios.

Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio". Se acepta la recomendación y se modifica la web de la titulación sustituyendo la palabra "ficha" por la palabra "guía docente". Se indica que la Memoria VERIFICA no está disponible. Se recomienda que los indicadores estén disponibles para toda la sociedad en general, puesto que están disponibles en "ASTUA-indicadores" y se necesita usuario y contraseña. Posiblemente esta indicación se debe a que el enlace indicado en el anterior autoinforme estaba dentro de ASTUA y por tanto se necesitaba usuario y contraseña. Por supuesto se acepta la recomendación en el sentido de que dicha información está efectivamente disponible. En la página de la titulación <http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html> hay un apartado llamado "Memoria Verifica del Título de Grado: Sociología" donde se puede consultar tanto la memoria Verifica como las fichas de las asignaturas y todas las propuestas de modificación realizadas desde su implantación.

Se sugiere desplegar el "+info" en varios apartados dentro del menú de la titulación ayudaría a mejorar la accesibilidad a la información. Se acepta la recomendación y este apartado aparece ahora agrupado en cuatro apartados: información del centro, información general para el alumnado, normativa general de la UA y más información sobre la titulación.

#### CRITERIO 2 - ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Valoración: Satisfactorio

En aspectos de mejora se indica que aunque la web de la UA contiene la información general relativa a prácticas externas y movilidad de estudiantes, convendría particularizar dicha información para los estudiantes de Sociología. Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad. Se acepta la recomendación. Así, en la página del Vicedecanato de Prácticas se incluye información específica para cada titulación, efectivamente también para el Grado en Sociología (listado de asignaturas, listado de oferta de plazas de prácticas por titulaciones, Solicitudes de estudiantes en prácticas por empresas e instituciones por titulación, etc.). Del mismo modo, la página del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad recoge información específica para los estudiantes del Centro, entre ellos los estudiantes del Grado en Sociología.

#### CRITERIO 3 - MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

Valoración: Satisfactorio

El informe de evaluación de la AVAP no indica aspectos de mejora en este criterio.

#### CRITERIO 4 - CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Valoración: Satisfactorio

El informe de evaluación de la AVAP no indica aspectos de mejora en este criterio.

#### CRITERIO 5 - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración: Adecuado y mejorable

En aspectos de mejora se indica que si bien se encuentra implantado el SGC y la información es pública, se debe señalar cómo se establece el plan de mejoras. Se recomienda que las acciones de mejora se vinculen a los resultados, se establezcan responsables para su desarrollo y temporalización. Preocupa el desarrollo del programa Docencia, al señalar en el análisis de la UA,

su sostenibilidad. Si bien se percibe la implicación de la institución sobre este aspecto. En este sentido, entre tanto la UA estudia la sostenibilidad del programa Docencia, la evaluación de la calidad de la docencia del profesorado ha continuado realizándose mediante una encuesta anual al alumnado. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte. Por otro lado las actas de la Comisión de Titulación en Sociología incluyen un apartado de acciones de mejora indicando responsable y fecha de realización. Existen unos objetivos establecidos en el plan de mejora anual que son analizados y revisados por la comisión de Garantía de Calidad del Centro. Se indica también que especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS, y que si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones. En este sentido cabe señalar que La información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal al formular los objetivos anuales de calidad del Centro.

Otra indicación es que debería analizarse en mayor medida la dificultad encontrada al señalar que los criterios de financiación de grupos motivaron que en el curso 2011-12 se redujera la docencia a un único grupo, ya que se trata de una modificación importante. Cabe indicar aquí que no se trató de una decisión del Centro sino de un condicionado de la financiación. La comisión de la Titulación ha estado monitorizando sus implicaciones en la organización de la docencia, proponiendo soluciones ante los problemas que puedan surgir. Los departamentos están también implicados en esta cuestión, aportando criterios de flexibilidad y estudiando la posibilidad de un grupo Online. En concreto, la información recabada por la Comisión de Grado a través de los representantes de los estudiantes en dicha comisión pone de manifiesto el carácter óptimo de esta decisión. Paralelamente, y como en cursos anteriores, se han realizado las oportunas acciones de comunicación desde el Centro para que el profesorado con docencia en el Grado en Sociología conozca estas dificultades y adapten en su caso las estrategias docentes para, en lo posible, maximizar el rendimiento académico del alumnado. Por último, la confección de los horarios de los estudiantes se ha realizado en base a criterios orientados a facilitar la conciliación laboral y familiar con los estudios, evitar en lo posible solapamientos de franjas horarias entre asignaturas de diferentes cursos y distribución óptima de horarios de grupos en diferentes idiomas y de desdobles de prácticas en términos de concentración y de evitar franjas horarias vacías.

### **Evidencias:**

Página principal con información del Grado en Sociología dentro de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html>

Plan de estudios del Grado en Sociología:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Fichas de las asignaturas del Grado en Sociología (anexo a la Memoria de Grado):

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/aneca-grado-en-sociologia/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-sociologia.html>

Normativa de permanencia y continuación de estudios:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

Información sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes (en cada asignatura, incluido el Trabajo fin de Grado):

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado.html>

Normativa de Trabajo Fin de Grado:

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Alicante:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/documentos/documentos-vpe/normativavpe/normativaua-practicas-grado.pdf>

Página del Vicedecanato de Prácticas Externas

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

Información por grados en la página del Vicedecanato de Prácticas Externas:

Estudiantes-información:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/estudiantes-informacion.html>

Estudiantes-oferta prácticas:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/ofertas-de-practicas.html>

Tutor universidad-información:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/tutor-de-universidad/tutores-de-universidad-informacion.html>

Webs informativas de Prácticas Académicas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con información específica del Grado en Sociología

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/informacion-estudiantes-sociologia.html>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/tutor-de-universidad/tutores-de-practicas-externas-de-la-universidad.html>

Página del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Normativa de movilidad:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/procedimiento-de-permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/normativa-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivas-representacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-reconocimiento-transferencia-de-creditos-y-evaluacion-de-expedientes.html>

Información sobre el progreso y resultados de aprendizaje del alumnado:

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

Añadir del registro:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) Grado Sociología (julio 2013) (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Sociología (diciembre 2013) (curso 2013) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Sociología (junio 2013) (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es concedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo.

Las acciones de mejora, que se han venido desarrollando en el curso 2013-2014, empezaron a implantarse en el curso anterior. Entre ellas, se debe destacar en este apartado el uso de forma ordinaria de los formatos asociados a cada procedimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). En términos generales, la implicación de todos los miembros relacionados con el Grado ha sido alta, lo que está generando resultados positivos.

El Grado en Sociología está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante. En el capítulo 3 del Manual para el desarrollo del SGIC (enlace 1) se recoge una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal. La estructura para la calidad del Centro está formada por los siguientes órganos con la composición y funciones específicas de calidad establecidas a continuación: Junta de Facultad, Equipo Decanal, Comisión de Garantía de Calidad, Coordinador de Calidad.

A grandes rasgos, la Comisión de Garantía de Calidad, cuyos responsables están publicitados en la web correspondiente (enlace 2), se reúne tres veces por curso académico según refleja el procedimiento PM01. Una vez aprobada el acta, se publica en la web del Centro para que sea accesible a toda la comunidad universitaria perteneciente al Centro. Así mismo, la Comisión de

Garantía de la Calidad recaba información de los siguientes grupos de mejora: Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial, y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad.

Las propuestas de mejora en prácticas externas surgen de la Comisión de Prácticas Externas (enlace 3). Asimismo, la movilidad de estudiantes es analizada y puesta en común en la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (link 4). Además, el coordinador Académico de Empleabilidad se ocupa expresamente de realizar propuestas para mejorar la inserción laboral de los titulados.

En concreto, las competencias de las Comisiones de Titulación consisten en realizar un seguimiento tanto global de la Titulación como de cada uno de los cursos académicos, plantear los sistemas de evaluación y elevar propuestas a la dirección del Centro para que, por parte de ésta, se adopten las decisiones que mejoren la calidad de la titulación y las tasas de graduación, de abandono y eficiencia contempladas en el Anexo I del RD 1393/2007.

La Comisión de Titulación de cada uno de los grados de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales está formada por (enlace 5): Vicedecano o Coordinador académico con responsabilidad en el estudio oficial, que actuará de Presidente de la Comisión. Secretario del Centro o persona en quien delegue, que actuará de Secretario de la Comisión. Un coordinador de cada uno de los módulos, o en su defecto materias, del Título de Grado. En aquellos módulos, o en su defecto materias, en los que participe más de un área de conocimiento habrá un representante de cada área con docencia en asignaturas de formación básica u obligatorias. Dos alumnos de la titulación, designados por la Delegación de Alumnos. Un miembro del Personal de Administración y Servicios de la Secretaría del Centro.

Se realizan dos reuniones de seguimiento para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado, así como proponer acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Así, los informes de seguimiento del título son elaborados teniendo en cuenta, entre otras consideraciones, las reuniones de las Comisiones de Titulación. En este sentido, para el curso 2013-2014 se celebraron las siguientes:

SESIÓN no 6 - 3 de abril de 2014 / Análisis de los resultados académicos: informe de rendimiento 2012-13 y avance de resultados 2013-14 (1o semestre), Valoración del inicio del 2o semestre del curso 2013-14

SESIÓN no 7 - 11 de septiembre de 2014 / Análisis de resultados académicos: Informe de rendimiento 2013-14 (2o semestre) / Valoración del 2o semestre del curso 2013-14

A finales del curso 2012-13 se puso en marcha un sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias (excluidas las reclamaciones de examen que están reguladas en un Reglamento específico del Centro), tanto por la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) como para personal externo a la Universidad de Alicante. Y durante el curso 2013-2014 se ha establecido un protocolo para el uso de este sistema, cuya información está disponible en la web (enlace 6). Así, cuando un estudiantes, PDI o PAS detecte una falta de calidad o un



funcionamiento deficiente de un servicio que presta esta Facultad de CC. Económicas y Empresariales, puede presentar una queja, reclamación o sugerencia formal ante el Equipo de Dirección del Centro. El Coordinador de Calidad del Centro, decide si se admite o no, teniendo en cuenta la normativa académica actual: si no se admite a trámite, se comunica por escrito al interesado el motivo del rechazo; si se admite a trámite, se envía a la persona o unidad competente, para que inicie el procedimiento de análisis, valoración y respuesta, cuyo resultado será comunicado al interesado.

En cuanto a las reclamaciones recibidas y resueltas durante el curso 2013/2014, en el Grado en Sociología no se han recibido reclamaciones.

También se dispone y se utiliza la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que centraliza la documentación precisa para hacer el seguimiento y análisis de las titulaciones. Entre todos los documentos registrados, se destacan los Informes de Rendimiento de las Titulaciones (curso 2013-2014 ver enlace 7), que proporciona datos relevantes por curso sobre el desarrollo de los grados y de todo lo que les afecta, principalmente indicadores por curso y asignatura y evaluación del profesorado. Además, en los dos últimos Informes de Rendimiento de la Titulación en Sociología también se incluyen resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes y profesores) en el proceso de implantación de los grados (ver enlaces 8 y 9).

Otros documentos incluidos en ASTUA son: resultados de las encuestas de satisfacción de otros grupos de interés (enlace 10), informes de inserción laboral (enlace 11), evolución de las tasas o indicadores, y todas aquellos documentos que los Centros consideren de interés tales como: actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, Informes de Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad... de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

## EVALUACIÓN

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado, la UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) (enlaces 12 y 13) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público, <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de anualidades anteriores que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Además, hay que señalar que la UA ha iniciado en 2013 los procesos para recabar la opinión

tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones, generalizándolos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Los primeros resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado corresponden a julio de 2013 y los del alumnado a octubre de 2013. Se pueden encontrar toda la información sobre las encuestas en los registros de la plataforma ASTUA.

#### OBJETIVOS DE CALIDAD

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC que se recogen en los Acuerdos llegados en la Comisión (ver link 14) y en los objetivos de calidad para el curso 2013-2014 (link 15). En relación a las titulaciones, se destacan los siguientes objetivos concretos para el curso 2013-2014 (“objetivo”- respuesta):

“Supervisar la adecuada implantación de las titulaciones del Centro (reuniones de las Comisiones de Titulación)” y “Analizar periódicamente los resultados académicos a fin de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje”.

Para ello se han realizado dos sesiones con la Comisión de la Titulación del Grado en Sociología (3 de abril de 2014 y 11 de septiembre de 2014). En términos generales, las tasas de eficacia, de éxito y de matriculación en el grado de Sociología son satisfactorios (ver link 16). Las acciones llevadas a cabo han permitido garantizar el adecuado desarrollo y coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De forma conjunta “Optimizar el tiempo de presencialidad en los estudios de Grado, redistribuyendo la proporción de créditos presenciales teóricos y prácticos, en el marco de lo dispuesto en cada plan de estudios, cuando proceda”, “Diseñar los horarios de modo que se optimice el uso de los espacios”, “Diseñar los horarios atendiendo a las recomendaciones de conciliación entre vida laboral y familiar” y “Coordinar el uso de los espacios de la Facultad”.

Para cumplir con estos objetivos, y contando con que el Grado en Sociología cuenta únicamente, por motivos exclusivos de financiación, con un grupo, se han configurado los horarios en base a los siguientes criterios: poner todas las franjas horarias de asignaturas obligatorias de 9 a 13h a fin de posibilitar la conciliación; no solapar clases de optativas con obligatorias; evitar en lo posible solapamientos de franjas horarias entre asignaturas de diferentes cursos; no dejar huecos en el horario de los estudiantes teniendo en cuenta las posibles elecciones de grupos impartidos en valenciano o inglés; optimizar los recursos disponibles (aprovechamiento de las aulas de teoría y de prácticas).

“Modificar y reajustar los planes de estudios de Grado, cuando proceda.”

Para el curso 2013-2014 no ha sido necesario plantear modificaciones en el plan de estudios del Grado en Sociología.

“Revisar el Reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado/Fin de Master para los estudios impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” y “Revisar el calendario de acciones de gestión de los TFG/TFM para el curso”.

Se realizaron leves modificaciones en el Reglamento publicado el 26 de septiembre de 2014 (enlace 17) ateniendo a la experiencia previa del curso 2013-2014. Se realizó el calendario de TFG para el curso 2014-2015, información destacada en la web de la Facultad de Ciencias

Económicas y Empresariales (enlace 18). En este sentido, la Comisión del TFG hizo el encargo de las líneas a los departamentos responsables (Sociología I y Sociología II) para el curso 2014-2015 en junio de 2014. En términos generales, y desde el punto de vista del alumnado, la evolución del funcionamiento del TFG, en el marco de la normativa general de la UA, ha sido satisfactoria.

“Proponer criterios de organización y de coordinación académica de las titulaciones del Centro”. Además de las reuniones de la Comisión de la titulación, el centro incentiva la generación de redes de innovación docente.

“Promover la mejora del diseño de las guías docentes, a través de acuerdos generales sobre metodologías, evaluación del aprendizaje...” y “Coordinar y supervisar la elaboración de las guías docentes de 1o, 2o, 3o y 4o de los Grados del Centro”.

El Centro solicitó las guías docentes a los departamentos y envió las "recomendaciones sobre evaluación". Las guías fueron supervisadas y modificadas de acuerdo con tales recomendaciones. Todas ellas estaban publicadas antes del 28 de julio de 2014. Durante el curso 2013-2014, las guías docentes y los criterios de evaluación fueron llevados a cabo convenientemente, de acuerdo con la información facilitada por los representantes del alumnado. “Apoyar la oferta de los grupos con docencia en valenciano en horario de mañana” y “Apoyar la oferta de los grupos con docencia en inglés en horario de mañana”.

Todos los horarios del Grado en Sociología son en turno de mañana por cuestiones de financiación. La oferta de grupos en valenciano e inglés están también limitados por la financiación. Aún así, en el curso 2012-2013 se impartieron, adicionalmente al grupo en castellano, cuatro asignaturas en valenciano. Estas asignaturas en valenciano se situaron en horario de modo que su elección no implicara la existencia de huecos en el horario y de forma que no se solaparan con los grupos en castellano. Esta tendencia de favorecer grupos en valenciano e inglés ha seguido potenciándose en el siguiente curso 2014-2015, que será analizado en el informe correspondiente.

“Coordinar el uso de los espacios de la Facultad”.

La valoración de las aulas asignadas durante el curso 2013-14 es positiva, salvo en el caso de la parte práctica de asignaturas que se imparten en aulas de informática y que no tienen desdobles por cuestiones de financiación. En estos casos concretos, el Coordinador académico de la titulación realizó las gestiones necesarias con la Unidad de Gestión de Espacios de la Universidad para solucionar estas incidencias mediante la asignación de aulas de informática de mayor capacidad.

Finalmente, se trabaja estrechamente con el Vicedecanato de Prácticas Externas y con Relaciones Internacionales y Movilidad para completar la formación de los estudiantes de Sociología. La evolución del funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA, ha sido satisfactoria.

A modo de conclusión, podemos afirmar que el Grado en Sociología se está implantando de acuerdo a lo previsto en la memoria verificada. Los informes de seguimiento del título y las evidencias que contienen rinden cuentas de este aspecto.

Puntos fuertes:

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

### **Evidencias:**

1. Manual para el desarrollo del SGIC (capítulo 3):

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-economicas/manual/cap03.pdf>

2. Comisión de Garantía de Calidad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

3. Comisión de Prácticas Externas:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/comision-de-practicas-externas/comision-de-practicas-externas.html>

4. Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>

5. Composición de la Comisión de la Titulación. Grado en Sociología:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado/grado-sociologia/comision-de-titulacion-de-grado-en-sociologia.html>

6. Sistema online quejas, reclamaciones y sugerencias:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

7. Informes de Rendimiento de la Titulación en Sociología (curso 2013- 2014):

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Sociología 13/14 (curso 2013) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

8. Satisfacción del alumnado con la implantación del grado:

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del GRADO EN SOCIOLOGÍA - 2013 (curso 2013) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

9. Satisfacción del profesorado con la implantación del grado:

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN SOCIOLOGÍA - 2013 (curso 2013) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

10. Satisfacción usuarios:

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2013 (curso 2013)

11. Inserción laboral:

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Fac. Economicas - 2014 (curso 2013)

12. Encuestas PAS:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html>

13. Encuestas PAS. última encuesta:

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

14. Acuerdos llegados en la CGC:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad-convocatorias-acuerdos.html>

15. Objetivos curso 2013-2014:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/documentos/organizacion/comision-de-garantia-de-calidad/2013-14/anexo-2-23012014.pdf>

16. Informes de seguimiento Grado en Sociología (curso 2013-2014):

(Registro CEN02) F01\_PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2013)

(Registro CEN02) F01\_PM01. Informe 2º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)

17. Modificaciones del Reglamento sobre los TFGs:

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2980.pdf>

18. Calendario del TFG curso 2014-2015:

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/tfg/calendario-tfg-curso-2014-15.pdf>

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

La tasa de rendimiento del título se sitúa, para el curso 2013/2014 en el 82,69%, lo que supone afianzar una evolución positiva desde la implantación del título (50% en 2010/2011, 73,5% en 2011/2012, 79% en 2012/2013). El dato actual también está por encima del 74% que corresponde al conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica.

Para el conjunto del alumnado del Grado en Sociología, la Tasa de Éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 89,4%, y la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) del 7,5%. Se aprecian diferencias al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción, a medida que cambia el orden de preinscripción también lo hacen las tasas: disminuyen las tasas de éxito y de rendimiento y se incrementa la de no presentados.

El conjunto de los estudiantes han superado al menos 12 créditos, en cumplimiento de la Normativa de permanencia y continuación de estudios para alumnos/as matriculados/as en títulos de grado de la Universidad de Alicante (BOUA 26/05/11), que establece en 12 el número de créditos necesarios a superar por el alumnado de nuevo ingreso para poder continuar estudios en la titulación en que se encuentran matriculados.

En consecuencia, el título presenta unos indicadores de rendimiento con valores aceptables, tanto en la tasa de no presentados como en las tasas de éxito y de rendimiento.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

La tasa de abandono del título también ha experimentado una notable mejora, al situarse en el 21,82% en el curso 2013/2014, frente al 42,86% del curso anterior. En efecto, la Comisión de

Titulación viene analizando los resultados académicos de forma continua, considerando factores como la opción de ingreso en la titulación, las expectativas respecto a las asignaturas, el grado diferencial de motivación del alumnado en las diferentes asignaturas, el grado de adaptación y transferibilidad de los contenidos de las asignaturas a la titulación, etc. Las gestiones llevadas a cabo desde la coordinación académica de Sociología, a encargo de la Comisión, así como la buena disposición de los docentes, han ayudado a optimizar sensiblemente el proceso de enseñanza-aprendizaje, y ello se ha visto reflejado tanto en el indicador de rendimiento académico del último curso, como en la mejoría de la tasa de abandono en el curso 2013/2014.

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

La tasa de eficiencia de los graduados, que aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que debieran haberse matriculado los mismos, se sitúa en el 98,10%, dato que evaluamos como muy positivo.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

La tasa de graduación del título no está disponible para el curso 2013/2014.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

La tasa de relación entre la oferta y la demanda se ha situado para el curso 2013/2014 en el 76,67%, sin demanda insatisfecha. Se observa que la evolución descendente de esta tasa está en consonancia con la evolución de la tasa para el total de la rama Social y Jurídica. El dato puede explicarse en el actual contexto de crisis económica y subida de tasas. En este sentido, el valor medio de esta tasa en los últimos cuatro cursos académicos, incluyendo el actual, ha sido del 236,25%. Se están realizando desde el pasado curso académico actuaciones encaminadas a dinamizar la titulación.

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

La tasa de matriculación para el curso 2013/2014 se ha situado en el 85%, valor muy cercano al 87% para el conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica. El dato puede explicarse en el actual contexto de crisis económica y subida de tasas. En este sentido, el valor medio de esta tasa en los últimos cuatro cursos académicos, incluyendo el actual, ha sido del 94,17%.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

La actual tasa de PDI con el título de doctor se sitúa en el 76,74%, muy por encima de la media para la rama de conocimiento (51%) y presentando una evolución positiva desde que se dispone de datos (desde el 69,23% en el curso 2010/2011)

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

La tasa de PDI a tiempo completo se sitúa en el 74,42%. Comparada con el 53% en la rama Social y Jurídica, este dato puede evaluarse de manera positiva.

### ***Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)***

El curso académico 2013/2014 arroja la primera estimación de la duración media de los estudios, basada en la relación entre la duración teórica de la titulación y la tasa de eficiencia de los graduados de ese título. En el caso del Grado en Sociología de la Universidad de Alicante se sitúa en 4,08 años, lo que refleja una duración media de los estudios razonable.

**Evidencias:**

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Sociología 10/11 (curso 2010) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Sociología 11/12 (curso 2011) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Sociología 12/13 (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Sociología 13/14 (curso 2013) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

**Alicante, 10/12/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**

---

# INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

*CURSO ACADÉMICO 2013/2014*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE  
ALICANTE*

---

## **Introducción**

El Grado en Trabajo Social sustituye a la Diplomatura en Trabajo Social. Su implantación en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010-11.

La Memoria del Grado en Trabajo Social se está cumpliendo de acuerdo a lo previsto. La valoración global del período de implantación del título objeto de análisis es positiva por diversas razones:

- **EXPERIENCIA PREVIA EN ADAPTACIÓN AL EEES.** Como se ha señalado en informes de seguimiento anteriores, hay que destacar que el Grado en Trabajo Social es tributario de una experiencia previa de adaptación de la Diplomatura en Trabajo Social al Espacio Europeo de Educación Superior, que ha sido referente nacional para estos estudios. Ello ha facilitado la transición entre Diplomatura y Grado, pues el PDI ya conocía y había experimentado previamente la metodología de enseñanza-aprendizaje centrada en el estudiante y el alumnado conocía a priori que ésta era la metodología de enseñanza-aprendizaje empleada en este estudio.

- **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DEL PDI.** Como viene siendo habitual desde 2001, en esta titulación, en este período también han existido varias redes de investigación e innovación docente en el título, en el marco del Programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación (Universidad de Alicante), para el diseño, coordinación y evaluación de asignaturas y metodologías: 1 red transversal (REDCATS-Prácticas Externas) y 1 red interuniversitaria sobre didáctica universitaria en Trabajo Social (REDITS). Asimismo, profesorado de la titulación participa en 3 redes transversales a diversas titulaciones: Red interuniversitaria sobre inclusión social e igualdad, Red "Docencia-Género-Igualdad" y Red de tutores del Programa de Acción Tutorial del Centro-PATEC.

- **PLANIFICACIÓN DOCENTE:** Las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. A juicio del profesorado, ha sido de gran utilidad en su elaboración el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas



orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad.

- RESULTADOS ACADÉMICOS. El informe de rendimiento académico del título del curso 2013-14 muestra unos resultados académicos adecuados. En términos globales, las tasas de éxito y rendimiento son elevadas (iguales o superiores al 90%) y las tasas de No presentados y abandono del título muy bajas (entre el 5 y el 8%). Además, respecto a las previsiones realizadas en la Memoria de Grado de las que se dispone de datos, en términos globales, la titulación presenta unos indicadores de rendimiento con valores aceptables, con tasas de éxito y eficacia superiores al mínimo previsto en la Memoria.

- CARACTERÍSTICAS DEL PDI. Las tasas de PDI doctor y de PDI a tiempo completo crecen de manera sostenida desde 2011 y se sitúan en valores similares o superiores a los del conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica.

- CALIDAD DE LA DOCENCIA. En líneas generales, las valoraciones de la encuesta general de la docencia por parte del alumnado son positivas, con una valoración media de la titulación de 7,2 sobre 10.

- SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO. El alumnado ha manifestado una satisfacción aceptable con la titulación y con la preparación recibida para el ejercicio profesional. Asimismo, realiza una valoración favorable de la secretaría administrativa de la Facultad.

- SATISFACCIÓN DEL PDI. El profesorado ha manifestado una satisfacción aceptable con la titulación, con los resultados logrados por los estudiantes y con el desarrollo del curso.

- SATISFACCIÓN DEL PAS. El personal de administración y servicios de la secretaría administrativa de la Facultad, en términos generales, tiene una alta satisfacción con su trabajo.

- VALORACIÓN EXTERNA. La titulación de Trabajo Social de la Universidad de Alicante ha sido valorada en 2013 (<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/trabajo-social/trabajo-social-ranking-universidades-el-mundo.pdf>) y en 2014 (<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/trabajo-social/ranking-universidades-el-mundo-2014.pdf>) como la mejor del Estado español en el Ranking "50 carreras" que elabora anualmente el diario El Mundo, posición que ocupa ininterrumpidamente desde hace más de 10 años.

- SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN. La Comisión de Titulación del Grado ha sido la responsable del seguimiento de la implantación del título, pues ha sido la que ha detectado las dificultades y en la que se han propuesto acciones de mejora en su ámbito de competencias. El Equipo decanal y la Comisión de Garantía de la Calidad también han jugado un papel esencial para responder de la forma más ágil y adecuada posible a las necesidades surgidas en el título.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información publicada sobre el Grado en Trabajo Social está completa y actualizada, y los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título son coherentes entre sí.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos del título e incluye aquellos aspectos necesarios para la información de las/los usuarias/os (información previa, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos).

Además, el título incluye en la información que se facilita en la web un apartado específico denominado "Calidad".

Toda la información relacionada con el título se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad autónoma. En lo que se refiere a páginas web, la información también está disponible en inglés.

El Centro también participa en acciones de la UA dirigidas a los futuros estudiantes, informando sobre sus títulos:

- Programa de Visitas de Alumnado de Secundaria a la UA. Todo el equipo decanal ha llevado a cabo charlas informativas a alumnado de secundaria en el salón de Grados de la Facultad, todos los viernes durante un periodo comprendido entre el 24 de enero y el 21 de marzo de 2014, ambos incluidos dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso.

- Conferencias-coloquio sobre los Estudios de Grado de la Universidad de Alicante y Salidas profesionales. Participación del Vicedecano de Titulación, junto a dos profesionales en ejercicio y una egresada (11/04/2014). También el Plan de Acción Tutorial del Centro (PATEC) estuvo presente en la jornada a través de dos stands, el de la Facultad y el del Instituto de Ciencias de la Educación.

#### Puntos fuertes:

La información disponible en las páginas web y en los folletos está actualizada y es fácilmente accesible.

La información se ofrece siempre en los dos idiomas oficiales.

El Centro participa en acciones informativas sobre sus títulos dirigidas a los futuros estudiantes.

#### **Evidencias:**

Relación de recursos relaciones con este criterio en los que se puede encontrar la información sobre el título:

#### Páginas web:

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>

#### Folletos:

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-trabajo-social.pdf>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del**

## **título**

### **INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO**

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Trabajo Social es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web que la recogen. Todas ellas incluyen todos aquellos aspectos necesarios para la información de los/as usuarios/as: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. En la guía docente virtual de cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

### **ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE**

Los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2013-14 recogen que:

- El Centro realiza acciones de acogida al inicio del curso, para los estudiantes de nuevo ingreso.
- El Grado en Trabajo Social ofrece a sus estudiantes atención tutorial docente presencial mediante el Programa de Acción Tutorial de la Facultad (PATEC) (<http://economicas.ua.es/es/patec/programa-de-accion-tutorial-para-el-alumnado-de-la-facultad-de-cc-economicas-y-empresariales.html>). Con este programa, profesorado de la titulación ofrece atención tutorial personalizada tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como al resto de estudiantes, al objeto de facilitar orientación durante su incorporación y continuidad de estudios en la Universidad. El número de tutores/as de la titulación durante el curso 2013-2014 ha sido de 2 y los estudiantes de Trabajo Social que han participado han sido 115. Asimismo, el Campus Virtual de la Universidad de Alicante permite la atención tutorial on-line, con un amplio horario, facilitando la orientación educativa al alumnado cuando no puede desplazarse a la Universidad.
- Se han llevado a cabo actividades formativas sobre planificación y técnicas de estudio, recursos y fuentes de información en la UA, presentaciones y exposiciones orales en público.
- Se han realizado diversas acciones de orientación al estudiante en ambos semestres sobre trabajo fin de grado, prácticas externas, movilidad, empleabilidad y formación de posgrado.

### **PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2013-14 recogen que las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. Para su elaboración ha sido de utilidad el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad.

En términos generales, las guías docentes se han desarrollado de acuerdo a lo planificado, así como los criterios de evaluación han sido aplicados con arreglo a lo previsto en ellas. Asimismo, las aulas del Aulario III que se utilizan desde el curso 2011-12 responden mejor a las necesidades del título.

### **MOVILIDAD**

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web

institucional (tanto en la de la UA como en la de la Facultad). La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>). Los convenios de movilidad de las Licenciaturas y Diplomaturas en extinción han sido renovados para que puedan ser utilizados por los estudiantes de Grado.

Los datos sobre movilidad de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante el curso 2013-2014 han sido los siguientes:

- Programa LLP-Erasmus. 102 estudiantes han estado en universidades europeas con el Programa LLP-Erasmus durante el curso 2013-2014; en dicho programa, el Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, Polonia y Holanda son algunos de los países más solicitados. Esta cifra hace de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales uno de los centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a internacionalización se refiere.
- Movilidad no europea. En este marco, 2 estudiantes participaron en movilidad fuera de programa, 8 estudiantes en el marco del programa gestionado por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alicante (Estados Unidos, China, Brasil, Canadá y Chile); 12 estudiantes salieron a través del programa Iberoamericana de Santander; y 10 estudiantes en el programa propio ofertado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China.
- SICUE. Finalmente, 11 estudiantes del centro han estado durante el primer semestre del curso 2013-2014 en otras universidades españolas bajo el programa SICUE.

En el Grado en Trabajo Social, la movilidad de estudiantes ha sido la siguiente: 1 estudiante en el programa Erasmus, 1 en Iberoamericana de Santander y 3 en SICUE.

## PRÁCTICAS EXTERNAS

La web del Vicedecanato de Prácticas Externas recoge información sobre nº de créditos, competencias, actividades formativas, etc. Por otra parte, existe una amplia información sobre los programas de prácticas y la oferta de instituciones colaboradoras en la web de la UA (<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/>) y en la página de la Facultad (<http://economicas.ua.es/es/vpe/>).

El curso 2013-14 se han puesto en práctica todas las asignaturas de prácticas externas del Grado en Trabajo Social (2 asignaturas semestrales en tercer y cuarto curso, respectivamente). Las prácticas preprofesionales son gestionadas desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Vicedecanato de Prácticas Externas y Vicedecanato adjunto de Prácticas de Trabajo Social), en coordinación con el Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales, responsable académico de las mismas. En el curso 2013-2014 los estudiantes en prácticas han sido 221 en el primer semestre y 222 en el segundo semestre.

En el curso 2013-14 ha entrado en vigor la normativa específica que regula y desarrolla las prácticas externas en todos los títulos de la Universidad de Alicante (<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/documentos/-gestadm/empresas/normativa-ua.pdf>). Dadas las características específicas de las prácticas externas en Trabajo Social, obligatorias para todo el alumnado, el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, responsable académico de la tutela de las prácticas externas, también cuenta con una normativa que regula los aspectos académicos de su

desarrollo (<http://dtsss.ua.es/es/docencia/practicas-externas/practicas-externas-grado-curso-2013-14/practicas-externas-grado-en-trabajo-social-curso-2013-14.html>).

## TRABAJO FIN DE GRADO

En el curso 2013-14 ha entrado en vigor la normativa específica que regula los Trabajos fin de Grado y los Trabajos fin de Master en la Universidad de Alicante (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>). Esta normativa fue desarrollada por el centro en septiembre de 2013 mediante el Reglamento sobre los Trabajos fin de Grado y de Máster de la Facultad (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2566.pdf>), que fue modificado en julio de 2014 por la Junta de Facultad para adaptarlo a las necesidades surgidas tras la experiencia de implantación del Trabajo fin de Grado en todos sus títulos en el curso 2013-14 (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2980.pdf>).

Durante este mismo curso, se ha hecho uso de la aplicación informática específica diseñada por la UA para los Trabajos fin de Grado, utilizada de forma ordinaria por profesorado, alumnado y responsables del centro durante el curso 2013-14. Asimismo, el Centro cuenta con una página web específica con la información sobre los TFG y los TFM (<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>). Con carácter previo al inicio del proceso de elección de líneas de Trabajos fin de Grado ofertadas por los Departamentos y tutores responsables, el Vicedecanato de Trabajo Social organizó una jornada informativa sobre TFG para el alumnado de la titulación (23/10/2014).

En el curso anterior 2012-13, entre tanto entraba en vigor la normativa general de la UA y se elaboraba la normativa propia del centro que la desarrollara, el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, responsable académico de la tutela de los Trabajos fin de Grado, elaboró una normativa que regulara el desarrollo del Trabajo fin de Grado para el alumnado del Curso de Adaptación:

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado.html>

## PROCESO DE EXTINCIÓN DE LA DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL

Como se indicó en los informes de seguimiento de los cursos 2011-12 y 2012-13, el Grado en Trabajo Social sustituye al título de Diplomado/a en Trabajo Social (Resolución de 12 de abril, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Trabajo Social (BOE nº 106, de 03/05/2000)). En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo, que se ha realizado curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (2 por curso académico). El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas tanto en la web de la UA como en la de la Facultad. En el curso 2013-14 se ha dejado de ofertar docencia presencial de las asignaturas de 3º curso del plan de estudios en extinción, de acuerdo con el calendario previsto.

Además, en el título se oferta desde el curso 2011-12 un Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social para ya Diplomados/as en Trabajo Social. La información sobre el mismo está disponible en la web de la UA y de la Facultad sobre el título.

## QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

El sistema electrónico creado a finales del curso 2012-13 ha permitido canalizar mejor las quejas,

reclamaciones o sugerencias relacionadas con el título, procedentes tanto de la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) como del personal externo a la Universidad de Alicante, y ha facilitado su seguimiento.

Asimismo, en el curso 2013-14 el Centro ha establecido un protocolo de tratamiento y seguimiento sistemático del abordaje y resolución, en su caso, de las quejas y reclamaciones, excluidas las reclamaciones de examen que están reguladas en un Reglamento específico del Centro.

En cuanto a las reclamaciones recibidas y resueltas, éstas han sido escasas, planteadas por estudiantes y se han resuelto satisfactoriamente con los interesados.

#### Puntos fuertes:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es amplia, accesible y está actualizada.

El desarrollo de la enseñanza se ha llevado a cabo de forma adecuada.

Se ha realizado el desarrollo normativo del funcionamiento del Trabajo fin de Grado, en el marco de la normativa general de la UA, y se ha adaptado posteriormente cuando ha sido necesario.

#### Áreas de mejora:

Desarrollo normativo del funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA.

#### **Evidencias:**

Relación de recursos relacionados con este criterio, en los que se puede encontrar información:

Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/normativas-propias-de-facultad/normativas-propias-de-la-facultad-de-cc-economicas-y-empresariales.html>

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

Normativa general de interés para el alumnado:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/normativa-y-procedimientos-academicos-de-la-universidad-de-alicante.html>

Movilidad:

<http://sri.ua.es/es/movilidad/>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Prácticas externas:

<http://sa.ua.es/practicas-empresa/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/practicas-externas/practicas-externas-grado-curso-2013-14/practicas-externas-grado-en-trabajo-social.html>

### Trabajo fin de Grado:

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado.html>

### Información sobre extinción del plan antiguo y mecanismos de adaptación al Grado:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>

El resto de evidencias relacionadas con este criterio han sido incluidas mediante enlaces a lo largo de la descripción del mismo.

## **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

En julio de 2014, a finales del curso 2013-14, la Junta de Facultad acordó proponer una nueva modificación del plan de estudios del Grado en Trabajo Social (24/07/2014), refrendada posteriormente por el Consejo de Gobierno de la UA (30/10/2014). Los cambios propuestos no afectan a la sustancia del título. Han sido los siguientes:

- Modificación de los prerrequisitos para cursar algunas asignaturas, en especial reduciéndolos, para reducir la colisión de éstos con la Normativa de permanencia y continuación de estudios de la UA.
- Modificar el nombre en inglés de una asignatura para que su denominación sea en castellano, al objeto de evitar confusiones entre el alumnado acerca de la lengua en que es ofertada.
- Subsanación de un error en el cronograma de implantación del título, propuesta por ANECA en su informe de evaluación de la última modificación del plan de estudios (29/04/2013), para que el párrafo afectado tenga la misma redacción en la Memoria VERIFICA y en la Memoria del Ministerio de Educación y Ciencia. Se describe con más detalle esta corrección en el criterio 4.
- Modificación de la planificación temporal de las asignaturas optativas ofertadas en un mismo curso, para que, en función de las necesidades del título, puedan ofertarse en el primer o en el segundo semestre de dicho curso.

Esta propuesta de modificación está pendiente de valoración por la ANECA.

### Puntos fuertes:

Se han ido introducido mejoras en el título para para ajustar los prerrequisitos de algunas asignaturas, para clarificar las características de una asignatura, para corregir las erratas detectadas y para abrir la posibilidad de flexibilizar la planificación temporal de la optatividad ofertada en un mismo curso.

### Áreas de mejora:

Se debe realizar una valoración global del título tras su implantación, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo con base en la experiencia de implantación.

### **Evidencias:**

Las modificaciones del plan de estudios están en trámite, pendientes de valoración de la ANECA. Por lo tanto, la evidencia disponible de dichas modificaciones, entre tanto se recibe el informe de ANECA, es el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UA (30/10/2014): <http://web.ua.es/es/consejo-gobierno/documentos/consejo-de-gobierno-30-10-2014/punto-5-3-modificacion-titulaciones-oficiales.zip>

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

Tal y como se detalló en el informe de seguimiento de la titulación del curso 2012-13, la última modificación de la Memoria del Grado en Trabajo Social recibió informe favorable de la ANECA en abril de 2013, con las siguientes recomendaciones:

### **CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

*Se recomienda que antes de formalizar la matrícula en el Trabajo Fin de Grado que se informe al alumno de que no podrá ser evaluado hasta que no acredite un nivel B1 del marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas.*

Dada la importancia que esta información tiene para la planificación del seguimiento de los estudios por parte del alumnado, la Universidad de Alicante y el centro la han difundido entre los estudiantes con carácter previo a la matrícula (<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>).

### **CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

*En el CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO se declara que se ofertará el curso de adaptación mientras la demanda sea suficiente para cubrir las plazas ofertadas en dicho curso, mientras que en el apartado cuarto de la memoria se dice que dicho curso se mantendrá mientras que la demanda cubra al menos el 50% de las plazas ofertadas. Se recomienda indicar en el cronograma de implantación del título este requisito para que el curso de adaptación se oferte.* Esta discrepancia en el contenido de dos apartados diferentes de la Memoria del Grado se trata de una errata. La modificación en el sentido propuesto por los evaluadores ha sido incluida en la nueva propuesta de modificación de la Memoria de Grado de julio de 2014, como se indica en el criterio 3 de este autoinforme.

También en el informe de seguimiento de la titulación del curso 2012-13 se señala que el Grado en Trabajo Social recibió el informe de evaluación del seguimiento del título emitido por la AVAP en junio de 2013, en el que se valoró que la implantación del título se estaba realizando de forma adecuada, y que incluía las siguientes recomendaciones:

### **CRITERIO 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Se recomienda cambiar el nombre de la pestaña "Perfil de especialización del Título" por "Salidas profesionales" como indica la ANECA.*

La denominación de la pestaña "Perfiles profesionales" de la web del Grado en Trabajo Social es común a todas las titulaciones de la Universidad de Alicante. Se está estudiando la oportunidad y viabilidad de tal modificación en todos los títulos.

*La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles*



*pero no es de fácil acceso. Se encuentran junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso al estudiante a toda esta información relevante.*

La difusión general de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y de la de permanencia se realiza a través de la pestaña "+info" de las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante. Además, el Centro la publica su web. La normativa de permanencia se destaca en la web de cada título, incluido el Grado en Trabajo Social, presentándola en primer lugar y precedida de la palabra "IMPORTANTE" (<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>), asimismo incluye información sobre aspectos relativos al reconocimiento y transferencia de créditos (tablas de adaptaciones y reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación). La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y su desarrollo también están accesibles en la web del Centro para la Comisión del mismo nombre (<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-reconocimiento-transferencia-de-creditos-y-evaluacion-de-expedientes.html>) y en la web de la secretaría administrativa (<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>).

*Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio".*

Con carácter general, el acceso a las guías docentes de las asignaturas en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "Plan de estudios". Además, el Centro publica el acceso a ellas en la web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Trabajo Social. Las guías docentes se presentan en el apartado "Programas de las asignaturas", en el que se indica "En la guía docente de cada asignatura tienes el "Programa para imprimir" (<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>)

*Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general.*

La UA publica la Memoria VERIFICA en la pestaña "Memoria verificada" de la web de cada uno de sus títulos (<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155#>) para que esté disponible para la sociedad en general. Además, el Centro la pone también a disposición de toda la sociedad a través de las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Trabajo Social (<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>).

*Los indicadores del SGIC (tasa de abandono, tasa de oferta y demanda, Tasa PDI Doctor, Tasa PDI Tiempo Completo, Tasa de matriculación, etc.) no están disponibles. Por norma general en la UA están disponibles en "ASTUA-indicadores" y se necesita usuario y contraseña, por lo que no son de fácil acceso. Además, se recomienda que los indicadores estén disponibles para toda la sociedad en general.*

Los indicadores del SGIC señalados por los evaluadores estaban disponibles en los informes de rendimiento del título y se incluyen en los informes de seguimiento anual del título realizados (autoinformes).

Asimismo, la UA ofrece información agregada y desagregada de los indicadores del SGIC en la web "La UA en cifras" (<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>), que es de acceso libre. La

disponibilidad en abierto de la información completa sobre dichos indicadores, desagregada por títulos, está pendiente de un acuerdo a tal efecto de todas las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano.

*CRITERIO 2.- Organización y funcionamiento del título.*

*La información relativa al Trabajo de Fin de Grado podría mejorarse indicando el elenco de temas a desarrollar. Conviene tener en cuenta que se trata de una asignatura obligatoria para la adaptación de la Diplomatura al Grado.*

Durante los cursos 2011-12 y 2012-13, el Trabajo Fin de Grado fue cursado sólo por el alumnado del Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social. El Dpto. con la responsabilidad académica sobre la asignatura ha optado por no sugerir una oferta de temáticas a desarrollar para que fueran los propios estudiantes quienes las propusieran a partir de sus centros de interés; después, tras analizar su viabilidad, pertinencia y oportunidad, éstas eran acordadas finalmente con los tutores. A partir del curso 2013-14, y de acuerdo con la normativa UA y del Centro, los Dptos. responsables de la tutela de los Trabajos fin de Grado realizan la oferta de temáticas que pueden ser seleccionadas por el alumnado.

*Los programas de movilidad estudiantil aparecen en la web de la UA pero convendría particularizar dicha información para los estudiantes de Trabajo Social. Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad.*

En el caso de las prácticas externas, la web del Vicedecanato de Prácticas Externas (<http://economicas.ua.es/es/vpe/>) ofrece tanto información general para todo el alumnado del Centro como información particularizada para los estudiantes en Trabajo Social.

En lo que respecta a la movilidad, la información a particularizar se refiere a la oferta de movilidad por títulos en las diferentes universidades de destino, y así se incluye en cada programa/tipo de movilidad y convocatoria.

*CRITERIO 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.*

*No se ha hecho una valoración expresa (sí una descripción) acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada, si bien, sí se han identificado dificultades. Se debe valorar si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, han dado los resultados esperados para su desarrollo y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria. Desde el autoinforme de seguimiento del título del curso 2012-13, se incluye dicha valoración expresa.*

*Preocupa el desarrollo del programa Docentia, al señalar en el análisis de la UA, su sostenibilidad.*

Entre tanto la UA estudia la sostenibilidad del programa Docentia, la evaluación de la calidad de la docencia del profesorado ha continuado realizándose mediante una encuesta anual al alumnado. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información de los resultados de dicha evaluación referidos a cada asignatura con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

*Especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de*

*PAS. Si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones.*

La información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal al formular los objetivos anuales de calidad del Centro.

*Entre las dificultades encontradas señalan el tamaño de los grupos y que las aulas no se ajustaban a las actividades formativas previstas. Se recomienda analizar en mayor profundidad este aspecto ya que puede ser una modificación sustancial en relación con las previsiones iniciales.*

En el informe de seguimiento del título del curso 2012-13 se señaló que dichas dificultades se subsanaron en el segundo curso de implantación del título (curso 2011-12).

Al respecto, el citado informe indica textualmente:

"Hubo desajustes en el tamaño de los grupos en el curso 2010-11. En el curso 2011-12 la Universidad modificó el sistema general de elección de grupo y el Centro estableció cupos más proporcionados, especialmente, entre los turnos de la mañana y de la tarde, y revisó su normativa de concesión de cambio de grupo".

"Las aulas asignadas en el curso 2010-11 no se ajustaban adecuadamente a las actividades formativas previstas en las asignaturas. Para el curso 2011-12 se solicitaron aulas en un aulario cuyos espacios fueran de características más ajustadas a las necesidades del título".

Asimismo, en el informe de seguimiento del SGIC del título del primer semestre del curso 2012-13 se indica que "las aulas asignadas en el aulario 3 se adaptan mejor a las metodologías de enseñanza y aprendizaje previstas que las de otros aularios, por disponer de mobiliario móvil".

*CRITERIO 6. Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.*

*Tasa de abandono. Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a  $x+1$  y  $x+2$ , sería recomendable que se analizase y aportase el dato de  $x+1$  a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.*

El informe de rendimiento de la titulación elaborado por la Unidad Técnica de Calidad de la UA recoge tanto la tasa de abandono temprano (Tasa de abandono AVAP-ISV2) como la tasa de abandono tardío (Tasa de abandono VERIFICA-VER02). Para esta última, por su naturaleza, todavía no se dispone de datos.

*Tasa de relación entre la oferta y la demanda. Se presentan datos objetivos de los cursos implantados, que han tenido una evolución favorable, y se destaca la relación con la rama de conocimiento. Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución.*

Los objetivos definidos para el título son los que constan en los indicadores del capítulo "Resultados previstos" de la Memoria ANECA.

*Tasa de matriculación. Se presentan datos objetivos de los cursos implantados, que han tenido una evolución favorable, y se destaca la relación con la rama de conocimiento. Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan*

*compararse y analizar su evolución.*

Los objetivos definidos para el título son los que constan en los indicadores del capítulo "Resultados previstos" de la Memoria ANECA.

*Tasa de PDI con el título de doctor. Se presentan indicadores cercanos a la rama de ciencias sociales y jurídicas y su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).*

Desde el autoinforme de seguimiento del título del curso 2012-13, se incluye el análisis de la tendencia de los indicadores y se comparan con los indicadores de las titulaciones UA de la rama de ciencias sociales y jurídicas. La Memoria ANECA no recoge una estimación de este indicador para el título. Los objetivos definidos para el título son los que constan en los indicadores del capítulo "Resultados previstos" de la Memoria ANECA.

*Tasa de PDI a tiempo completo. Se presentan indicadores por encima de la rama de ciencias sociales y jurídicas y su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).*

Desde el autoinforme de seguimiento del título del curso 2012-13, se incluye el análisis de la tendencia de los indicadores y se comparan con los indicadores de las titulaciones UA de la rama de ciencias sociales y jurídicas. La Memoria ANECA no recoge una estimación de este indicador para el título. Los objetivos definidos para el título son los que constan en los indicadores del capítulo "Resultados previstos" de la Memoria ANECA.

#### **Evidencias:**

Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar información:

Informe de verificación del título (ANECA) (2013):

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Trabajo Social (abril 2013) (curso 2012)  
C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Informe de evaluación del seguimiento del título (AVAP) (2013):

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Trabajo Social (junio 2013)  
(curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Informes de seguimiento del título (Autoinformes UA):

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/grados/trabajo-social/trabajo-social-autoinformes-ua.html>

El resto de evidencias relacionadas con este criterio han sido incluidas mediante enlaces a lo largo de la descripción del mismo.

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo. En consecuencia, ha desarrollado las acciones para que ello sea posible.

#### SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC)

Desde 2013, la UA cuenta con una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesorado, PAS y Alumnado.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo con la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Por lo que respecta al Grado en Trabajo Social, éste está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Grado y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Titulación de Grado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad ha implantado un sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias on-line y un protocolo de

tratamiento de las mismas.

Asimismo, la Comisión de Prácticas Externas (<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-practicas-externas.html>) y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>) ponen en común los datos previamente recabados. El Vicedecanato de Prácticas Externas recoge información por medio de tres cuestionarios (alumno, tutor universidad y tutor de empresa). Debido al menor número de estudiantes y agentes implicados, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad puede obtener información por medio de los propios estudiantes. Los acuerdos tomados por las Comisiones son debatidos en las reuniones de Centro.

El SGIC está accesible y actualizado en la web de la UA para cada centro y cada título (apartado "Calidad") y también en la web del Centro.

A modo de conclusión, podemos afirmar que el Grado en Trabajo Social se está implantando de acuerdo a lo previsto en la memoria verificada. Los informes de seguimiento del título y las evidencias que contienen rinden cuentas de este aspecto.

#### EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado, la UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

En el curso 2013-14, las valoraciones de la encuesta al alumnado sobre evaluación de la docencia impartida por el PDI de la titulación, en líneas generales, son positivas, con una valoración media de la titulación de 7,2 sobre 10.

La UA estudia la sostenibilidad del programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010 (<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/docentia/evaluacion-de-la-docencia.html>), teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

#### SATISFACCIÓN DE PROFESORADO (PDI) Y ALUMNADO

En 2013 la UA inició los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones para generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad.

##### Profesorado

En el curso 2013-14, los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI que el grado de satisfacción con la titulación ronda el 6 sobre 10. El PDI está satisfecho con los resultados obtenidos por los estudiantes (6.1 sobre 10) y con el desarrollo del curso (7 sobre 10).

##### Alumnado

En el curso 2013-14, los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado muestran que

el grado de satisfacción con la titulación ronda el 6 sobre 10. El alumnado señala un nivel de satisfacción general con la titulación de 6,2 sobre 10 y valora el grado en que los estudios cursados le preparan para el ejercicio profesional con un 6,3 sobre 10.

Asimismo, la UA realiza encuestas periódicas de satisfacción del alumnado con la secretaría administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Los resultados de la encuesta de 2014 (julio 2014) son favorables, con una media global de 6,12 sobre 7 y con una valoración general del servicio recibido de 6,20.

#### SATISFACCIÓN DEL PAS

En cuanto al PAS, se viene realizando una encuesta de opinión sobre clima laboral con carácter bienal, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Los resultados de la última encuesta (diciembre 2013) muestran que el personal de administración y servicios de la Secretaría Admva. de la Facultad, en términos generales, tiene una satisfacción elevada con su trabajo, por un lado, tiene una satisfacción media de 5.61 puntos, ligeramente superior a la de la UA (5.15 puntos) y, por otro lado, una satisfacción general con su trabajo con un valor medio y una mediana de 6 puntos, en ambos casos en una escala de 1 (mínima satisfacción) a 7 (máxima satisfacción).

También existen evidencias y registros de acceso público ([http://utc.ua.es/es/programas-uèròn calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html](http://utc.ua.es/es/programas-uèròn%20calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html)) donde se pueden encontrar los informes de resultados de la evaluación del desempeño del PAS que sirven de base para el cobro del complemento de productividad por ese concepto.

#### INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

Los Sistemas de Garantía Internos de Calidad (SGIC) de los centros de la UA contemplan la realización de estudios que, de forma periódica y con carácter bienal, permitan hacer un seguimiento de las trayectorias laborales y formativas del alumnado que ha realizado sus estudios en la universidad. El objetivo es conocer la inserción de éste en el ámbito laboral así como la satisfacción con la formación recibida. Estos estudios tienen la finalidad de obtener información para orientar las acciones y propuestas de mejora que se incorporarán en los diferentes programas formativos que la UA ofrece.

A partir de los estudios realizados en 2006, 2008, 2010 y 2012 se ha continuado profundizando en el conocimiento de las trayectorias formativas y laborales del alumnado egresado de la Universidad de Alicante de los últimos años. En 2014 el estudio se ha centrado en el análisis del alumnado egresado de másteres oficiales, puesto que los primeros egresados de los nuevos Grados han terminado sus estudios a lo largo de este año y, por lo tanto, no es posible medir su grado de inserción laboral hasta que no haya transcurrido al menos un año desde su egreso.

#### Puntos fuertes:

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

Se cumple el calendario de seguimiento del título previsto.

La satisfacción del PDI y del alumnado es aceptable.

La satisfacción laboral del PAS es elevada.

#### Áreas de mejora:

Revisión de los aspectos del desarrollo y funcionamiento del título con los que los grupos de interés se muestran más insatisfechos.

#### **Evidencias:**

Relación de recursos relacionados con este criterio, en los que se puede encontrar información:

##### Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

##### Sistema de Garantía de la Calidad del título:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/grados/trabajo-social/trabajo-social.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155#>

##### Objetivos de calidad de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

##### Comisión de Titulación del Grado en Trabajo Social:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado.html>

##### Otros grupos de mejora del SGIC:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-la-facultad.html>

##### Sistema en línea de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

##### Seguimiento del SGIC del centro y del título:

(Registro CEN02) F01\_PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2013)

(Registro CEN02) F01 PM01 - Informe de seguimiento SEMESTRAL (1, 2013-14) TS (curso 2013) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Registro CEN02) F01 PM01 - Informe de seguimiento SEMESTRAL (2, 2013-14) TS (curso 2013) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

##### Satisfacción del PDI:

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN TRABAJO SOCIAL - 2013 (curso 2013) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

##### Satisfacción del alumnado:

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del GRADO EN TRABAJO SOCIAL - 2013 (curso 2013) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2013 (curso 2013)



Satisfacción del PAS y evaluación de su desempeño:

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html>

El resto de evidencias relacionadas con este criterio han sido incluidas mediante enlaces a lo largo de la descripción del mismo.

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

La Tasa de Rendimiento del Título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 90%, 8 puntos por encima del conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica (82%), manteniéndose desde 2010-11 en valores entre el 84% como mínimo y el 91% como máximo. A este respecto cabe destacar que la Memoria del Grado prevé una tasa de eficacia (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados) del 60% como mínimo.

Además, la Tasa de Éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 95% y la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) del 5%. A este respecto cabe también destacar que la Memoria del Grado prevé una tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados) del 70% como mínimo. No se aprecian diferencias al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción, la modalidad de ingreso y la opción de preinscripción. Sí parece que existe una relación entre la nota de acceso del alumnado y sus resultados. En líneas generales cuanto más alta es la nota de acceso más altas son las tasas de éxito y de rendimiento, es decir aumenta a medida que incrementa la nota de acceso.

Tan sólo un 1% de los estudiantes de nuevo ingreso no ha superado al menos 12 créditos, en cumplimiento de la Normativa de permanencia y continuación de estudios para alumnos/as matriculados/as en títulos de grado de la Universidad de Alicante (BOUA 26/05/11), que establece en 12 el número de créditos necesarios a superar por el alumnado de nuevo ingreso para poder continuar estudios en la titulación en que se encuentran matriculados.

Todas las asignaturas presentan unos indicadores de rendimiento con valores aceptables, tanto en la tasa de no presentados como en las tasas de éxito y de rendimiento.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

La Tasa de Abandono del Título es del 8,06%, muy inferior a la del conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica (15%). La Memoria del Grado prevé una tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior) del 15% como máximo.

Respecto a la tendencia de la tasa, resulta prematuro aventurar cuál es pues sólo se dispone de 2 datos para analizar la serie temporal (2012-13 y 2013-14).

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

La tasa de eficiencia según los criterios Verifica y AVAP es del 100%. La Memoria del Grado prevé una tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados) del 60% como mínimo.

Respecto a la tendencia de la tasa, no es posible señalar cuál es pues sólo se dispone del dato para 2013-14.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

Sin datos. No se dispone de la información necesaria para el cálculo de la tasa.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

La tasa de relación entre la oferta y la demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estos estudios mediante prescripción en 1ª opción y las plazas ofertadas) es del 85%, por debajo del valor para el conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica (116%).

Respecto a la tendencia de la tasa, el cambio en la fórmula de cálculo de la tasa desde 2012-13 hace que los 4 valores de la serie disponibles no sean comparables y sea prematuro aventurar cuál con el nuevo cálculo pues sólo se dispone de 2 datos para analizar la serie temporal (2012-13 y 2013-14).

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

La tasa de matriculación (relación porcentual entre el número de estudiantes nuevos que se matriculan en el título y las plazas ofertadas) es del 100%, superior al de las titulaciones de la rama Social y Jurídica (87%).

Respecto a la tendencia de la tasa, partió en 2010-11 del 88% y se mantiene en el 100% desde el curso 2011-12 a la actualidad.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

La tasa de PDI con el título de doctor (relación porcentual entre el número de PDI doctor y el número total de PDI que imparte docencia en el título) es del 50%, sólo un punto porcentual inferior a la del conjunto de títulos de la rama Social y Jurídica (51%).

Respecto a su tendencia, esta tasa ha crecido de manera sostenida desde el curso 2010-11, creciendo desde el 39% del curso 2010-11 al 50% actual.

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

La tasa de PDI a tiempo completo (relación porcentual entre el número de PDI a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en el título) es del 59%, seis puntos porcentuales por encima de la del conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica (53%).

Respecto a su tendencia, esta tasa ha crecido de manera sostenida desde el curso 2010-11, oscilando según cursos entre el 53% y el 59%.

### ***Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)***

La estimación de la duración media de los estudios (relación entre la duración teórica de un Título T y la tasa de eficiencia de los graduados) es de 4 años.

Respecto a la tendencia de la tasa, no es posible señalar cuál es pues sólo se dispone del dato

para 2013-14.

**Evidencias:**

Relación de recursos relacionados con este criterio, en los que se puede encontrar información:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Trabajo Social 10/11 (curso 2010) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Trabajo Social 11/12 (curso 2011) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Trabajo Social 12/13 (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Trabajo Social 13/14 (curso 2013) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

**Alicante, 10/12/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**